

TEXTOS UNIVERSITARIOS

Decires y contradicciones de un caudillo insurgente:
P. Pablo José Calvillo (1772-1816), del Valle de
Huajúcar, hoy Calvillo, Aguascalientes.

José Antonio Gutiérrez Gutiérrez

Editor:

Cándido González Pérez

Centro Universitario de Los Altos



TEXTOS UNIVERSITARIOS

Decires y contradicciones de un caudillo insurgente:
P. Pablo José Calvillo (1772-1816), del Valle de
Huajúcar, hoy Calvillo, Aguascalientes.

José Antonio Gutiérrez Gutiérrez



Centro Universitario de los Altos

4

Textos Universitarios

Decires y contradicciones de un caudillo insurgente:

P. Pablo José Calvillo (1772-1816), del Valle de

Huajúcar, hoy Calvillo, Aguascalientes.

José Antonio Gutiérrez Gutiérrez.

Primera edición: 1997

Centro Universitario de Los Altos,

Universidad de Guadalajara.

ISBN 970 - 91889 - 8 - 4

Impreso en México por:

Luna Hnos. Impresores, S. A. de C. V.

Manuela Hidalgo
Sta Anna

RODRIGUEZ DE

INFANTOS, DE LA

ED. GYCORNE OC

PRATO, C

JH. BERNARDINI, RES, S.

DE VONTO, Alcaide, Dignissimo, Obispo, de Sardinia y

*Obispo de Sardinia y
Cede, Governador de Guadalupe, desta Obispa, della Galicia, g. d. n. r.
P. d. n. r. Comodoro della. Cinco de Naves de la*

Año de 1720

5 5 5 5 5 5 5 5





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTOR GENERAL

Dr. Víctor Manuel
González Romero

VICERRECTOR EJECUTIVO

Dr. Misael
Gradilla Damy

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Trinidad
Padilla López

COORDINADOR DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA

Dr. Roberto Castelán
Rueda

Centro Universitario de Los Altos

RECTOR

Lic. Rodolfo
Gutiérrez Zermeño

SECRETARIO ACADÉMICO

Mtro. Cándido
González Pérez

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. Jaime Gabriel
Hernández Ortega

Colección:

Textos Universitarios, núm. 4

Director

Rodolfo Gutiérrez Zermeño

Consejo Editorial

**Cándido González Pérez
Luis Felipe Cabrales Barajas
José Antonio Gutiérrez Gutiérrez
Ma. Antonieta Hernández Solís
José Guadalupe Ramírez Pérez**

Editor

Cándido González Pérez

Cuidado de la edición

José Guadalupe Ramírez Pérez

Captura

Myriam Catalina García Rodríguez

Adela Ibarra Martínez

Preparación del texto

Ing. Jorge Humberto Medina Villareal

Ing. Juan Manuel López López

Olimpia de Jesús de la Torre Navarro

Ma. Gloria González Franco



PRESENTACIÓN

La historia es dialéctica, proceso y cambio dice Edward H. Carr: no se trata de un simple registro cronológico de fechas y datos; de una mera enumeración de acontecimientos dados de una vez y para siempre que están ahí o aparecen a los ojos del historiador, quien despojado de toda subjetividad los recupera para presentarlos como espejo fiel de la realidad. Por su parte, el devenir histórico no es la suma lineal de sucesos, mucho menos consecuencia de hechos aislados; se trata de un constante proceso de reacomodo y cambio de las variables sociales que se estructuran en diferentes niveles temporoespaciales para dar por resultado una realidad en constante dinamismo y, en consecuencia, difícil de capturar por la pluma del historiador. El trabajo del historiador, por su parte, se encuentra permeado por múltiples condicionantes culturales, ideológicas y sociales. Se trata de un trabajo de reconstrucción en el cual tendrá que superar las influencias de las ideas y valores dominantes de su época para tratar de presentar una versión de los hechos, lo más cercana posible a la realidad. Y es que la historia está hecha por seres concretos, cotidianos, en síntesis: humanos; y son ellos quienes la recuperan y la escriben. De ahí que en la ciencia histórica existan vaguedades, imprecisiones, interpretaciones tendenciosas, o, simplemente, un historiador específico, al poner en juego su propia subjetividad imprime un giro o sentido diferente a los acontecimientos, al que le daría cualquier otro estudioso del mismo fenómeno. De esto da cuenta Adam Schaff, quien para ejemplificar la forma en que la subjetividad humana influye en la reconstrucción histórica, en *Historia y Verdad* cita los cientos de descripciones e interpretaciones diferentes que existen sobre la Revolución Francesa de 1789, de donde se puede obtener igual cantidad de lecturas y versiones también diversas. Esto viene a cuento a propósito del presente texto de José Antonio Gutiérrez, quien a sabiendas de lo anterior, nos presenta una lectura particular sobre la vida del aguascalentense Pablo José Calvillo, un hombre que por razones múltiples se vió inmerso en los acontecimientos que culminaron con la independencia de México, del entonces imperio español, en 1810. En un esfuerzo por alcanzar la verdad histórica, en esta versión sobre la vida del padre Calvillo, Gutiérrez

Gutiérrez logra llenar importantes vacíos y aclarar algunas imprecisiones que a fuerza de repetirse se habían establecido como criterios de verdad.

Pablo José Calvillo, hombre común, estudiante, sacerdote, insurgente y caudillo, es presentado en su dimensión histórica real en este trabajo, como un hombre que participó en la conformación del México moderno, sin negar las características inherentes a su condición humana: sueños, temores, dudas y vacilaciones, entre otras; como una de los grandes hombres que participaron en la construcción del México independiente, al lado de Hidalgo, Morelos y demás figuras que poblan las páginas de la historia mexicana en el siglo XIX; como un caudillo auténtico, con estatura y temple para situarse al frente de grandes masas insurgentes y conducirlos con firmeza durante la batalla; como un hombre de la iglesia que se debatía entre las limitaciones impuestas por el poder eclesiástico, aliado de la Corona y sus propias ideas libertarias maduradas durante años de convivencia entre los indígenas y campesinos: los grupos sociales más explotados de la época.

A medida que avanzamos en la lectura de la obra de José Antonio Gutiérrez, la historia y sus héroes, especialmente Pablo José Calvillo, van perdiendo su sentido mítico para adquirir un carácter más vivo y humano. En ocasiones, el personaje es bajado del pedestal en el que lo había colocado la imagería popular o ciertas versiones escritas de su vida, otras, es rescatado del panteón de los traidores, en donde había sido colocado por determinadas lecturas de la historia, para adquirir ante el lector el carácter de hombre concreto, de individuo cruzado por ideales, obsesiones, temores y contradicciones: elementos que condicionaron, en gran medida, su actuar frente a las circunstancias nacionales y regionales.

Sin caer en la tentación universalizante, el autor analiza las condiciones y condicionantes de la época de Pablo José a partir de la escasa información que le permiten los archivos, datos sueltos y obras especializadas para descubrir las fuentes de su formación moral, política e ideológica y terminar haciendo un retrato psicológico de la personalidad del protagonista. Al mismo tiempo, nos presenta las circunstancias sociales y los motivos personales que determinaron el abandono temporal de su ministerio para ingresar a las filas de

la “Revolución de Independencia”, --como llamó Enrique Krauze a la gesta por la emancipación de México del yugo español en *Siglo de Caudillos*--, el proceso en su contra impulsado por las autoridades clericales, su posterior deserción a la causa, así como su reincorporación a la vida sacerdotal y, finalmente, las condiciones de su muerte.

Para lograr un mayor impacto narrativo en la reconstrucción de la vida de Calvillo, el autor recupera la palabra del mismo personaje y los demás protagonistas de esta trama; utiliza además, términos propios de éstos y recurre a documentos de historiadores escritores y políticos de la época, a fin de sustentar sus tesis en las evidencias de la realidad, logrando con ello realizar una obra sobria y documentada de los acontecimientos, que resulta particularmente crítica.

José Antonio Gutiérrez sabe que la historia de México no se agota en la biografía de los actores principales. Por ello se sirve de la vida de Pablo José Calvillo para describir las condiciones sociales y políticas que privaron en el país, y particularmente en la región, antes y durante las luchas por la independencia. Así logra dibujar los trazos del paisaje mexicano durante la colonia y sintetizar las causas que determinaron el levantamiento armado de criollos, mestizos e indígenas contra el poder español, elementos indispensables para situar la vida y obra de Calvillo: hombre de fe y principios libertarios.

Finalmente, quiero invitar al lector a conocer la vida de Pablo José Calvillo, en la interesante versión de José Antonio Gutiérrez, para que por sí mismo valore las dimensiones de la acción histórica del Caudillo y la contribución del historiador.

José Guadalupe Ramírez Pérez

PRÓLOGO

Cuando aún no salía a luz el libro *A Dios lo que es de Dios*, que resume trabajos sobre personajes al servicio de la iglesia católica mexicana desde una perspectiva de análisis laico, ya había comenzado a trabajar la biografía del padre Pablo José Calvillo. Sin proponérmelo, agregaba a esta galería el nombre de un miembro más de la Iglesia a la historia de México, el aguascalentense, padre Pablo José Calvillo.

México, con una fuerte carga de tradición católica, ha tenido en el sacerdote un guía, un elemento excelente en la organización de la sociedad. Momento tan relevante como la guerra de independencia no fue una excepción. Contó con una nutrida cuota de clérigos, ya que por su presencia, era difícil que este hecho sucediera sin previo consentimiento de este sector.

Es de hacer notar, que no ha existido momento en la historia de México en que el clero católico advierta cuanto puede acontecer, por que su presencia ha sido determinante en los rincones más apartados del territorio. Y es que no sólo ha estado habilitado para el ejercicio de la fe y salvación de las almas, sino también asumido prácticas de orden civil y no pocas de orden económico.

Sin duda alguna, su participación fue de lo más relevante en el movimiento de independencia. En esa galería apenas ha resaltado hasta ahora la figura del padre Calvillo, arquetipo de caudillo militar que movió multitudes y apoyó con entusiasmo en la motivación por la redención social, por emancipar a México del yugo de España. Yo diría que ha sido oscura, irrelevante, no ya para la historia nacional, sino para la misma del estado de Aguascalientes y su tierra natal, Calvillo. Nuestro móvil para acercarnos al padre Calvillo no ha sido otro que conocerlo mejor, ubicarlo en el lugar que le corresponde en la historia de México y en la de nuestro estado. O si se quiere, darlo a conocer a la historia tal como fue, para entenderlo mejor.

Pienso que conociendo a nuestro biografiado, comprenderemos mejor la mentalidad de quienes lucharon por la independencia; que estando al tanto del padre Calvillo, clérigo representativo del criollo regional de su tiempo, de paso entenderemos al criollo que se involucró en la gesta. En fin, creo que conociendo a este personaje que pasó del ámbito religioso al político y que respondió hasta en forma contradictoria y compleja a una coyuntura de cambio, entenderemos mejor este tramo histórico de México.

El padre Calvillo, como tantos otros de su tiempo, fue un hombre demasiado inquieto para conformarse con la cotidianidad. Su trayectoria ilustra magníficamente el comportamiento de ciertos sectores durante esos años de lucha, particularmente del clero que abrazó la insurgencia.

Confiamos en que la reconstrucción de la historia de Pablo José Calvillo, contribuya a conocer más de cerca lo que fue la aventura humana de los hombres de la insurgencia. Igualmente esperamos que la lectura de esta biografía permita ubicar a los aguascalentenses en el lugar que le corresponde en la historia del estado. Este estudio no está desarrollado en un sentido romántico como lo estilaron los biógrafos de la forma, los que presentan a Pedro Parga como un héroe perfecto, sino que procura apegarse a la documentación archivística, sin mitos. No queremos que el joven aguascalentense se forje héroes románticos, sino hombres que tuvieron cualidades y defectos, que cayeron y se levantaron; pero que, no obstante, encierran una gran lección histórica, que son ejemplo a seguir.

Aguascalientes, Aguascalientes, verano de 1997.



Índice

<i>Presentación.</i>	i
<i>Prólogo.</i>	iv
<i>Introducción.</i>	01
<i>I. El hombre y su medio.</i>	07
<i>II. Prolegómenos e inicio de la Guerra de Independencia.</i>	19
<i>III. Pablo José Calvillo. De Peña Colorada a Guadalajara.</i>	27
<i>IV. Jesús María y Pablo José Calvillo.</i>	37
<i>V. Pablo José; Caudillo de la independencia.</i>	45
<i>VI. El Repliegue</i>	81
<i>VII. De nuevo en el ministerio sacerdotal.</i>	119
<i>Conclusiones.</i>	127
<i>Anexos, Archivos y Bibliografía</i>	135



Introducción.

El aguascalentense, presbítero Pablo José Calvillo, es registrado por los historiadores mexicanos como uno de los muchos miembros del bajo clero novohispano que se lanzaron a la lucha por conseguir la independencia de México de España. En el mapa neogalaico es uno de los sacerdotes que respondieron al llamado de la libertad. Aparece en las referencias de la época como luchador por la independencia; pero en forma fugaz, inconstante, casi fantasmal. Las referencias de los autores que han escrito sobre esta gesta son escasas y poco satisfactorias sobre él. Confunden su nombre, ignoran su lugar de nacimiento, edad, años de labor sacerdotal y lugares donde la ejerció; y hasta la fecha de su muerte.

Gracias a algunos estudios recientes sobre este caudillo de la independencia, y a una serie de datos que he logrado encontrar en diferentes archivos eclesiásticos locales, de la Real Audiencia de Nueva Galicia que guarda la Biblioteca del Estado de Jalisco en Guadalajara y de la Mitra de la misma ciudad, estoy en posibilidad de ampliar lo que de este personaje se conoce. Sea esta biografía del padre Calvillo una aportación a la historia de Aguascalientes, para que nuestra juventud conozca a este ilustre hijo de la tierra donde le ha tocado en suerte nacer.

Al tener esta biografía en la mano, es fácil que cualquiera se pregunte por su objetivo. Nuestro intento es dibujar la trayectoria de Pablo José Calvillo, cuyo destino fue sencillo pero trágico. Situar con precisión los puntos verdaderamente importantes por los que pasó; mostrar, cómo bajo la presión de una determinada circunstancia, su impulso tuvo que amortiguarse, así como plantear el problema de sus relaciones con la colectividad y la Iglesia, que fue su problema capital. Esto es lo que pretendemos en este retrato biográfico.

No es nuestra intención idealizar a este personaje, ni a los demás que aparecen en el relato, sino retratarlo objetivamente, con sus virtudes y defectos, como ser humano. Queremos contribuir, desde esta perspectiva, a una mejor comprensión de su vida y obra. Como tantos otros personajes eclesiásticos que figuran en esta lucha, Pablo José no fue un lívido asceta, ni la encarnación de la adusta rectitud; tampoco un hombre cruel e intolerante como más de una vez suelen representar a estos personajes con mando militar que olvidan su raíz de eclesiásticos. Ni duda cabe, portaba defectos de carácter y más de una irregularidad de conducta. Y es que por encima de todo era un hombre; un hombre que conquistó con el sacrificio de su vida el derecho a tener un lugar entre los caudillos patrios, por haber contribuido a forjar la independencia. Estoy consciente de que intentar realizarla en tan corto espacio, me exige consentir, de antemano, en enormes sacrificios, porque la poca información documental nos limita a reducir el espacio que quisiéramos ocupar en biografiar vida y hechos de tan señero personaje para la historia de nuestro estado. Y es que eso y más merece su papel de héroe, pastor, inspirado conductor social y caudillo de la gesta nacional por la independencia.

También reconozco que, abordar la biografía de un personaje tan distante y de quien tenemos escasa información, encierra enorme dificultad y compromiso. Sin embargo, al escribir este ensayo, me he fijado este propósito: conocer, en detalle, primero a Pablo José, hombre señero en la primera etapa de la insurgencia, ignorado por los aguascalentenses y malinterpretado por la historia, por no haber tenido la suerte de encontrar a alguien que desentrañara su trayectoria; y luego, darlo a conocer para que nuestra sociedad y la historia lo ubiquen en su justo lugar.

Todo estudio de influencia, como es el presente, plantea un grave problema. El ser humano, el individuo cuyas acciones se tratan de explicar ¿hasta que punto se dejó modelar en sus partes vivas por quienes lo estudian? Hay hombres que sufren la impronta tan dócil y completamente,

que se anonadan o por lo menos se confunden, se desenvuelven en los demás. Otros permanecen cerrados, impenetrables, inaccesibles. Todo parece resolverseles; nada les hace mella. Pablo José se presta a esto y más; se presta en su complejidad viva a muchas interpretaciones. Diría que no se da a ninguna, pero que toma de todas y resuelve encontrarse consigo mismo en su conciencia enriquecida.

En honor a la verdad, nuestra historia nacional, y algunos historiadores particulares, no han dejado de hacer referencias al Pablo José sacerdote, entregado a su ministerio en Juchipila, Teul y erróneamente en Colotlán; al héroe de la primera etapa de la Guerra de Independencia; pero a sus años de teniente de cura, en Jesús María y Aguascalientes, ninguno se ha referido. Sin embargo, estas referencias han sido demasiado escuetas y plagadas de errores históricos. Es más, hasta le han cambiado de nombre. ¿Porqué? Por la sencilla razón de que es más fácil seguir a los autores que le han dedicado algún análisis, que realizar una concienzuda investigación archivística. En este contexto, no debe extrañarnos que, de origen, caigan en los mismos imperdonables errores.

Confieso, que di crédito originalmente a todas esas referencias biográficas de los autores. Sin embargo, al haber tenido la oportunidad de hurgar diversos archivos locales y de Guadalajara, y encontrar referencias sobre nuestro personaje que están en desacuerdo al parecer de los historiadores, me he propuesto rectificar más de una y ratificar otras; de que es necesario poner muchas cosas en claro y corregir errores garrafales, comenzando por el nombre. Es decir, que no se trata de José María como invariablemente lo registra la historia nacional, sino de Pablo José.

Veo también otra cosa. Todos sus biógrafos se han centrado, y concretado a reseñar la actuación de Pablo José, como caudillo líder de "cinco a siete mil indios flecheros de Colotlán", discutible afirmación; también que fue fusilado al caer en manos de los realistas, afirmación imperdonable. Se tocará en este ensayo uno y otro punto y se documentará la verdad sobre estos asuntos. Igualmente se tocarán otras cosas que se han pasado por alto. Por ejemplo, a un Pablo José eclesiástico y pastor de

almas; a un Pablo José rebelándose contra la situación reinante. Como también al Pablo José replegado sobre sí mismo, una vez que decide indultarse y que muere en la paz de un convento abjurando de sus extravíos.

Es decir, quiero hablar en esta biografía del joven Pablo José en el Seminario. De su fogosidad y formación ideológica; de su actividad pastoral y comportamiento con las comunidades en que desarrolló su ministerio. De la nueva manera de pensar, sentir y practicar las obligaciones políticas y sociales, así como de su retorno a la vida clerical. Y, desde luego, de lo que aportó a México: nueva manera de pensar, sentir y practicar las obligaciones políticas y sociales, que al no lograr aplastar el despótico gobierno español, se convirtió en nueva forma de actuar para México como ente autónomo políticamente. En fin, quiero presentar al Pablo José, que fue parte importante de un hecho mundial y nacional: dar vida a un país en el mapa americano, a México, cuyo espíritu se adhiere desde entonces a la mentalidad de los pueblos libres.

Está fuera de duda, que es interesante estudiar y dar a conocer a Pablo José después de tantos años de su actuar; al menos en cuanto compete a la historia de Aguascalientes por habersele ignorado. Más de una ocasión me he preguntado ¿Porqué, se ha exaltado más de lo debido a un Pedro Parga, que para los historiadores de la independencia fue un personaje del montón, un soldado anodino y de quien se ignoran sus acciones más simples? En cambio ¿porqué se ha ignorado? ¿Porqué no se ha estudiado a nuestro biografiado del que conocemos varios hechos y quien llegó a ostentar el grado de Mariscal de Campo y Capellán de los Ejércitos Insurgentes? ¿ Será porque a nuestra historia oficial e historiadores les ha interesado otro tipo de héroes, aun cuando adolezcan de méritos históricos? Paradojas de quienes hacen e imponen la historia. Con la intención de subsanar este imperdonable olvido en la historia de Aguascalientes, presentaré en las siguientes páginas al Pablo José Calvillo en las distintas etapas de la vida; sobre todo al Pablo José que sirvió de teniente de cura cerca de dos años en Jesús María, y que estando en este lugar cuelga la sotana y empuña el fusil a fines de octubre de 1810, para ir en busca de la libertad de México.

Dar, a conocer al Pablo José de 1798, cuando en la primavera de ese año fue ordenado sacerdote, en Guadalajara, por D. Juan Ruiz de Cabañas, y que días después se incorporó al ministerio en el curato de Juchipila. Al Pablo José vicario de el Teul, que aprendió del D. José Norberto Pérez, cura peninsular y gran alentador del absolutismo y tradiciones españolas, a desarrollar obras sociales entre los indígenas y menesterosos. A un Pablo José teniente de cura en Aguascalientes, que se esmeró por atender las comunidades indígenas de San Marcos y Jesús María, o que dirigió las huestes insurgentes. Digo que en cada una de sus etapas fue el mismo, porque cuando se replegó hacia sí, después del indulto, aunque tropezó con un mundo hostil, tal ser no se desdobló. Yo diría que es cuando vemos crecer y afirmarse al Pablo José público, admirado y denostado a la vez, perseguido y apreciado de quienes le estimaban, cuya imagen llevó hasta el sepulcro en 1816.

Quiero, en fin, que el lector y la juventud aguascalentense conozcan al Pablo José que pudo nacer y ensimismarse ante la historia patria, de no haber firmado el indulto. Quiero que todos veamos a un Pablo José complejo; a un Pablo José clérigo y caudillo, glorificado y vilipendiado. Que veamos a una personalidad política y religiosa, calificada para comunicarnos una comprensión nueva de la verdadera naturaleza de los héroes de la Independencia, aún cuando haya caído en la debilidad del indulto. No quiero que con este análisis lo encajonemos escuetamente en el dominio social y político y le dejemos de dar su lugar como religioso. No quiero que el lector olvide que, antes que servidor público, fue clérigo, carácter que ni aún en el tiempo de insurgencia negó. La turbia, la prodigiosa época de Pablo José, tan lejana a la nuestra, la debemos creer siempre próxima. Y es que no debemos creer, que el tipo de hombres como Pablo José, pensaban de una manera diferente a nosotros, aunque existan diferencias muy personales. Como irá demostrando el desarrollo de esta biografía, no nos va a ser difícil encontrar, dentro de las diferencias que el momento histórico exigía, más de una semejanza con nuestro hombre y sociedad actuales. He ahí la necesidad de conocer a este hombre hasta ahora ignorado; lo pide así

la Historia de Aguascalientes para que sirva de ejemplo a nuestra niñez y juventud.

Quiero hacer una observación final. Sigo, con frecuencia, un modelo causal en esta biografía. Es decir, que nuestro personaje en su complejidad presenta algún tipo de resistencia a determinado orden social, o a alguno de sus representantes: Estado, Iglesia, sociedad, en el supuesto de que ésta se puede percibir como privada. Aún cuando se considera este instrumento analítico demasiado romo en sí para ofrecer explicaciones interesantes en cuanto al motivo de rebelión, no impide que podamos aducir como causa el conflicto social por estar siempre presente en este tipo de personajes.

I.- El Hombre y Su Medio

Para ubicar mejor a nuestro biografiado, conozcamos el entorno y situación social en que nació, vivió y actuó Pablo José. Hagamos primero una breve referencia a la Nueva España. Era entonces una colonia con todo lo inherente a ello; esto era lo esencial. Observada desde una perspectiva integral, costumbres, usos, maneras de ser y de pensar eran comunes. Dependía en todo de la Metrópoli, de la voluntad y del pensamiento del rey; de un rey que podía ser inteligente, pero también mediocre y hasta tarado. Todo centralizado en Madrid; cuerpo armónico, de movimientos dirigidos por un único cerebro. Todo controlado por una compleja burocracia apática y escasamente abierta a la modernidad. Territorio y habitantes formaban una colonia en el sentido pleno.

Nueva España dependía de un imperio que por cualquier parte que se viera se organizaba alrededor del rey, del rey de España que había caído en la órbita de las potencias europeas. En ese marco desmesuradamente dependentista, el nombre del rey, demasiado grande, aplastaba con su peso al pueblo novohispano. Los inmensos dominios imperiales que se habían fundado y hecho fuertes a base de trabajo, de tesón y de lucha, recientemente habían caído concertados, enajenados o usurpados en manos de los franceses. El rey, doblegado bajo el peso de una corona cargada con un pasado demasiado grande, debió huir de aquí para allá; y hasta humillarse ante el francés y el inglés para salvar algo del honor y riqueza españoles. Su autoridad abollada y despreciada se vio pisoteada al ser conducido preso a tierras francesas.

En ese inmenso imperio, caracterizado por un rabioso centralismo, encontramos un mosaico de sociedades y regiones que se distinguían por sus particularidades, y que día a día ambicionaban mayores libertades. Esto nos hace pensar en un matizado mosaico de regiones y sociedades conformadoras de reinos como la Nueva España; y dentro de éstos, otras regiones y sociedades heterogéneas. Es el caso de Nueva Galicia, que a su vez estaba conformada por regiones de características propias, como la nuestra, a la que haremos referencia enseguida. Vamos a extralimitarnos

territorialmente, porque el área en que se desarrolló nuestro biografiado así lo pide y porque manifestaba una perspectiva geopolítica homogénea.

La región en que nació y actuó Pablo José, se encuentra ubicada físicamente en el centro-occidente de la República Mexicana¹. Los geógrafos la han calificado “de transición” entre la franca aridez norteña, la húmedad tropical del Pacífico y la sequedad de los altos valles y el altiplano que se extienden hacia el sur. En la fisiografía de México, ocupa una parte de la Meseta Central señalada como el centro geográfico del país. Conformar una especie de contrafuerte entre las Sierras de Zacatecas y las del Bajío, en donde se extiende la gran llanada aguascalentense, amén de numerosas cañadas, hondos valles, mesetillas y lomeríos de poca alzada.

En el análisis de esta diversidad fisiográfica, hemos llegado a percibir matices y contrastes históricos de relativa homogeneidad. Caracteriza a esta región un clima semiárido. Semitemplado en otoño e invierno y caluroso durante la primavera y el verano, y que se prolonga semitropical por el Valle de Huejúcar hasta la costa del Pacífico. La casi totalidad de tierras de la región suele tener vida durante la estación de lluvias, y generalmente alimentan una vegetación escasa, consistente en matorrales xerófilos compuestos de varias clases de arbustos, cactus, mezquites, huizaches y espesos zacatales, vegetación propia de las zonas desérticas. La vista se recrea ante la gran llanada, de intensa agricultura, renombrada en nuestros días por sus alfalfaes, frutales y viñedos.

La región pierde su monótona aridez al transmontar el Valle de Huejúcar, situado en medio de cerros y que se conecta con la zona llamada “de los cañones”. Esta zona alterna con montes cubiertos de árboles, sierras y depresiones que corren a lo largo de las estivaciones de la Sierra Madre Occidental. Significativa importancia representan los valles que forman “los cañones” y que se meten en el territorio de Jalisco en dirección a Guadalajara, zona a la cual desde la Conquista se le reconocieron grandes posibilidades agrícolas. Se trata de un área de relieve quebrado, con suelos

¹ Cfr. Bassol Batalla, Angel. *Recursos naturales*. México, Editorial Nuestro Tiempo, 1979, p.76.

formados por detritus. Escribe Bakewell: "Se diferencia del resto de la región por ser mas baja, mas cálida, mas fértil y porque cuenta con mayores recursos acuáticos"².

La uniformidad o discrepación de la vida y climas no deja de tener importancia en la historia de la región. Mundo adusto, marginal, a extramuros de la civilización, donde antaño el regional se sintió prisionero de la hurañez de los elementos. Llanadas semipeladas, campos cubiertos de nopales, cactus, mezquites y zacatales, maizales y ganado mayor y menor. Mundo y escenario donde en tiempos prehispánicos se movió el aguerrido chichimeca, y donde en la colonia el estanciero español, el rancharo, el hacendado y comerciante criollo, trashumaron para dar salida a sus productos, fuera, hacia asentamientos autóctonos o hacia los centros mineros. La trashumancia, fenómeno complejo, activó toda suerte de situaciones: físicas, humanas e históricas.

El conquistador encontró un mundo trashumante. Un mundo cerrado, que apenas había creado cultura, y de economía estancada en la caza y la recolección como respuesta a la aridez y rugosidad del territorio. Con su presencia, los campos y barbechos comenzaron a llenarse de trigo, y los huertos de frutales y hortalizas. También nació una interminable serie de estancias, haciendas y ranchos; de aldeas semiurbanas, de pueblecillos con estrechas calles que ocuparon las llanadas y ondanadas semimontañas. La pobreza de tierras le exigieron lucha y sacrificio para superarla, para vencer los caprichos climáticos. Las características propias le obligaron a construir un orden social estricto, un mundo acentuadamente regional, tradicional, al sujetarse a una disciplina *ad hoc*.

El escenario físico y humano siempre ha guardado una como vertiente histórica social que desemboca en cauces comunes; lo que permite considerar a la región como un todo sociohistórico. Matices y contrastes; historias particulares dentro de una relativa uniformidad; continuidad y

² Cfr. Bakewell, P.J., *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas, 1546-1700*, México, F.C.E., 1976, p. 15.

discontinuidad en su historia social es lo que la ha conformado. En suma, las diversas actividades de los hombres y mujeres que poblaron la región, permitieron la formación de espacios internos; es decir, que debemos aceptar que el hombre regional ha sufrido influencias directas o indirectas fisicogeográficas. Todo aludirá en forma directa a su formación histórica. Y aunque su anatomía es de pobreza, de arcaísmo gestado en su entorno histórico colonial, también favoreció a que este hombre resulte organizado, activo, tesonero, recio, capaz de enfrentar todo tipo de problemas.

Concretemos un poco más este escenario que le tocó vivir a Pablo José Calvillo. Nos extenderemos extraterritorialmente un poco, por así convenir a nuestro análisis biográfico. Queremos considerar a este entorno cuanto conforma actualmente nuestro Estado y algunas porciones de Jalisco y Zacatecas; es decir, las alcaldías de Aguascalientes, Lagos y Juchipila y una pequeña porción de Tlaltenango y Cuquío por formar un todo geopolítico. En este mapa se asentaban villas, pueblos y parroquias bien definidas, que manifestaban una sociedad homogénea en cultura y religión a fines del siglo XVIII. No hemos podido encontrar uniformidad en los documentos, en cuanto al número de ranchos, haciendas y estancias por ser instituciones de difícil computación, pues se trata de habitantes y capitales sujetos al fisco y a otros rubros de dudosa fidelidad. Comúnmente encontramos constantes variaciones entre uno y otro documento informativo; sin embargo, podemos dar estas aproximaciones: 105 haciendas, 655 ranchos y 55 estancias³.

La alcaldía de Aguascalientes, “cuya villa regularmente delineada y seguramente la mejor de la intendencia”⁴ registra en el censo de Menéndez Valdés 1 villa, 5 pueblos y 4 parroquias, 8 ayudantías de parroquia, 28 haciendas, 186 ranchos entre dependientes e independientes y 3 estancias, donde se alzaban semillas y frutas; se criaba ganado vacuno y caballo y “lo más considerable de ganado lanar”. Sus 25,757 habitantes se ocupaban en las diversas labores del campo, industria manual y comercio. Socialmente

³ Cfr. Menéndez Valdés, José, *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara*, Gobierno del Estado, 1980, pp. 105-115.

⁴ *Ibid.* pp. 110-112 y 153.

estaban repartidos así: 64 españoles peninsulares, 9,940 criollos, 8,627 indios, 3,357 mulatos y 3,719 de otras castas⁵. El resto del territorio considerado guardaba parecidas proporciones en la conformación social; los alrededor de 63,000 habitantes se dedicaban a los mismos menesteres.

Del análisis del censo inferimos un alto porcentaje de jóvenes. Más del 50% tenía menos de 15 años y de éstos, sólo un reducido número llegaba a la adultez; la mortalidad infantil y juvenil soportaba un índice muy elevado. Las esperanzas de vida no rebasaban los 32 años. Los documentos refieren que durante los 10 años posteriores a la gran hambruna (1785-86), la natalidad disminuyó debido a que se detuvo el deseo de procreación. El recuerdo dantesco del pulular de mendigos y hambrientos que en pleno vigor de la vida en vano imploraban socorro y alimentos, generó en aquella sociedad un trauma antígenético. El hambre y la epidemia habían conducido a la tumba alrededor de 20,000 gentes .

Situado gran parte del territorio aguascalentense en una inmensa llanada y cuyas tierras se encontraban bajo el dominio principesco de ricos mineros y hacendados, desgarraba y limitaba su expansión. Subrepticamente manifestaba el territorio debilidad bajo la apariencia de prosperidad; flagrante utilidad económica en contraste con tanto poder político. Sus comerciantes y terratenientes ¡ que lejos estaban del sentido político que se apresuraba a humillarse ante un rey también humillado por el corso! ¿ Los remedios a esas paradojas? Pocos los querían, porque debían buscarse en la revuelta, que traía inherentes desajustes sociales, venganzas y derramamiento de sangre. Y aun cuando se llegara a eso, intranquilizaba ¿qué sería de esa libertad que anhelaban en caso de fracaso?

Aquella gente se movía a través de deficientes comunicaciones, porque la variada geografía hacía que los caminos fueran pocos y difíciles de mantener. No obstante, la región debió su dinamismo y progreso a los movimientos de los hombres, a las relaciones que implican las redes comunicativas, que en torno a ellas se tejen. Eso muestra el mapa

⁵ *Ibid.*

dieciochesco: interminable sucesión de rutas, caminos estrechos y malos, que iban sin interrupción de una parte a otra y que intercomunicaban la labor del arriero y regatón que daban vida al comercio y sociedad. La arriería transportaba a lomo de mula, lo mismo las telas que llegaban de Europa o el Oriente, que las semillas, artesanías, cueros y productos animales elaborados en la región. El mercado, la plaza, lo más significativo de todo pueblo, era el punto de desembarco de todo movimiento. Desde esta perspectiva, aunque el mapa regional estaba delineado conforme a los intereses políticos, coincidía más con un mapa comercial que con el mapa de las rutas que era un verdadero “mapamundi”. Es importante hacer notar, que al analizar detenidamente el siglo XVIII, aparece ante nosotros la historia de una Nueva España paradójica. Frente a un reducido número de “gente de razón”, estaban las castas, los primeros, que se convirtieron en figuras estereotípicas de entonces. Mientras que las élites criollas buscaban cada vez más, ser parte de la cultura occidental y la nobleza, grandes masas rurales y urbanas sin educación, de tez oscura y pobres, buscaban preservar un modo tradicional de vida y labrarse el control de los primeros. El siglo XVIII es un periodo de particulares contrastes sociales, de agudos y acelerados cambios. La población rural creció precipitadamente y en ella la pobreza se diseminó en forma extraordinaria.

Nueva Galicia se hallaba en los umbrales del siglo XIX en un momento de esplendor, tanto que la revolución industrial, el comercio y la agricultura florecían como nunca antes. Aguascalientes con sus instituciones propias, su industria textil y vitivinícola, sus artes, sus costumbres, su espíritu, y con una crecida población, buscaba alimentarse en todas las fuentes. Su comercio en expansión era detentado por unos cuantos peninsulares y criollos de una actividad incomparable. Gruesas fortunas se edificaban al amparo de un activo comercio guiado por mercaderes llenos de audacia y de confianza en sí mismos; por mercaderes que trabajaban duro, aunque sobornaban y gozaban de las alegrías de la vida. Estos hombres eran los reyes de un mundo tradicional que peligraba al irse derrumbando internamente la escuela de los viejos valores.

¿Cuál era la situación social de ese entorno en que le tocó vivir a Pablo José? A las diversas crisis que azotaron la región siguió una trashumancia. Calleja escribía sobre Aguascalientes: “Ser sus pobladores transeúntes, a excepción de un corto número de hacendados y rancheros... El contagio de vagar se ha extendido hasta lo material de las casas, mandándolas de unas partes a otras con suma frecuencia”⁶. En las últimas décadas del gobierno colonial, los campos sufrieron un desarraigo alarmante, porque los hacendados y rancheros empleaban a la gente escasos 3 meses al año. En el mencionado informe, Calleja considera a nuestra zona “territorio de paso para tierra adentro”; y por esta razón “debe tenerse como región pobre entre muchas del reino de Nueva Galicia”⁷.

El auge que vivió a partir de 1765, no respondió a las expectativas de optimismo de mejoras sociales, porque el legado colonial apenas había sido modificado. El sistema colonial tan capaz de sobrevivir a sus debilidades, resultó incapaz de proporcionar el cambio estructural de la sociedad cuando se lo pidieron las circunstancias históricas, fundamentalmente porque el modo de vida señorial, que siguió protegiendo a la Metrópoli, continuó cimentado en la tierra y el trabajo del indio, y porque conservó dicotomías como opulencia y pobreza, libertad y opresión. No debe extrañarnos la imagen feudalista que conservaba Nueva España.

El panorama social que nos describen los documentos en las últimas décadas del dominio español aparece deprimente. Al entrar al siglo XIX, Nueva España contaba con aproximadamente 6 millones de habitantes que, en expresión de Humboldt, “vivían entre la opulencia y la pobreza”⁸. Nuestra región no escapa a la apreciación humboldtiana. Aunque nos inclinamos a pensar en base a papeles de archivo aislados, que su situación era menos alarmante debido a su conformación social, criolla y mestiza, que

⁶ Cfr. “Testimonio de los Ynformes del Comisionado don Félix Calleja de resultas en la visita de Milicias del Cordón de Fronteras de Colotlán” en *Boletín de la Sociedad de Historia, Geografía y Estadística de Aguascalientes*, Aguascalientes, Agosto 1935, núm. 4.

⁷ *Ibid.*, pp. 110-112 y 115.

⁸ Cfr. Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político del reino de la Nueva España*, México, Edit. Robredo, 1941, t. I, pp. 451.

era más capaz de atenuar la problemática; también, porque no contaba con las ciudades y centros mineros, que tipificaba la observación de Humboldt.

Había pobreza, abismo en el reparto de la riqueza en las villas, pueblitos y campos regionales⁹; pero no “pululaban” los mendigos, ni tampoco “hervía” de pobres. Pensamos que la riqueza estaba más repartida que en otras regiones por el elevado número de ranchos en que se hallaba fraccionada, situación que gestaba una gradación interna menos alarmante. La diferencia entre los grandes propietarios y los modestos no era abismal; sí podemos señalar una situación crítica entre los grandes y la población constituida por castas e indios. A los artesanos, pequeños comerciantes o empleados podríamos confundirlos con la gran masa; pero no lo percibían ellos así, según constatan los documentos.

El Censo de Menendez Valdés (1789-92) y el *Estudio Económico de la Intendencia*, de Abascal y Souza (1803), registran apenas 145 sujetos acaudalados en toda la región. Insignificante cantidad comparada con la población total, que era de alrededor de 90,000 gentes. Pensamos con de la Torre Villar, que la región presentaba un estado social de poca movilidad y que se daban la mano los que nada tienen con los que lo tienen todo¹⁰. Estos eran los estratos sociales que caracterizaban a la sociedad novohispana:

1.- Los peninsulares era un grupo que representaba el 1% de la población total novohispana y apenas el 0.67% de la regional. Sin embargo, estaba en sus manos el poder económico y gozaban de la más alta estima social e influencia política, por sus ligas con la Metrópoli y el gobierno. Hasta no aparecer la industria, la agroganadería y comercio fueron los renglones de

⁹ Richar B. Lindley escribe que de 100 a 150 familias constituían la oligarquía neogalaica del siglo XIX. “Eran las familias privilegiadas e importantes en la estructura política”. En *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México en la época de la Independencia*, México, F.C.E. 1987. p. 35.

¹⁰ Cfr. De la Torre Villar, Ernesto, *La Independencia mexicana*, México, SEP/80, 1982 t. I, p. 57.

su predilección; pero cuando esta hace acto de presencia, incursionan también en ella. Aprovechando la coyuntura que se vivía -progresivo incremento del sector agrícola, industrial, comercial y artesanal -, los peninsulares se empeñaron en llevar a cabo un ajuste integrador y monopolizante en cada una de las poblaciones regionales. Las relaciones matrimoniales que surgían entre peninsulares y criollos, no trascendían del núcleo elitista. Y como esta élite era poseedora de una ideología contrarrevolucionaria, unos y otros escasamente aceptaban situaciones de cambio.

2.- Los criollos constituían el grupo inmediato en jerarquía y representaban el 42.20% de la población regional. Como se trataba de una clase social que emanaba del ancestro hispano, “acarreaba superioridad frente a los sectores indígenas y mestizos”¹¹. Pero el andar de los años sólo les dejó el orgullo ancestral, pues pasaron a ocupar el lugar de “clase dominante a medias”. Sin embargo, aun cuando tenían conciencia de ser “clase dominante a medias”, jamás cesaron en la búsqueda de una autonomía, pues querían explotar “sus tierras” sin intervención de nadie. Como les estorbaba la presencia de la burocracia oficial que velaba por los intereses del rey, desarrollaron sentimientos de suficiencia y rebeldía hacia el dominio español.

Encontramos al criollo “regateando el dominio de toda la colonia tanto con funcionarios reales como con la masa mestiza, castas e indios”¹². Ante las autoridades españolas, eran parcialmente dominados, pero no explotados; eran “participes insatisfechos”. Sin embargo, ante mestizos, indios y castas eran dominadores y explotadores. El refrán “gachupín con criollo, gavilán con pollo”¹³, compendia importantes jirones de la realidad criolla colonial. Alude enemistad, insinúa ventajas del peninsular sobre el criollo, que, en última instancia, no resiste y se rebela. Se rebela contra la

¹¹ Cfr. Martínez Peláez, Severo, *La patria del criollo*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1982, p. 17.

¹² *Ibid.*

¹³ Cfr. Jiménez Rueda, Julio, *Historia de la cultura en México*, *El virreinato*, México, edit. Cultura, 1950, 235 pp.

imposibilidad de escalar puestos gubernamentales, contra la tremenda amargura nacida frente a aquellos pocos peninsulares que les impedían traspasar la barrera. Escribió Tomás Gage, que nació el odio en ellos, "cuando se vieron afrentados y tratados como personas incapaces de gobernar a los demás, y medio indios"¹⁴.

Nos damos cuenta, que al no encontrar el criollo fórmulas justificadas para defender su situación de privilegio o ideología de clase, escoge como campo apropiado para dirimir problemas la defensa de la patria. Interpreta la idea de patria como producto de la lucha que sostenía con España y sus representantes, la que tuvo como epicentro la situación económico-política. La burocracia española, cada vez más fuerte y exigente, los humillaba constantemente. Es de hacer notar que la idea de patria y su defensa resultó el estandarte más concluyente y lo que más les satisfizo, al extremo que fue lo que enarbolaron los próceres de 1810 en su lucha emancipadora.

3.- Las castas, tercer sector social en importancia, era un conjunto heterogéneo de mezclas de peninsulares, criollos, negros, mestizos e indios. Los mestizos constituían el grupo más significativo de capas medias y bajas en la región, entre los criollos que dominaban el panorama y los indios aún protegidos por las leyes coloniales. Representaban en el total demográfico el 30.11% y la dinámica laboral de la sociedad regional. Su origen partió desde la conquista, cuando el rapto y la violación de mujeres indígenas se convirtió en fenómeno cotidiano para el conquistador. Del fruto de esas violaciones y abusos quedaban en el altiplano, en los valles y montañas, "niños de piel aceitunada", dotados de un nuevo delito psicológico.

El mestizo representó características propias de un sector social dislocado, de un sector que se veía obligado a buscar acomodo en un campo circunscrito. No eran ni podían ser señores, porque no heredaban tierras, ni gozaban del apoyo de clase para obtenerlas. Eran trabajadores

¹⁴ Cfr. Gage, Tomás, *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*, México SEP/80, 1982, p. 43.

libres; pero cargaban con la obligación de encontrar una ocupación y remunerativa para la sociedad. Aunque siempre fue un sector conflictivo, en las últimas décadas de la colonia pasó a ser un problema complejo, principalmente porque los negros ingresaron a este estrato. Las leyes no les fueron benignas; determinaban que sólo podían ejercer precisas ocupaciones. Las mismas penas eran diferentes: azotes para los indios y gente "de color quebrado"; multas para los peninsulares y criollos. El ordenamiento jurídico resultó demasiado inhumano para este sector.

En nuestra región, los mestizos caracterizaban los grupos flotantes rurales: vagos, ladrones. Para el sentir y pensar de la "clase bien", eran parte del mundo licencioso, miserable, violento. Vivían apiñados en barracones y chozas al margen de todo control; no los alcanzaba la justicia social, ni la cristiana mirada de la Iglesia. Al igual que los indígenas, constituían la capa social más baja en la sociedad. Sin embargo, dentro de su marginalidad eran luchones y muchos de ellos se dedicaban al comercio, la arriería, las artesanías y el campo. Aun cuando se les miraba con desprecio, formaban una fuerza de trabajo útil, productiva y necesaria dentro de la sociedad. En fin, los mestizos constituyeron en la región la más abundante mano de obra. Era la fuerza de trabajo más productiva; pero también la más explotada.

4.- Los indios representaban en la región el 27.02% y continuaban siendo los "campesinos sin tierra" aun cuando su estructura sociocultural expresaba profunda vinculación con ésta. Los protocolos judiciales están plagados de pleitos contra peninsulares y criollos, bachilleres y licenciados, o contra las mismas comunidades religiosas por problemas de tierra, agua, límites, usurpación o destrucción de cercas y siembras. Como las tierras comunales las dejaban con frecuencia sin cultivar y preferían arrendarlas a particulares, se ocupaban en el peonaje, gañanía, arriería, mercadería u otro empleo.

Resumiendo este panorama del hombre y su medio, los contrastes entre una clase y otra eran mas que manifiestos. Impresiona los pocos que frutaban de coche y caballo - estampa feliz de la vida colonial criolla -. En

cambio, leemos cómo todo el pueblo cuidaba con la mayor naturalidad el recinto que servía de cárcel o lo que hacía de horca para castigar al transgresor de la ley y las costumbres, y que los sujetos de juicio eran invariablemente indios o mestizos. Así como resaltaba la injusticia en la aplicación de la ley, resaltaba la holgura y la euforia de una minoría, la escasez y penuria de las masas, castas e indios a quienes se les prohibía hasta la circulación nocturna. Fue patente el antagonismo entre los grupos durante la colonia; y creció desde que los mercachifles peninsulares desplazaron al criollo del control económico. Estos conquistadores de la economía no se conformaron con el control del comercio; también cayeron sobre las tierras y manufacturas textiles subordinadas a una red de adelantos, deudas y habilitaciones que controlaban los grandes importadores y exportadores peninsulares.

También deterioraron la situación las redes de control, sistemáticamente sujetas a los caprichos de la Metrópoli. Las distintas formas de actuar desencadenaron ríos de protestas. Se protestaba contra el fisco y la política de gobierno y contra el peninsular que debía su influencia a su procedencia. Se protestaba contra el centralismo y sus representantes burócratas, militares y eclesiásticos, que se oponían a un cambio de fondo. Resultaba denigrante para el nacido aquí soportar a estos sujetos que todo veían y hacían con ojos extranjeros; debía tener que soportar un enjambre de mercaderes y burócratas que acaparaban los frutos de su trabajo. Es en este ambiente de insatisfacciones en que creció el sentimiento nacional, el rencor y el desprecio por el peninsular, se reafirmó la convicción de que era menester el cambio. En fin, la realidad social de esclavitud, miseria de castas, peso tributario insoportable, indujeron al novohispano a pensar en que la lucha por la emancipación era ya insoslayable.

II.- Prolegómenos e Inicio de La Guerra de Independencia

El movimiento por la independencia de México no surgió de la noche a la mañana, o por generación espontánea, sino que fue un proceso ideológico y político de larga gestación. Previo a este, se dio un desarrollo de ideas, una inquietud social y sentimientos de reclamo en los diversos sectores que llevaban soportando distintas formas de opresión. Contra un sector privilegiado de la sociedad colonial formado por peninsulares y criollos, que ostentaban una situación que no pedía cambios sino continuidad de privilegios y un estado placentero y seguro. Por su parte, las castas y demás estratos que conformaban la gran masa de la población, cansados de las marcadas diferencias, propugnaban con ansia el cambio.

No fue a principios del siglo XIX que comenzaron a surgir actos y cambios sociopolíticos. A lo largo de 300 años de colonia se dio más de un brote de inquietud social y sentimientos de reclamo, de emancipación en mayor o menor escala; pero todos lograron ser sofocados por el gobierno. En la segunda mitad del siglo XVIII se darán claros deseos y actos de cambio. Se generalizaron los reclamos a raíz de que comienza a penetrar en algunas de las capas sociales la ilustración como fase de modernidad. Por haber sido esta corriente ideológica, la inmediata gestora de los cambios y reclamos que desembocaron en el movimiento independentista, me exployo un poco al respecto.

La ilustración comienza a penetrar a principios del siglo XVIII por cauces diversos, por personajes e instituciones. Revelará "el cambio, la mentalidad, en donde la filosofía y la ciencia como máximas expresiones del espíritu y del intelecto humanos, se constituyen en sus portadoras"¹⁵. Ideológicamente, tuvo en la libertad o autonomía de la razón el principio mas elevado. "La elevó al rango de supremo rector del pensamiento y de la acción individuales..., la que mostrará al hombre las ocultas sendas que lo

¹⁵ Cfr. De la Torre Villar, Ernesto, "La ilustración en la Nueva España" en *Revista Americana* enero- junio 1879, pp 37.

conducen a la sabiduría y a la felicidad”¹⁶. Estas formas de pensar y actuar empujaron al hombre novohispano a romper la muralla del oscurantismo y lo colocaron ante un horizonte que le abrió sentimientos y emociones vastísimos, perspectivas de acción útiles y engrandecedoras. Le ayudó a emanciparse de las autoridades políticas y religiosas; la tradición y la superstición que le tenían atosigado.

La renovación ideológica se cimentó en la enseñanza, siendo los jesuitas la avanzada. Éstos, por su extracción criolla, supieron fundir los valores de la cultura indígena con la española y de esa feliz unión derivaría el nacionalismo mexicano. Se da un esfuerzo que porhijó la educación elemental, en la que los monarcas se interesaron en los nuevos sistemas pedagógicos para instruir a las masas de analfabetos, puestos en voga por Lancaster, fueron apoyados por el Estado¹⁷. Un ejemplo lo tenemos en Aguascalientes, en la “Escuela de Cristo“, fundada por don Francisco Rivero y Gutiérrez en 1786, si no la primera, sí de las primeras instituciones en el país de instrucción primaria gratuita. El clero novohispano, colaboró abiertamente en la circulación de las ideas renovadoras; tenemos un ejemplo en el Seminario Tridentino de Guadalajara, donde se educaron hombres de la talla de Miguel Ramos Arizpe, Francisco Severo Maldonado, José María Mercado , José María Cos, Pablo José Calvillo, Pedro Moreno y otros.

La renovación del pensamiento devino a fines del siglo en un movimiento de reforma administrativa y política. Las reformas conocidas como borbónicas, trajeron a la Nueva España experiencias notables en organización, administración pública, economía y educación; por ellas el novohispano conoció formas modernas de encauzar las fuerzas económicas y sociales. Los ejemplos de las Provincias Inglesas del Norte que se habían independizado recientemente y la Revolución Francesa, maduraron las ideas liberadoras. Lo anterior coadyuvó a que los mexicanos se convencieran de su capacidad intelectual y posibilidades culturales; y también que podían vivir en autonomía.

¹⁶ Cfr. Miranda, José *Humboldt y Nueva España*, UNAM, 1962, pp. 11.

¹⁷ Cfr. De la torre Villar, Ernesto, *Art. Cit.*, pp 51-53.

En el deseo de emancipación hicieron mella el sesgo político final que dio el gobierno a dichas innovaciones. La Metrópoli se preocupó más por la dependencia, y cada vez fue menos su interés por la concesión de mayores libertades y beneficios y porque se participara en la dirección y negocios del Estado. Propugnó más bien por una vigilancia estrecha de su conducta, un aprovechamiento más riguroso de sus recursos, fiscalización de sus bienes y la imposición de medidas económicas y políticas más estrechas; lo que originó mayor descontento en la sociedad novohispana¹⁸.

En referencia al movimiento por la independencia que comenzó con el Grito de Dolores, tampoco fue una acción aislada. Lo que ocurrió, fue que los anteriores intentos no tuvieron éxito porque faltaba a México cobrar realidad de país; porque aún no había logrado crear rasgos comunes y específicos. No uno sino varios proyectos de complot se fraguaron durante los 300 años de gobierno español.

Se dieron elucubraciones más o menos serias, proposiciones más o menos ponderadas, proyectos de constitución nacional emanados de juristas o ilustrados, pero ninguno tuvo cita específica. Cuando más se concretaron a hablar de libertad, de justicia social, de reestructuración administrativa; pero todo quedó en discurso y no pasó de la palabra a los hechos. ¿Lo impidió el amor al rey? ¿Fue miedo a las consecuencias? ¿Falta de decisión? Es posible.

Algunos retroceden en busca de un primer intento de emancipación a los primeros años de la conquista. Se refieren al hecho en que el Cabildo de la ciudad de México, a la muerte del gobernador Marcos Aguilar (1527), invitó a Hernán Cortés para que gobernara conjuntamente con él. Cabe hacer notar, que esta temprana referencia emancipadora tiene más visos de pleito entre conquistadores y personal de la Primera Audiencia que intento

¹⁸ Cfr. Ressa Jones, Ricardo, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México, UNAM, 1983, 151 pp. También en De la Torre Villar, *La independencia de México*, t. 1 p. 69.

de independencia¹⁹. Mayor cariz emancipador se vio en el complot de don Martín Cortés, heredero del extremeño y algunos hijos de conquistadores (1563-1566). Sin embargo, en estos hechos vemos más pleito entre grupos, apetencia de poder, ambiciones y orgullo de linaje en los complotistas. Y es que las condiciones para la emancipación no eran aún propicias. Escribe el Dr. Luis María Mora al respecto: “Hacia falta que Nueva España cobrara unidad, cohesión; transformar las costumbres; que se aclimataran las instituciones; y esto no ocurriría sino en el siglo XVIII”²⁰.

Habría otros intentos. Aquellos planes de autonomía que detestaban las autoridades y sofocaban sangrientamente, necesitaban un genio, un talento, una voluntad de saber explotar las posiciones rivales; suscitar cuantos intereses divergentes se habían formado en las distintas partes en pugna y formar con ellos un haz capaz de explotar. La Historia de México registra como la primer conspiración formal por la independencia, la dirigida por el clérigo neogallego Juan Antonio Montenegro Arias, vicerector del Seminario de San Juan Bautista de Guadalajara, en 1793. Los complotistas manifestaron ser su intención establecer una república libre, dividida en 12 provincias, con un Congreso compuesto por diputados.

Estos ejemplos avizoraban determinación, decisión de buscar la autonomía. Pero no eran suficientes, ni tampoco el momento. Hacia falta algo más que la división y la inquietud para destruir el “ancien régime”; para dislocar aquella institución secular, monolítica y coherente. Todavía no se podía confiar en esos particularismos hostiles, en esas pasiones tan anárquicas. Se necesitaba la voz de un hombre que fuera bastante fuerte y bastante potente para levantar en un movimiento unánime a los novohispanos y remover sus raíces; para suscitar y hacer abatirse sobre Nueva España una de esas olas de fondo, irresistible, que rompiera todas las barreras. Capaz de borrar todos los diques y obstáculos.

¹⁹ Cfr. Díaz del Castillo, Bernal, *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Barcelona, Sopena, 1970, cap. CXCIV, p. 276.

²⁰ Cfr. José María Luis Mora, *México y sus revoluciones* México, Edit porrúa p. 225.

A primera vista, desencadenar semejante movimiento era cosa que nada tenía de imposible, porque ya eran numerosas las voces que desde hacía tiempo - sotto voce - se elevaban en todo el territorio, reclamando la independencia, la separación de España. Y es que las acciones realizadas hasta entonces para contentar el malestar habían fracasado. Carlos IV y Fernando VII se habían limitado a concesiones mezquinas, clara manifestación de la poca voluntad de la Corte por mejorar a los novohispanos. Esta pobre respuesta, más que atenuar el descontento, propició decepción, nerviosismo, tensa inquietud; convirtió el malestar en xenofobia. Los españoles se burlaban de los buenos, de los leales novohispanos, con el pretexto de servir a los intereses del rey, que lo eran del gobierno, pero que en realidad no servían sino a sus propios apetitos. ¡Sacaban de Nueva España tantas hermosas barras de oro y plata!

Cuando se interrogaba con cuidado a los que formulaban estos deseos, estas veleidades, estos votos de emancipación, los intereses intervenían, tuvieran o no conciencia de ello los hombres; y entonces afloraba la contradicción, la divergencia. La Nueva España centralista, en formación administrativa y religiosa, no en sus concepciones ideológicas, se quedaba a medio camino, o de plano se callaba. Es que ganar dinero, bienestar personal, poner el provecho como meta práctica, que no es indiferente al hombre, se había enseñoreado. El criollo, al tener éxito en sus negocios, adquiría riqueza. Adquiría algo más que eso: un sentimiento de importancia social, de dignidad, de independencia y autonomía. Al trabajar en el comercio, la hacienda o las minas, cada uno trabajaba para sí y se acostumbró a no esperar más que de sí mismo, o a no aceptar consejo sino de su propio buen sentido. Pensamos que aquí se encierran muchas de las veleidades, de las dudas criollas, en perjuicio de la idea emancipadora.

Ciertos grupos criollos que se habían acostumbrado a ganar dinero, aunque les parecieran inoperantes y hostiles las tradiciones de una España que no les daba un lugar honorable, que les imponía leyes y principios pobretones, preferían dejar las aguas en su lugar, que moverlas, por lo que les representaba. Lo bueno era que no todos pensaban así. Había en estos grupos más que impaciencia, deseo de sacudir el yugo y discutir su

legitimidad colonialista; y por eso pondrían en tela de juicio la vieja mentalidad sojuzgada. Es innegable, que los sentimientos de las castas e indios, y menos de los criollos, se hallaban acordes. La distinción de clase, usos, ideas morales incluso, podría decirse, permanecían bien marcadas. Desde esta perspectiva, el siglo XIX encontró a dos Nuevas Españas contradictorias, pero que llevaban, no hay duda, el germen de una revolución, la revolución que Hidalgo desataría en Dolores la madrugada del 16 de septiembre de 1810.

Ni duda cabe, que la idea de Montenegro Arias y complotistas neogallegos prendió en algunas capas sociales; la mejor muestra es que reencarnó en 1808, cuando la Metrópoli sufrió una seria crisis política. Ante la invasión Napoleónica a la Península Ibérica y la desaparición de los poderes con la presión de Carlos IV y Fernando por Napoleón, el licenciado Francisco Primo Verdad y compañeros de cabildo se decidieron por depositar la autoridad de que adolecía Nueva España en el Ayuntamiento de la capital del virreinato, de origen popular y producto del voto de las personas más conspicuas de la ciudad. Declararon públicamente “estar la soberanía del reino en el pueblo a falta de monarca”²¹. El epílogo de este intento por hacer de México un país independiente tuvo visos dramáticos. Los principales miembros criollos fueron depuestos de sus cargos y presos. Primo Verdad, murió en forma misteriosa en la cárcel.

Las ideas de Primo Verdad y complotistas se diseminaron por todo el territorio novohispano. Mariano Michelena y José María Obeso fraguarían un nuevo levantamiento en Valladolid; y después de este ocurriría la conjura de Querétaro donde se propuso la independencia con medios pacíficos. Es entonces que aparece en escena don Miguel Hidalgo, quien comprometería a los conspiradores a levantarse en armas obligados por las circunstancias. Así fue como comenzó la lucha por la independencia de México, la madrugada del 16 de septiembre de 1810.

²¹ Cfr. De la Torre Villar, Ernesto, *Op. Cit. t. I p.76*. Acabada de ser llevado preso a Francia por Napoleón el Rey Carlos IV y su hijo Fernando VI.

acuerdo en que no debió darse este paso con una revuelta; pero las circunstancias históricas que México vivía - de odio y de violencia - así lo rubrican. Fue fundamentalmente contra un gobierno que había gobernado con despotismo y contra los que lo defendían; contra los privilegios de 300 años²⁴. Van Young opina, que el crecimiento de la agricultura comercial fue la base de las demandas crecientes sobre la economía tradicional, en las que los pueblos de indios dueños de tierras comunales ocupaban un lugar destacado.

Una mezcla de presión demográfica en el campo y de creciente necesidad de tierras para el sector agrícola comercial, lo que los pueblos indios y los sin tierra deben haber percibido como un ataque a su estatus de campesinos independientes²⁵.

Aunque es difícil definir la fecha exacta en que los regionales comenzaron a tomar las armas a favor de la insurgencia, para fines de septiembre el Grito de Dolores fue ampliamente conocido; y los nombres de Iriarte, Ignacio Navarro, Onofre Gómez Portugal y Toribio Huidobro se hicieron famosos. Huidobro, soldado del regimiento de Pátzcuaro, del que fue expulsado sin prudencia alguna por habersele denunciado como amigo de la independencia, parece que se levantó al llamado del "Amo Torres". A éstos les siguieron José María González Hermosillo y Pablo José Calvillo. El teocaltichense Daniel Camarena inquietó en los primeros días de octubre nuestra región; obraba en combinación con Rafael Iriarte y fue quien tomó preso al intendente de Zacatecas, Francisco Rendón, y lo entregó a Hidalgo en Guadalajara. Estos grupos actuaron los primeros meses del levantamiento por Aguascalientes, Zacatecas y el norte de Jalisco.

²⁴ Ciertamente se dá en los orígenes de la rebelión un problema de escasez de tierras. Pero no podemos perder de vista que se trataba también de una lucha política. Dice Young: "Desde un principio no se trató de una rebelión contra un impuesto particular o contra un magistrado local que había traspasado los límites de providad en su trato con el pueblo, sino una lucha por la independencia política y la creación de un nuevo Estado- Nación" *ibid*, p. 166.

²⁵ *Ibidem* pp. 168-169. El decreto de Hidalgo del 6 de Diciembre de 1810 cancelaba los alquileres de tierras comunales, indias o no indias, y devolvía la explotación efectiva india de la tierra a las comunidades que eran sus propietarias; fue un intento fahaciente por resolver el complicado problema de la escasez de tierras en las masas.

Es común encontrar en libros de historia, que el levantamiento de Hidalgo fue un alzamiento multitudinario de comunidades indias contra el dominio español. Esta concepción ha sido impugnada por no pocos y, por eso, el tema de la participación de pueblos indios en el movimiento es una cuestión particularmente polémica. Es importante hacer notar, que los factores sociales, económicos y religiosos que transformaron las comunidades a fines del siglo XVIII serán cruciales y explican el estallido de la revuelta de 1810. Es manifiesto que fue masiva, cuando consideramos que en Calderón se juntaron alrededor de 100 mil hombres mal organizados y escasamente armados²². Es importante resaltar, que cada vez es más aceptada entre los historiadores la opinión de que fue una revuelta campesina masiva, por el destacado papel de la población rural en los ejércitos y bandas o gavillas insurgentes que pelearon contra las fuerzas realistas, pues gracias a ellas se mantuvo viva la llama por la independencia hasta 1821.

Hidalgo atrajo a la revuelta a numerosos individuos que carecían de propiedad, de un modo honesto de vida y que pretendían hallar soluciones a sus carencias; y también otros muchos fueron captados por los ideales sanos y con el único deseo de ver a México independiente. Desde esta perspectiva, la guerra vino a ser no ya la lucha entre quienes rechazaban o querían la independencia, sino de defensa de sus bienes e intereses que estaban en peligro, con lo cual se identificaron criollos e indios. La composición social de las fuerzas insurgentes fue heterogénea, pues abarcaba desde indios hasta miembros de la élite criolla; pero sobresaldaron las categorías de “campesino” e “indio”, escribe Young²³. Estamos de

²² Efectivamente, se trataba de un movimiento que incidía en varias capas que abarcaban diferentes grupos sociales y diferentes objetivos y no estaban suficientemente integrados, pero en el que dominaba el campesinado. La protesta tenía más que ver con las condiciones sociales y económicas de origen local, no mundial, y los grupos que protestaban no eran élites, sino núcleos con problemas sociales primarios.

²³ Para Young la conjunción de “indianidad” y “campesinidad”, aunque no fue el único elemento que pesó en la movilización rural, fue elemento vital, especialmente en la región. *Cfr.* Erick Van Young “Hacia la insurrección: dos orígenes agrarios de la rebelión de Hidalgo en la región de Guadalajara” en Friederich Hatz, Comp. *Revuelta, rebelión y revolución*, México, Edit. Era, t I p. 169.

III. Pablo José Calvillo: De Peña Colorada a Guadalajara

En el verano de 1795, al caer la tarde, un joven apuesto entraba en la ciudad de Guadalajara para completar estudios eclesiásticos en el Seminario Tridentino de San José y Real Universidad. Se llamaba Pablo José de los Dolores y tenía 23 años cumplidos. Impelido por una familia numerosa a que abrazara el estado clerical para prestigio de ésta y seguridad personal, había dejado la tranquilidad campirana del Valle de Huejúcar y buscaba en las aulas del Seminario, refugio contra los males y los peligros del siglo.

Este acontecimiento, común y hasta trivial, en aquellas familias regionales, parecía interesaba apenas al aspirante al sacerdocio, a sus parientes y algunos amigos de su condición y casta. No contenía nada en germen, más que un clérigo. ¿Había algo ya del futuro caudillo insurgente? Quizá, pues el hombre nace; pero también se hace. La sotana que ese joven se comprometía a llevar, la iba a abandonar por un tiempo y la cambiaría por el atuendo de brigadier insurgente. De no haber dado ese paso, de no haber estado unos años en el Seminario Tridentino de San José de Guadalajara, de no haber tenido la experiencia personal de la vida del Seminario, no hubiera sido el brigadier Pablo José.

Es que un Pablo José que hubiera perseguido la vida de hacendado, quizá habría sido todo, salvo el Pablo José de la Historia. Haber ido a estudiar al Seminario, haber sido clérigo con pasión durante años, es algo esencial que nos lleva a comprender su obra de caudillo insurgente. Y se explica uno, entonces, el prodigioso contacto con los indígenas de Juchipila, Tlaltenango, Teul, Colotlán o Jesús María que debió delinear su futuro, su destino. Importa, por tanto, como primer paso, que concentremos la atención sobre la figura y obra del hombre que un 26 de octubre de 1810 dejó la tenientía, el cuidado espiritual de la comunidad indígena de Jesús María y apareció a plena luz en la escena de la Historia Nacional; que obligó a sus conocidos a tomar postura por él o contra él. ¿Dónde y cuándo nació? ¿Qué fue de su vida hasta ordenarse sacerdote? ¿Cuál fue su actuar y pensar hasta ese octubre en que se decide por la insurgencia?

Pablo José nació en marzo de 1772. Para ser más exactos, el día 2, Viernes de Dolores, en la estancia de Peña Colorada, perteneciente a la hacienda de San Nicolás, en el Valle de Huejúcar, hoy Calvillo, Aguascalientes. Reza así su partida de bautismo que abre los libros de bautismo de la recién creada Parroquia de San José de Huejúcar.

Peñacolorada En cinco de marzo de mil setecientos setenta y dos en la capilla Pablo Joseph de los de Sn. Nicolás del curato de Sr. Sn. Joseph de Guajúcar Dolores, español, Baptise solemnemente a Pablo Jph. de los Dolores español, de hij. lex. de Peña Colorada, hijo lex. mo de Dn. Vicente Calvillo y Dña. Gerónima Ximénez, padrinos el Br. Dn. Joaquín Calvillo y Dña. Petra María Ana Calvillo, quienes saben su obligación y lo firmé con el cura. Jph. Buenata. Br. Jph. Ant. López Gómez García de Nava²⁶

Su padre, Vicente Calvillo, era con sus hermanos D. José y el Br. Don Joaquín condueño de la Hacienda de San Nicolás y otras tierras. Los Calvillo se habían establecido en el Valle de Huejúcar tiempo atrás y habían llegado a acumular grandes extensiones de tierra como criadores de ganado mayor, agricultores y comerciantes. Ostentaban con orgullo su abolengo e hidalguía. Como todas las familias de entonces, los Calvillo se confesaban viejos cristianos, conservadores e intransigentes a los cambios. Gerónima su madre, dedicada al hogar, y también del Valle, era como Don Vicente, de familia distinguida y buena posición. Al nacer Pablo José, mostraba agotamiento por el trabajo y los repetidos partos. Le habían precedido 8 hermanos, de los que vivieron 6. Todos igualmente intransigentes a sus padres²⁷. Como todas las mujeres de entonces, vivía llena de prejuicios y

²⁶ Cfr. Libro primero de los bautismos de la Parroquia de San José del Valle de Huejúcar fol. 1. Tocó a Pablo José ser el primer asentado en los libros de la recién eregida parroquia. Como no contaba con iglesia, originalmente hizo de parroquia la capilla de la Hacienda de San Nicolás. Fungió como padrino su tío el Br. Don Joaquín Calvillo, clérigo muy respetado y que había sido ordenado en abril de 1715 por el obispo D. Fray Francisco de Mimbela a título de una capellanía creada por la familia y fincada en la Hacienda de San Nicolás, entonces de la jursidicción de Jalpa.

²⁷ El primogénito de la familia fue Mariano, nacido en julio de 1759. A este seguirían Matilde Dolores, Felipa Agustina, M. Josefa y otros 4 que murieron sin llegar a la adultez. Todos se

supersticiones temerosas. Esa familia numerosa e intransigente fue el círculo donde transcurrieron los primeros años de Pablo José en Peña Colorada, en contacto con la naturaleza, los ganados y el comercio.

Bajo la férula de parientes, aprendió a leer y escribir en la Hacienda de San Nicolás. El régimen de vida era estricto; entre rezos y labores campesinas pasó los años de infancia y pubertad. Del Br. Joaquín, tío y padrino de bautismo, quien pasaba largas temporadas en la hacienda, aprendió los rudimentos del latín; y, probablemente, la inclinación por la carrera eclesiástica. Desde luego que fomentada por la familia, pues como era costumbre al no ser el primogénito y tener pocas probabilidades para heredar la fortuna paterna, se encauzaba a los segundones hacia el sacerdocio o a ingresar en una orden religiosa.

Desconocemos el lugar en que hizo los estudios previos a las órdenes clericales. Pensamos que fue en la ciudad de Zacatecas, por la cercanía y las relaciones comerciales que la familia tenía con la ciudad minera; también porque coincidieron con los años en que su pariente, el Br. José Antonio Calvillo, fue Rector del Seminario de San Luis Gonzaga de la mencionada ciudad. Esta institución educativa, tan importante en las postrimerías de la colonia para la región, fue autorizada por el rey Carlos IV, en cédula firmada en San Lorenzo del Escorial, el 26 de diciembre de 1794. Pero para entonces ya acumulaba muchos años de labor, pues había sido abierto en la década de 1750 por los jesuitas y clausurado al devenir su destierro en 1767. Su reapertura ocurriría en 1784 por autorización de la Real Junta de Aplicaciones de la Nueva España, el 17 de diciembre de ese año. Como no contaba con la venia real, el virrey don Bernardo de Gálvez, que había sucedido a su padre don Matías el 25 de junio de 1785, en carta de 26 de septiembre de ese año, comunicaba al monarca la urgencia de contar con un Seminario de Estudios para la educación de los niños en Zacatecas. También pedía autorización para poner "dos o más escuelas de leer, escribir y contar, una de latinidad, otra de retórica, otra de dibujo y

encuentran registrados en los libros de la parroquia de Tabasco, Zac. s ls que perteneció Valle Huejúcar hasta su erección en 1972.

otra más de aritmética y geometría, que es lo conducente para un seminario para educación de niños de un mineral rico”²⁸. Y por supuesto pedía su venia y autorización para que trabajara mientras se expedía el real decreto.

La gruesa herencia del ex-jesuita, Dr. Francisco Pérez de Aragón, más otros fondos cedidos por el conde de San Mateo de Valparaíso, fueron destinados para la fundación y sostenimiento del Seminario que continuaría titulándose “San Luis Gonzaga”, bajo un patronato mandado por un Rector o eclesiástico secular sin aspirar a cátedra. El rey ordenó que se le asignaran “dos cátedras de gramática, siendo una de ellas fundamentalmente de Retórica; otra de Filosofía, dotada por el conde de S. Mateo, y una de Teología y Moral”²⁹. En cédula de 27 de enero de 1795 también ordenaba que “se recibieran pensionistas, pagando cada uno 100 pesos al año. Que el número de seminaristas de merced, el de criados y sirvientes los señale el Vicerector con presencia de los fondos del colegio..., y que a Nta. Sra. de los Zacatecas se tuviese por principal patrona”³⁰.

¿Acudió o no Pablo José a este centro educativo? El hecho de no encontrarlo en los registros del Seminario San José de Guadalajara sino hasta 1796, nos hace pensar así. Y también porque, para cuando lo encontramos en Guadalajara, poseía una educación suficiente como para poder concluir el ciclo de estudios eclesiásticos. Por eso, nuestra hipótesis es que latinidad y algunos otros estudios los hizo o con un preceptor particular, o en el citado Seminario de S. Luis Gonzaga de la ciudad minera.

De los superiores hay constancia que los efectuó en la capital tapatía; el verano de 1796 fue promovido a las primeras órdenes, a título de administración de servicio eclesiástico de la parroquia de Mexicaltzingo. Al encontrarse adscrito a esta parroquia, nos hace pensar que allí se hospedó durante su estancia de seminarista. Las órdenes menores y subdiaconado las recibió en las tóporas de Santo Tomás del citado año; diaconado a

²⁸ Cfr. Biblioteca Pública de Jalisco, Fondo Franciscano, exp. 86, carta del virrey conde de Gálvez al rey. También se encuentra la cédula real que autoriza la fundación del Seminario.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibidem.* cédula fechada en Aranjuez el 27 de enero de 1795.

mediados del siguiente año en Teocaltiche, y fue ordenado sacerdote por Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo en la iglesia del Convento de la Merced de esa ciudad el 24 de mayo de 1798.

¿Cómo era la educación superior en Guadalajara cuando llega Pablo José? La ciudad contaba con tres prestigiados planteles de estudios superiores, el Colegio Seminario de San José, fundado en 1699; el Colegio Seminario de San Juan Bautista, fundado por los jesuitas en 1696, clausurado en 1767 y reabierto en 1792, y la Real Universidad, fundada en 1792. Las cátedras eran entonces comunes a las tres instituciones. Las de teología escolástica, moral, sagrada escritura y lengua mexicana; del Colegio Seminario Tridentino, pasaron a ser leídas en la Real Universidad a partir de 1792³¹, y por lo tanto, los estudios de estas disciplinas debió hacerlas en la Universidad. Nos hace pensar así, porque al reconocer la nómina de alumnos inscritos en esos años en el Seminario de San José, no aparece Pablo José. Su hospedaje, como hemos dicho, pudo estar en la parroquia de Mexicaltzingo o con algún familiar o conocido.

Nueva Galicia peleó por muchos años por contar con centros de educación superior, “en donde los hijos del reino se pudieran educar sin salir de su nación”. Se fijaba a los seminarios “la buena educación de la juventud, para el buen servicio de la Iglesia y para que se criaran sujetos aptos en virtud y letras para los ministerios que necesita entre nuestro obispado”³². La educación que los jóvenes recibían era “en las buenas costumbres, latinidad y ciencia, principalmente filosofía y teología, como en lenguas mexicanas”³³, y respondía a lo ordenado por el Concilio Tridentino(1545-1563); reza uno de sus acuerdos: “Que todas las catedrales metropolitanas e iglesias mayores... tengan obligación de mantener y educar religiosamente, instruir en la disciplina eclesiástica, según las

³¹ Cfr. Castañeda, Carmen, *La educación en Guadalajara durante la colonia, 1552-1821*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/El Colegio de México, 1984, pp. 218.

³² Cfr. Archivo de la Mitra de Guadalajara, "*Constituciones del Colegio Seminario de Señor San José*", 1699, fol. 18.

³³ *Ibid.*, fols. 4 y 5..

facultades y extensión de la diócesis, cierto número de jóvenes”³⁴. Funcionaba al lado de estos edificios un convitorio (internado) u hospedería para estudiantes porcionistas, que pagaban de 100 a 125 pesos al año por alimentos y casa.

Se tenía prohibido aceptar a “hijo o nieto de hombre infame o afectado por la justicia, o de mal linaje como descendiente de hebreo, moro o hereje, que fuera cojo, contrahecho, baldado, ciego o tuviera gota coral (epilepsia), u otra enfermedad o fealdad notoria o hubiera cometido delito”³⁵. Todos los candidatos debían ser nacidos de legítimo matrimonio, de padres españoles y tenidos por buenos en la aceptación pública y civil estimación. No se aceptaba a extranjeros, no por racismo, sino en atención a la arraigada estructura social del pueblo español: católica y monárquica, que los disponía a evitar toda contaminación herética. Para ser aceptados de merced o porcionistas, debían “saber leer y escribir competentemente”. También fijaban las Constituciones que desde el primer día debían andar “con toda limpieza y mesura, el cabello cortado sin quedejas (cabellera larga), ni otras indecencias”³⁶.

Los obispos neogallegos consideraron a estas instituciones desde su fundación “la base de la religión, de la sociedad cristiana y del esplendor del sacerdocio e interior”³⁷. De una manera especial, se esmeraron en elevar su nivel cultural los dos obispos de los últimos años de la colonia, D. Fray Antonio Alcalde y Barriga y D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo. Este último se empeñó por mejorar el estado “político, moral, económico y literario”, pues consideraba “el arreglo de los colegios de la juventud en todas las naciones el principio y origen de las buenas costumbres y de la facilidad de los pueblos”³⁸.

³⁴ Cfr. *Capítulo* 18 del Concilio de Trento, sesión 23.

³⁵ Cfr. Constituciones de 1699..., *Cap.* II “De los colegiales, su número, elección y calidad”

³⁶ *Ibid.*, *Cap.* III.

³⁷ Cfr. Archivo de la mitra de Guadalajara, “El obispo de Cabañas al Rector del Colegio Seminario del Señor San José, 1800.

³⁸ *Ibid.*, “El Obispo Cabañas al Rector del Colegio Seminario del Señor San José, 1801.

El plan de estudios se basaba en 4 cátedras principales: gramática, retórica, filosofía y teología; y 4 secundarias: cánones, sagrada escritura, elocuencia sagrada y lengua mexicana. El método empleado era el escolástico, que consistía en la lección y la disputa. La Corona tenía ordenado a los preladados evitar “se discutiera sobre la enseñanza de doctrinas laxas antirregalistas...; que la enseñanza no estuviera en contra de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora y que no se enseñara contra la autoridad y regalías de la Corona³⁹. Sin embargo, aunque se dieron diferentes recomendaciones en este sentido esto no fue obstáculo para que aparecieran alumnos con ideas de vanguardia y revolucionarias. Tenemos el caso de la conspiración de 200 estudiantes criollos acaudillados por el padre Juan Antonio de Montenegro Arias, vice-rector del Colegio de San Juan Bautista en 1793.

Aún cuando la familia de Pablo José gozaba de posición económica, su estancia en Guadalajara fue dura, pues hospedarse en algún convictorio o internado, o en casa de parientes o conocidos, con las concernientes incomodidades y estrecheces era demasiado duro. Más de una ocasión, la sombra de su juventud se vio entristecida por los problemas económicos y sentimentales, y hasta por un futuro que atisbaba incertidumbre y mediocridad. Esos incidentes actuando sobre su espíritu, inquietaron su ánimo y sensibilidad zigzagueante; y se reflejaron más de una vez en el futuro brigadier insurgente, en el hombre que haría partido por la rebelión. Era lógico en una naturaleza temperamental, inclinada a adaptar la vida de una manera más natural a las circunstancias.

Con la ordenación sacerdotal terminaba el primer acto de la vida de Pablo José. El segundo nos trasladara a sus diversos ministerios. Primero lo encontramos en Juchipila en la primavera de 1798. Juchipila fue para él su fragua, pues tendría los primeros contactos con los grupos indígenas, sabría y conocería las penurias que estos soportaban y el abandono en que se les tenía. Este ministerio fue escuela viviente para su futuro. Y aunque percibía

³⁹ *Cfr.* Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, fondos Especiales, Colección de manuscritos, *exp.* 2 cédula sin número.

la aspereza y cruda realidad practicada por tres siglos de colonia, le atenuaba el recuerdo de los sacrificios de los primeros misioneros que hollaron esas tierras, los beneméritos franciscanos Antonio de Segovia y Miguel de Bolonia.

De esta región, primera que escucharía el cristianismo por boca de los franciscanos, pasaría adscrito a Ojocaliente, con residencia en la hacienda de San Jacinto. Encontraría diferencia de su semitropical Juchipila y el San Jacinto semidesértico. Una cosa le reconfortaba, la cercanía de la familia, de su tierra natal, del cálido Valle de Huejúcar. No duró mucho en este destino, pues a escasos dos años nuevamente cargaba sobre sus espaldas el reducido ajuar para cumplir con un nuevo destino ministerial. Escribe Santoscoy, que por el año de 1803 se le destinó al curato de Tlaltenango, con residencia en pueblo de indios de Tepechitlán; posteriormente será destinado a las parroquias de Teul y Colotlán⁴⁰.

De este último lugar pasaría a Aguascalientes en 1808, por causa de una enfermedad, de donde al año siguiente pasaría a encargarse de Jesús María, en donde lo encontrará el levantamiento de Hidalgo. Clérigo observante, se plegaba, dócil, a los rigores del Derecho Eclesiástico y las consignas de su obispo. Si tuviéramos la suerte de encontrar su diario, muy probablemente nos topáramos con el siguiente o parecido texto. “Durante estos años he sido un clérigo piadoso y observante. He dicho misa diario. Me he entregado a rezos y labores tanto, tanto que con la ayuda confortable y los consuelos de Cristo, de la Virgen y el Evangelio, he podido hasta ahora vivir mi sacerdocio”.

La enseñanza que recibió en los años de Seminario, la siguió revitalizando con la doctrina que encontraba en los Evangelios y en los libros de los maestros de la vida cristiana.

⁴⁰ Cfr. Santoscoy, Alberto, “El padre José Pablo Calvillo”, en *Diario de jalisco* Guadalajara, 16 de septiembre de 1900. El lector encuentra este artículo en *Obras Completas*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1986 t. II pp.45-49

Todo, hasta las obras de arte en los templos, hablaban a Pablo José de una búsqueda salvífica, de paz, de certidumbre para poder derramar en sus semejantes el mensaje salvador y desarmar la cólera de Dios, airada por la maldad del hombre. Surgió con frecuencia en su corazón la imagen de una cristiandad sorda a los gritos del mal. Procuraba endulzar sus crisis de desánimo, y desesperación, con los consejos de algún grave eclesiástico que lo invitaba a pasar algunas temporadas en su compañía o con los franciscanos de Guadalupe. Esos contactos le permitían espaciar sus crisis.

El descubrimiento de un mundo ilustrado lo saludó con regocijo, aunque con prudencia. La voz de los ilustrados en los claustros del Seminario que proclamaban las novedades, animaba a Pablo José a festejar la formidable alegría de vivir en un siglo en el que se mezclaban humanismo y libertad, cuyos ecos provenientes de Europa parecían despertar a los aletargados novohispanos. En sus soliloquios experimentados en la quietud de su ministerio, afirmaba la cercana decadencia de un gobierno usurpador y degenerado y los derechos imprescindibles de la conciencia individual. Esas conclusiones ¿acaso no eran respuesta a los abusos del gobierno, tan a menudo demandadas y que se agravaban de día en día?

Pensamos que la permanencia de Pablo José en Teul fue de lo más constructivo y rico en experiencias. Ahí le tocó compartir unos años como vicario con el entonces párroco don José Norberto Pérez, de origen español, sacerdote benemérito que construyó el magnífico templo parroquial y curato, de grandeza y belleza arquitectónicas, y entusiasta promotor de obras sociales y enseñanza escolar, acorde con los tiempos y circunstancias. Sin duda el ejemplo de don José Norberto forjó en él, más de una cualidad positiva.

Es muy posible, que en charlas de sobremesa o a la luz de la luna, más de una vez chocaría su modo de pensar, de ver la vida del novohispano, de los indios, pues don Norberto rechazaba toda actividad que fuera contra el orden establecido; pero no hay duda que la prudencia lo obligó a conservar la ecuanimidad. Y es que toda rebeldía cuando se mezcla con revolución no puede tener sino resultados desfavorables. Nos preguntamos

¿cual fue el trato entre ambos? Cabe imaginar los enfrentamientos que debieron suscitar. Uno resuelto a conservar el orden establecido; otro, fogoso y entusiasta, partidario decidido del cambio. Cada uno trataría de convencer, partiendo de razones no de índole político, sino acudiendo a las fuentes del derecho de los pueblos y de las gentes, que determinan la condición libre del hombre.

Las inquietudes por la libertad, la emancipación ¿acaso no nacieron en Pablo José de los abusos materiales del gobierno? Alcabalas, préstamos forzosos, multiplicación de tributos, tráfico de influencias eran manifestaciones negativas contra el orden establecido. Quizá también nacieron de los abusos morales. Decadencia y miseria de una ideología, que reducía todo a un sistema de prácticas muertas, era ejemplo de la escuela, donde en mayor o menor grado todos aprendían a vivir más que para ratificar el camino, para deteriorar aún más la fuente de la vida social y política. Era imposible parar el cataclismo que resquebrajaba el carcomido edificio. Habían debilitado sus cimientos, los errores seculares de un gobierno insensible e incapaz de rectificar el rumbo. La iniciativa que propugnaba de la Revolución Francesa, lo que hizo fue darle el tiro de gracia a la situación política vigente, pues todo lo alborotó y perturbó.

IV. *Jesús María y El Padre Calvillo*

Jesús María nació como congrega o pueblo de indios en 1699 a escasas dos leguas de la Villa de Aguascalientes. Ese año, el propietario del Mayorazgo "Ciénega de Mata", José Rincón Gallardo, entregó un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra a un grupo de indios para que fundaran el pueblo, "a cambio de recibir ciertos servicios en sus tierras de labor"⁴¹. En diciembre de 1700, el gobernador de la Audiencia de Guadalajara, doctor Alonso de Cevallos Villagutierre, autorizó la fundación en el sitio llamado "Agua Azul" o "Jonacatique", y ordenó al alcalde mayor de Aguascalientes ejecutara la orden.

Pedro de Parga y Gayoso, entonces alcalde de la villa, dio curso al mandato el 10. de diciembre de 1701. Señaló "donde se había de formar la planta del pueblo, conforme a lo dispuesto por las leyes reales, en la parte donde dichos naturales tenían puesta una campana que señalara el lugar donde había de ser la iglesia"⁴². Dejó asentado el sitio para formar plaza, casas reales y delineó las casas y calles; y de acuerdo a las leyes repartió ejidos de tierra entre los naturales para huerta y labranza. Se le dio el nombre de Pueblo de Jesús María de los Dolores. El pueblo prosperó gracias a que para el siglo XVIII los indios se habían vuelto prácticamente inmunes a algunas de las enfermedades que los habían destruido anteriormente y aumentaron su número. En 1794 el subdelegado Pedro Herrera y Leyva registra en su informe 1,098 gentes "sin más aplicación que la siembra de sus tierras"⁴³.

⁴¹ Cfr. Expediente sobre la fundación de Jesús María que obra en poder de D. Alejandro Topete del Valle. pp 2-4.

⁴² Cfr. Archivo General del Estado de Aguascalientes, Poder Civil 1883-17 "Auto de fundación levantado por Salvador Delgado Cervantes, escribano público y de cabildo".

⁴³ Cfr. Pedro Herrera y leyva, "Descripción de la Subdelegación de Aguascalientes 1794 en Agustín R. González, *Historia de Aguascalientes* 1974 pp. 41-47.

D. Mateo José de Arteaga un poco antes de morir, dispuso en su Memoria Testamentaria, 28 de julio de 1792, cláusula quinta, que de sus bienes se sacaran \$ 3,000.00 (tres mil pesos), para que con sus réditos, el cura de la villa pagara un ministro de pie en el pueblo, o que se le pagara a uno para que fuera todos los días a decirles misa y que les enseñara la doctrina cristiana. El capital lo fincó en la hacienda de Pabellón del Espíritu Santo, que era entonces de Dña. María Marmolejo. Así fue como Jesús María contó desde entonces como clérigo de planta para atender en sus necesidades espirituales a los indios. Pablo José llegó a la villa en 1808 y en el verano de 1809 se le destina como teniente de cura a Jesús María, lugar donde permaneció hasta octubre de 1810 fecha en la cual abraza la causa insurgente. El censo levantado por el subdelegado de Aguascalientes, Don José Antonio Guzmán, en 1808, le asigna al pueblo 628 gentes.

¿Cuál fue el papel que desempeñó Pablo José en Jesús María? Una primer interrogante que surge es ¿porqué, se fijó el entonces cura de Aguascalientes Br. D. Ignacio Rincón Gallardo para encargarle esta comunidad india? Creemos que se fijó en los lugares de sus destinos ministeriales Juchipila, Tepechitlán, Teul y Colotlán, parroquias con sustancial población indígena, caracterizadas por un aislamiento en todos los sentidos. Es decir, que era poseedor de gran conocimiento, práctica y amplia experiencia en el trato a los indígenas; también que contaba con suficiente sensibilidad para comunicarse con esta clase de gentes.

La documentación analizada de esos años, manifiesta que fue bien aceptado y que en todo momento cumplió con creces su encomienda. Nada hemos encontrado que desdiga en su ministerio, aun cuando permaneció siempre solo. Es más, habla de entrega, amor, desinterés y paciencia. Nada hay que reprocharle; ni siquiera en el momento en que hizo frente a un intento de sublevación del pueblo, como veremos. Los informes eclesiásticos hacen notar, que decía misa e impartía asiduamente los sacramentos; que no abusaba en el cobro de estipendios como frecuentemente pasaba en el clero que atendía a las comunidades indias. Hacen notar, enseñaba con verdadera entrega la doctrina cristiana, a leer y

escribir, y que resolvía sus quejas y menesteres. En resumen, siguió siendo un clérigo ejemplar y no dio motivo alguno de escándalo.

La situación reinante nos permite pensar que fue en Jesús María donde maduró la idea de tomar partido por la libertad de los indígenas, de los marginados de México. La coyuntura histórica que vivía el país no pasó desapercibida para él, aun cuando vivía al margen de la cultura, “de la sociedad bien” y las comunicaciones. En Jesús María reconoció que el indígena había ocupado un nicho social que apenas había variado; también reconoció su gran contribución en el cambio económico y social, a medida que se desarrolló la sociedad colonial, sin apenas recibir beneficios; y que por lo tanto, ya era tiempo de darle su lugar. Cuando los españoles adoptaron una mentalidad secularizada y un concepto de trabajo y propiedad, no como expresiones religiosas y comunales sino como mercancías, la sociedad indígena también se propuso adoptar ese proceder esperanzada en una mejoría; aunque no dejó de actuar como identidad cultural india⁴⁴.

En el marco general novohispano, la respuesta de los pueblos indios al cambio se aprecia, principalmente, en el siglo XVIII. Y en el caso de nuestra región, primero se percibe una ascendente presión ejercida sobre los recursos de la tierra, debido a una economía agrícola comercial creciente y al crecimiento de la población. Luego vendrá una tendencia a la concentración de la riqueza y una diferenciación social resultante. De 1750 en adelante se aprecia una intensificación de las presiones en contra de su integridad social como clase y sus unidades sociales. A medida que creció la población de los pueblos, la economía subsidiaria comenzó a toparse con fronteras relativamente elásticas de los recursos de la tierra.

⁴⁴ Van Young menciona dos tendencias en este proceso. Una de creciente diferenciación interna; y la otra, de sobrevivencia y vigor continuo de los pueblos corporativos. Cfr. Erick Van Young. *La crisis del orden social. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*. México, Alianza Editorial, 1992, *Rebeliones populares de la Nueva España*. 1750-1821, México, Alianza Editorial, 1992, p. 22.

Explicuemos. Por ejemplo, las tierras mercedadas originalmente a los fundadores de Jesús María, se subdividieron tanto al crecer la población, que en los inicios del siglo XIX resultaban ya insuficientes para su manutención. Para hacer frente a la situación, en escrito dirigido a la Audiencia de Guadalajara en 1800, denunciaron unas tierras realengas al poniente de la hacienda de San Blas de Pabellón, y también pedían la mercedación de 3 sitios de ganado mayor, uno para anexarlo al fundo legal del pueblo y los otros dos a compra, "para que en ellas y con sus pastos puedan cómodamente mantenerse los ganados, así comunes como particulares de los indios, y con la labranza estos adquieran su necesaria manutención y subsistencia"⁴⁵. En enero de 1802 respondería positivamente la Audiencia y les haría entrega de las tierras, aliviando temporalmente su situación.

El roce económico creciente entre las comunidades indias incrementaba el potencial para un conflicto abierto⁴⁶. Algunos opinan que para los inicios del siglo XIX los conflictos sociales de comunidades indias como factores de tensión, habían disminuido, porque todas o casi todas se encontraban cooptadas por el entorno social criollo, dueño de la situación. Sin embargo, por los análisis documentales de referencias, percibimos que los pueblos indios propietarios de tierras fueron cada vez más susceptibles de sojuzgamiento, debido al crecimiento de la población y la demanda de una agricultura comercial. Esto los precipitó a activar una amarga lucha frente a las demandas legales de los hacendados vecinos⁴⁷.

⁴⁵ Cfr. Gómez Serrano, Jesús, *Haciendas y campesinos, Aguascalientes*, CIRA, 1985, p. 22.

⁴⁶ Este tipo latente de conflictos pueden incrementar la cohesión intergrupal y social y proporcionar otros beneficios sociales. Para Caser conflicto y equilibrio no son contradictorios, sino complementarios. Este desplazamiento cumplía una meta, aliviar las tensiones sociales y reforzar la solidaridad. Cfr. Lewis Caser, *continuities in the study of Social Conflict*. N. York 1967, p. 10, cita de Young p. 276.

⁴⁷ La frecuencia de litigios se incrementó después de 1750 y la beligerancia innata de los indígenas parece se amplió y emplearon buenas sumas de las arcas comunales para actuar y pagar los costos de pleitos. Curiosamente los pueblos de San Marcos, San José de Gracia y Jesús María abren pleitos en que reclaman la devolución de tierras de que habían sido despojados. Cfr. Archivos de la Real Audiencia de Guadalajara, caja 42, exp. 6/34, 2-556; caja 82, exp. 5-916.

En busca de alivio al subempleo y desempleo, los indígenas ingresaron al mercado, no con sus productos primarios como antes, sino como vendedores de fuerza de trabajo o de una producción artesanal. Sin embargo, aunque atacados por todos los frentes lograron mantener en forma sustancial su identidad hasta fines de la colonia, gracias a la propiedad de la tierra. El acceso a la tierra comunal siguió siendo la base de su vida y defensa, el mecanismo más importante para asegurar la condición de indio. Las comunidades indias usaron a los tribunales con una efectividad asombrosa para preservar sus bases de tierras; pero también encontraron un gobierno paternalista inclinado a favorecerlos y protegerlos.

En fin, el conflicto por la tierra entre indios y no indios sirvió para expresar de una manera formal, institucionalizada, las tensiones sociales existentes y también el reforzamiento de su personalidad. Ambas cosas figuraron significativamente en el conflicto por la independencia. También conviene hacer notar que, aunque el pueblo indio fue atacado desde dentro y desde fuera, mostró una asombrosa flexibilidad para preservar su identidad social y económica. Pareció que los conflictos incrementaron su solidaridad por la defensa de la tierra, por defender en algún grado los derechos tradicionales del uso prescriptivo de la tierra. Las luchas judiciales o extrajudiciales por la tierra, con los fuereños, funcionaron como aglutinante de unidad.

La problemática que hemos descrito también se presentó en los jesumarianos, puesto que fueron tocados por el prurito del cambio en algún grado. Cuando se hace cargo de la atención religiosa Pablo José, encuentra a la comunidad tranquila, más por el modo de ser que porque las autoridades hubieran sido justas con ellos. Conocía la escasa sensibilidad de éstas y que no faltaban problemas. Estaba fresco el caso de San José de la Isla, cuando en 1801 el teniente de alcalde, Gregorio Muñoz, malversó los fondos de la comunidad. Aunque los jesumarianos no habían sufrido en carne propia desafueros extremos, sabían que en el momento menos esperado podía pasar más de un desaguisado.

El caso que ahora referimos de ellos, ocurrió precisamente en vísperas del inicio del movimiento de independencia y fue un ejemplo de la situación tensa que vivía Nueva España y de que las autoridades se extralimitaban. ¿Podemos considerarlo como “preludio” local de la insurrección de septiembre en Dolores? Así resume Jesús Gómez

Serrano estos hechos. Dice que las autoridades de Aguascalientes, dizque para castigar uno de tantos robos, la noche del 10 de enero de 1810, el subdelegado Bernardino Díaz de Cosío solicitó “un auxilio de cinco dragones y un cabo para pasar al día siguiente al pueblo de Jesús María, a traer unos indios que habían faltado al respeto y subordinación a un comisario que había despachado a la averiguación del robo de unas reses”⁴⁸

Los jesumarianos tomaron la presencia de los dragones con naturalidad, aunque les provocó cierta inquietud y desconfianza. Para el autor, fue el subdelegado quien se manifestó desde el primer momento alarmista, pues calificó los hechos de tumulto. “Los indios de Jesús María están sublevados, faltando a las providencias y justicia, con objeto de que no se castiguen sus vicios”⁴⁹. El documento original, refiere que los milicianos Pome y Gascón informaron en forma reservada a su comandante, cómo el subdelegado y la corta tropa habían entrado al pueblo “sin resistencia alguna ni mas incidente que el de salir a las puertas de las casas hombres y mujeres, a la novedad”; y que hasta entonces no se había advertido “movimiento alguno que indicase sublevación”. El que la gente se hubiera congregado en la plaza, “suponían hubiese ocurrido a la novedad y sólo le oyeron decir a un indio para que habría llevado el subdelegado tanta gente, que si los de Colotlán sabían hacer copinas también ellos las harían”⁵⁰.

⁴⁸ Cfr. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, Fondo Judicial Penal, exp. 6/34, "Informe rendido por el comandante de Dragones Provinciales de Nueva Galicia". También en Gómez Serrano, Jesús, *Aguascalientes en su Historia, 1786-1920*, México, Gobierno del Estado/Inst. Dr. José María Luis Mora, 1988, t. I, vol. I, pp. 29-33.

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ *Ibidem.*

Lo que más incomodó a los indígenas de Jesús María fue la orden del subdelegado de catear las casas “en averiguación del robo”. Registra el documento que una india airada le reclamó “por qué le había mandado registrar su casa, e insultándolo con palabras, en términos que no pudiendo sufrir más el subdelegado se dejó llevar al primer ímpetu y dio a la india un bofetón y algunos golpes”⁵¹. Los gritos de la india y el proceder del subdelegado exaltaron los ánimos, adquiriendo los hechos carácter de tumulto. Un grupo de indios se apoderó de la casa a los gritos de la india y cerraron el zaguán, “y otros se subieron por las tapias, buscando al subdelegado”. Para evitar que las cosas pasaran a mayores se apersonó el padre Calvillo en el lugar de los hechos; su presencia calmó a los exaltados y luego les pidió abrieran la puerta. El subdelegado y acompañantes pudieron salir de la casa “sin experimentar otro insulto que haber dicho la india: - Ah que subdelegado tan buen mozo, le diera yo una puñalada que ni el santo olió alcanzara!”⁵². Aun cuando se había logrado la calma, “formaron cerco en la plaza” para obstruir la retirada. Así terminó esta pequeña guerra de la comunidad jesumariana.

Creemos que este hecho debe ser calificado como abuso de autoridad, producto de la impericia de Bernardino Díaz de Cosío, más que de rebelión a las autoridades. Parecido incidente había propiciado con los indígenas de San Marcos el año anterior, y esto naturalmente alertaba a las comunidades indígenas y las hacía más aprehensivas. En Jesús María todo volvió a la normalidad; al parecer el alcalde y algunos indios se trasladaron a la villa a rendir cuentas y pidieron perdón al subdelegado. Es de hacer notar que los buenos oficios del padre Calvillo lograron lo que la fuerza no pudo, y esto habla de su ascendencia en la comunidad. Reflexionando en el caso nos preguntamos ¿en que grado influyó en su conciencia cuando en octubre tomó partido por la insurgencia? ¿Tuvo algo que ver? Es muy posible. Mientras tanto, el padre Calvillo continuó sin contrariedades en Jesús María hasta fines de octubre de ese año.

⁵¹ *Ibidem.*

⁵² *Ibidem.*

V. *Pablo José, Caudillo de la Independencia*

Detengámonos un instante en 1810. ¿Quién es Pablo José Calvillo? ¿Uno de esos sacerdotes piadosos tan abundantes en su época, obsesionados por la idea de una mayor perfección? ¿Un sacerdote criollo imbuido por la ilustración, de las ideas de la Revolución Francesa y que busca el encumbramiento individual y de sus semejantes haciendo realidad las tesis de libertad, fraternidad e igualdad? ¿Alguien que unía su voz a los que propugnaban enérgicamente un cambio completo del gobierno a los que buscaban la Independencia? ¿Trataba verdaderamente el padre Calvillo de aportar, de coadyuvar a los cambios, al orden políticamente existente?

Desde la proclamación de la autonomía del Cabildo de la Ciudad de México por Francisco Primo Verdad y compañeros de cabildo, la actividad por el cambio había madurado. Que desde que recibió Pablo José la noticia del levantamiento de D. Miguel Hidalgo en Dolores, fue turbado en algunos de sus prejuicios, o molestado en algunos de sus sentimientos, importa poco. Sabemos que siguió dedicado al cuidado de los indígenas de Jesús María, que cumplió con las más triviales obligaciones y que desempeñó concienzudamente la ayuda de cura. Sin embargo, nos intriga lo exaltada y revuelta que debió haber quedado su conciencia con la noticia.

Nos preguntamos ¿importaba al padre Calvillo tanto la Insurgencia como salvar su alma? ¿Sustituir una situación personal por otra envuelta en la vorágine de la política; en un sistema de gobierno que se inclinaba por renegar de raíz a una historia de tres siglos? Si y no; porque no es que se abismara como un egoísta en su meditación. Lo cierto es que sabía que esas angustias que le dejaban destrozado y anonadado y que ya había experimentado más de una vez, eran compartidas por otros hombres. La circunstancia de estar al frente de un pueblo indio, de vivir en carne propia su situación, su abandono y degradación, lo llevó a ver las cosas de una forma distinta. Es una de las razones por las que se declara contra su obispo, que ve más el momento de satisfacer a su rey y representantes, que atender a los reclamos de esas grandes masas de marginados que conforman las castas e indios.

Estos actos nos informan con exactitud sobre lo que era para el padre Calvillo, en esos días decisivos, la noción misma de independencia. Reniega de las leyes de la obediencia y rompe con un voto que lo había estigmatizado de por vida al ser ungido sacerdote en 1798. Brotó en su interior la violencia y refinó su odio; y por eso no pudo cumplir con esa ley, con esas promesas. La promesa sacerdotal se convirtió en su cruz en la que se sintió clavado. ¡Cómo buscaría por todas partes un medio para anonadarla, la forma de eludirla! Estas consideraciones y soliloquios le abismaban, y procuraba tener siempre presente el ejemplo del Maestro ! ¡ Cuánto daríamos por contar con la documentación adecuada para trazar la evolución, la curva firme o elástica, que traduce a la vez los movimientos de pensamiento y de conciencia de este hombre!

Si así fuera, estaríamos en posibilidad de marcar, con un trazo fuerte, las articulaciones maestras de su personalidad. Nos vamos a conformar con conocer a los hombres, eclesiásticos y laicos, que apoderándose del pensamiento libertador, van a conferir su valor social y su integridad colectiva a la insurgencia. Y al descifrar su mentalidad muy personal, se podrá captar en el padre Calvillo el esfuerzo real que hizo por coadyuvar en una revolución que prohijo al México autónomo.

En octubre de 1810 el padre Calvillo, ulcerado por las nuevas doctrinas que reprimía con cierto asco, maduró en su interior la pasión vehemente por la insurgencia; desarrolló una decisión por hacer frente a los abusos y crímenes españoles. Ya no era el jovial padre Calvillo que se codeaba con la élite criolla; era un solitario que sufría mucho en medio de los pobres de Jesús María, y que meditaba mucho más sobre el trascendente paso que pretendía dar.

Nos preguntamos ¿cómo este hombre, preocupado ante todo por la vida interior y la religiosidad profunda, fue sacado bruscamente de sus pensamientos y de sus piadosas preocupaciones y ocupaciones? ¿Cómo explicar de acuerdo a lo poco que sabemos de él su evolución, la transformación brusca de un sacerdote que se ufanaba de rectitud, en

tribuno que guía a las multitudes? Si es verdad que el asunto de despotismo constituya el prelude, la abertura del drama de la independencia, se nos permitirá consagrar unas palabras de lo que es más que un motivo por la importancia que representa para mejor entender a nuestro biografiado. Para esto, creemos preciso reconstruir en plena concordancia, con mayor decisión de lo que suele hacerse y se cree saber - las viejas maneras de pensar se imponen con tanta tenacidad a los espíritus liberados y prevenidos a la vez -, la historia de una crisis que involucró a todo un pueblo.

No es corriente decirlo. Pero si había en el mapa del imperio español al iniciar el siglo XIX una Colonia que ofreciera menos posibilidades de emancipación, lo era la Nueva España. La Nueva España de 1810 era un territorio de recursos materiales extraordinarios, de ciudades orgullosas y espléndidas y con una agricultura, comercio y minería florecientes. Trabajo no faltaba, tampoco iniciativa y riquezas, aunque con poca unidad, moral y política. No quiero repetir inútilmente y fuera de sitio lo que dicen tantos libros ya puestos a prueba; aunque tampoco quiero vacilar en recordar en pocas palabras todo lo que pueda ayudar a comprender mejor la biografía del personaje que nos ocupa: la historia de un hombre que en 1810 era desconocido, oscuro; del que no existía una mención de cinco líneas en una biografía general del clero neogalaico, una mención de cinco líneas. Ese hombre, en escasos meses, se iba a convertir en caudillo nacional. Vale la pena preguntarse lo que un estudio atento del mapa político y moral de la Nueva España de ese tiempo podía dejar de adivinar de una aventura como la insurgencia, de sus posibilidades de éxito.

Se manejan como precondiciones del movimiento popular masivo de 1810: el incremento poblacional, la caída de los estándares de vida de grandes grupos, una creciente proletarización del pueblo, fuertes tensiones y conflictos sociales y la erosión de un modo de vida tradicional y su símbolo del pueblo campesino, dentro de la comunidad misma. También el fenómeno de marginación es digno de registrar; mestizos e indios dejaban sus pueblos como resultado del aumento poblacional, y porque muchos no podían recibir tierras de sus comunidades. Trabajaban, por tanto, parte de su tiempo en centros urbanos y parte en el campo; todos eran materia

dispuesta para la rebelión. En 1810 se encontraban tan exaltados los ánimos de la sociedad, que sólo hacía falta la voz de un hombre que fuera lo suficientemente atractivo y fuerte para que se convirtiera en baluarte potente para levantar en un movimiento unánime las diversas manifestaciones de inconformidad; un movimiento capaz de borrar todos los diques y todos los obstáculos. Y es que los deseos de bienestar y votos de emancipación que la Metrópoli ofrecía se habían convertido en meras veleidades.

La obra de Hidalgo, grande y hermosa obra, estaba orientada a emancipar a Nueva España y convertirla en país autónomo. Este impulso que había crecido con el correr de los días, no lo expuso a todos para evitar oposición, contradicción. Visionario, estaba seguro que iba a tener éxito en esa empresa descabellada al ponerse a la cabeza de una monolítica Nueva España, pero anárquica; darle lo que quería: la libertad. El drama ¿duraría mucho? A todo observador clarividente y atento le hubiera parecido que no. Pero el nudo y desenlace que se escenificaría entre un héroe y un territorio de disciplina gregaria, al develarse, dio vida a un movimiento que se extendió por una década demasiado trágica y zigzagueante. La historia de este hombre y su obra revolucionaria será una obra dramática, como lo es la de cuantos coopte como Pablo José.

Nos preguntamos ¿en qué momento Pablo José decide tomar parte por la independencia? Ya hemos dicho, que el germen no era de ese momento; había sido sembrado en los días de seminarista en Guadalajara por mentes que rompieron las normas y que mucho influyeron para romper con el pasado; por acabar con el “ancien régime”. No debe extrañarnos, que la guerra atrajera a todos estos sujetos y pasara a convertirse para el Seminario de S. José, en “momento negro”. Un informe al rey remitido por el Sr. Cabañas manifestaba: “Se vieron vacilar a los sujetos más aventajados en ciencia y virtud..., porque miembros podridos y miserables se unieron a los sediciosos en la rebelión”⁵³. Sin duda esta referencia

⁵³ Cfr. Archivo de la Mitra de Guadalajara, *Libro de las Constituciones del colegio Seminario del Señor San José*, fol. 123.

aludía a Francisco Severo Maldonado, José María Mercado, José María Coss, Pablo José Calvillo y a otros.

La etapa histórica del Pablo José que se enfrenta a hombres, apoyados, atraídos por amigos y enemigos; que a veces resistirá y a veces se dejará llevar por la vorágine, pero que no dejará de luchar, es una historia dramática, llena, variada, que no podríamos contarla aquí con detalle. Ni tan siquiera describir sus peripecias más conmovedoras. Al no lograr un retrato fiel, al menos procuremos hacer un esfuerzo por darle la mayor exactitud.

No hay duda que la noticia del movimiento encabezado por Hidalgo generó un serio conflicto en la sociedad novohispana y local, y produjo actitudes contrapuestas que aún en nuestros días no han sido valoradas con objetividad, ni recibido una respuesta equilibrada e imparcial. Como la gente de nuestros pueblos no estaba debidamente informada de las metas, de los procedimientos que podrían ser adoptados para desplazar el dominio español; como eran pocos los que conocían en detalle el plan, causó extrañeza, estupor y en no pocos, actitud de rechazo. La información de lo ocurrido en Dolores atendiendo a la lentitud con que circulaban las informaciones, por el lado que lo veamos hizo un tiempo recordó tardó, sólo unos días; y es que no era para menos. Es conveniente hacer notar, que en el fondo llegó distorsionada por la deformación de fondo, la actitud de los informantes y su adhesión o repulsa al movimiento.

Aún así, desde esta óptica, muchos regionales debieron recibir la noticia del levantamiento de Dolores con manifiesta alegría, porque la aspiración, el anhelo de ser libres no podía recibirse de otra manera, pues vivía en todos ya como una semilla germinada. Atenámonos a las manifestaciones plasmadas en los documentos; al conocerse en Aguascalientes se dividieron las opiniones y posiciones. Unos vieron al movimiento poco menos que infernal, destinado a trastocar el orden inmutable establecido por Dios; otros lo calificaron de positivo, pues acabaría con las humillaciones, los malos tratos y el despotismo. Es un hecho que por la ignorancia y desinformación, el alzamiento encabezado

por Hidalgo fue tomado por la generalidad como motín de gentes sin organización, ni posibilidades de éxito; y sólo un reducido número lo tomó como un afán de reivindicación social y económica con todos los visos de venganza.

La primera desconcertada fue la Iglesia, tan respetada por aquella sociedad, por ser su caudillo uno de sus miembros. Como factor importante en la configuración del hombre y por la adhesión íntima a los valores religiosos de éste; su respuesta fue determinante en este trascendental suceso nacional. Desde esta perspectiva, es importante hacer notar que un sector de su clero fue partidario del movimiento liberador; lo impulsó de distintas maneras como medio para alcanzar mejores niveles de bienestar, como expresión reivindicadora. Otro, en cambio, se opuso resueltamente a él. Este hecho histórico dividió peligrosamente a clero y sociedad en dos bandos. Los colocó en dos posiciones antagónicas, en opiniones y decisiones políticas encontradas, de acuerdo a su criterio particular, no a la Iglesia misma.

El hecho de que participara en el movimiento un buen número de eclesiásticos, significa que, después del ejército, la cuota más elevada de participación y contribución en el rol de mando la registra la Iglesia; lo que demuestra que se convirtió en sujeto protagónico. De los cerca de 7,500 miembros con que contaba entonces, más de 150 tomaron las armas como caudillos, y un número muy elevado simpatizaron en forma discreta o abierta. De todo hay, desde canónigos hasta simples clérigos sin órdenes sagradas y miembros de órdenes religiosas.

Volviendo a nuestro biografiado, nos preguntamos ¿qué quiso inicialmente Pablo José, cuando a fines de octubre de 1810 cuelga la sotana en Jesús María y se incorpora a la insurgencia? Pensamos que nuestro teniente de cura no tenía ningún plan elaborado, aunque se había incubado una decisión de esta envergadura en su interior. Fueron los acontecimientos y no su voluntad calculadora y reflexiva los que le indujeron a rebelarse, a desertar del sacerdocio. No hay duda, que aún sin un plan preestablecido, ansiaba resolver el drama de los pobres, de los indios, con quienes había

vivido en Teul, Colotlán y ahora Jesús María y que al no dejarles otro medio, tomaron las armas en busca de libertad y mejoras en nivel de vida. Como todos los que se rebelaban, pensaba quizá, poner remedio a los abusos de la Metrópoli, de los representantes y sus autoridades. ¿Acaso no unos meses atrás había sido testigo de hechos responsables con sus propios feligreses? No dudamos que su meta era colaborar con su persona a la empresa que muchos como él soñaban hacía años.

Debió haber influido en su ánimo para tomar una decisión rápida, el curso que iban tomando los acontecimientos. Conocía el exitoso recorrido de los insurgentes por Guanajuato, Valladolid, Nueva Galicia, centro de México y la misma zona. También porque el movimiento se avenía a su genio bullicioso y a su carácter independiente. Aprovechó sus relaciones favorables con los indígenas de los pueblos de la llamada frontera de Colotlán para unirse a la insurgencia, ya de por sí levantiscos y que abiertamente simpatizaron con la revuelta. Pensamos que también precipitó su decisión la presencia de Rafael Iriarte en Aguascalientes, que había entrado a mediados de octubre con una tropa numerosa, entusiasta, heterogénea, pero desastrosa. Para este discutido caudillo insurgente, la rebelión no pretendía vulnerar los derechos de la religión, sino conservarla ilesa, abolir la corrupción de costumbres introducida por los europeos, prescribir del monopolio del comercio y fomentar la agricultura, artes y ciencias⁵⁴. Resulta significativo que la villa inclinara su neutralidad por la insurgencia.

El padre Calvillo dejó Jesús María para unirse a los insurgentes a fines de octubre de 1810. Muy probablemente entre el 27 y 29, pues todavía encontramos partidas firmadas por él en los libros parroquiales; además, es hasta el primero de noviembre cuando lo encontramos en Jerez en una acción militar. Al abrazar la insurgencia debió someterse a las nuevas condiciones políticas y jurídicas; aceptar la presión de las leyes, los males sangrientos de la guerra, las iniquidades de las autoridades; era un sacrificio.

⁵⁴ Cfr. José Hernández Dávalos, *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia en México de 1808 a 1821*, México, Comisión Nacional para la Celebración del 175 Aniversario de la Independencia y 75 de la Revolución Mexicana, 1978 t II doc 110.

Y es que apenas había nacido el movimiento en Dolores cuando la cargada realista se desató contra ellos. Dice Pedro García: “aparecían papeles terribles, llenos de falsedades y de insultos, dándonos un colorido repugnante. No escaseaban las excomuniones y todo lo que parecía útil para conseguir el desaliento en nuestras fuerzas”⁵⁵.

El gobierno se aprestó a combatir la revolución con soldados y recursos; pero también empleó las armas de la Iglesia, que debían producir gran estupor en el ánimo de la gente sencilla, fuertemente impresionada por el principio religioso. Pronto conoció el pueblo el Edicto del obispo electo de Michoacán, Dn. Manuel Abada y Queipo, en el que excomulgaba a Hidalgo y sus secuaces “por perturbadores del orden público, seductores del pueblo, sacrílegos, perjuros”⁵⁶. Tampoco tardó en enterarse del Edicto de su obispo Dn. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, que hacía extensiva a su diócesis la excomunión fulminante emitida por el obispo michoacano, Inquisición y arzobispo de México. Expresaba entre otras cosas el Sr. Cabañas:

“Por nuestra parte y en toda la extensión de nuestra Diócesis, contra cuantos la pisen, contracuantos han admitido o admitieren, aconsejado o aconsejaren, aprobado o aprobaren, auxiliado o auxiliaren, promovido o promovieren, recibido o recibieren la correspondencia, sedición y seducción de esos protervos: adoptamos y vibramos la misma censura... para cuantos de cualesquiera suerte voluntariamente aprueben, auxilien, o favorezcan sus proclamas, planes, opiniones y designios sin que para incurrir ipso facto la mencionada pena, se requiera otra monición, que la publicación del presente edicto, lo cual queremos que valga por última y perentoria, luego que llegue anoticia de cualesquiera de los fieles de nuestra Grey”⁵⁷.

⁵⁵ Cfr. García Pedro, *Con el cura Hidalgo en la guerra de la Independencia en México*, México Sep/80, 1982 pp. 132-133.

⁵⁶ Cfr. Abada y Queipo, Manuel, “Edicto de 24 de septiembre de 1810” en Lucas Alemán, *Historia de México*, Inst. Cultural Helénico/F.C.E., 1985, t. I, p. 389.

⁵⁷ Cfr. “Edicto de 24 de octubre en que D. Juan Ruiz de Cabañas...”, en Hernández Dávalos, *Op. Cit.*, t. II, doc. 103.

Creemos también, que no fue desconocida la Proclama del virrey Francisco Javier Venegas del 27 de octubre, en donde informaba a los novohispanos: "si seducidos por las falsas ideas, instigados por la malicia o guiados por la ignorancia no aceptáis las intenciones del gobierno y las tomáis como perniciosas temed la ira de Dios y el rigor de la justicia"⁵⁸. Pero nada fue suficiente para retractarse en su decisión. No hay duda que una persona como Pablo José, sintió que se ahogaba en los marcos estrechos de la vida de campaña. Lo siente, lo sabe y grita en su interior.

La rebelión de las masas contra la opresión fue brusco relámpago que rompió las nubes de la calma, que descontroló a cuanta persona sentía algo por ellos. Esa fuerza salvaje golpeó fuertemente en su conciencia, en las paredes de sus refugios circunstanciales. ¿Prometerles frutos magníficos de libertad? ¿Participar en sus penas, hacer suyas sus reivindicaciones? Conflictivo para su personalidad. Significaba ir contra Dios, contra la Iglesia y contra la autoridad establecida. Protestar, resistir, juzgar las malas leyes contrariaba su estado, el estado de su madre la Iglesia por circunstancias ampliamente conocidas. Pero del otro lado, lo llamaban las masas sometidas a ataduras que experimentaban rigores. Ya no era posible servirles en el marco de un estado patriarcal que actuaba y proveía por todos, que aplicaba al encanto humano las recetas de un despotismo más o menos ilustrado, hueco...; que aplicaba las normas conservadoras y coactivas de la Iglesia.

Contraste brutal de una sociedad que se desarrollaba en su mediocridad con un moralismo farisaico y timorato. Súbditos dóciles, funcionarios modelo, daban ejemplo de sumisión perfecta a las órdenes de un rey que, por encima de todos, poseía él sólo un poder que nadie le discutía. Es la historia de las ensoñaciones coloniales. Como ocurre en estas cosas, sin duda Pablo José se embriagó con un ideal intransigente, que sin preocuparse de las contingencias, sin consideraciones hacia los poderes políticos, había gritado. Se proyectó sobre las multitudes extrañadas al principio; después conquistadas por la esperanza. Los pobres se habían

⁵⁸ Cfr. "Proclama del virrey manifestando..." en Hernández Dávalos, *Op. Cit.* t. II, doc. 104.

levantado en rebeldía contra el rey y las costumbres establecidas. Y él estaba con ellos.

Compleja situación. Pero era preciso que Pablo José se adaptara. No delimitó su decisión a los bordes, con una raya clara y firme. Se abalanzó. Desde todos los puntos de vista su situación era incómoda. Luchara o no, estaría sólo porque muchos como él habían roto con las leyes de la Iglesia; se había desprendido del régimen civil y eclesiástico establecido. En los escasos doce meses que actuó en la insurgencia, Pablo José se obstinará, atacará de frente. No sabremos, y es útil preguntárnoslo, hasta que punto tradujo exactamente su realidad psicológica. Por indiferente que se le suponga a las consecuencias materiales de sus actos, parece difícil que no hubiera sentido profundamente el efecto de los acontecimientos dramáticos que le atañían de una manera u otra.

Pensamos que Pablo José no era un hombre que, sabedor de sus responsabilidades, cambió sus baterías ante una situación nueva; que renunció sin esfuerzo a todos los proyectos anteriores y sin pensar más en ello; que erigió en el aire el edificio que reclamaban las circunstancias. Su misma inquietud no le permitía encerrarse en lo que estaba establecido. Ante las dificultades, las protestas, la crasa tontería de las masas, tuvo bruscas rebeldías internas. Sin embargo, no resultó obstáculo para que soñara en construir un país autónomo. Sólo que el espectro del deber, de un hombre de Iglesia, más de una vez lo hizo caer en la duda y le intranquilizó. He ahí donde podemos encontrar el germen de su renuncia a lo que había decidido libremente.

Hay en la vida de los hombres momentos indescifrables, recovecos de muy difícil explicación. Y para el padre Calvillo, uno de ellos es, primero la decisión de tomar partido por la insurgencia, y a los meses voltearles la cara. Pablo José a partir de fines de octubre de 1810 se había resuelto público y renunció a su carácter sacerdotal, al pasado, aunque sin quererlo no definitivamente. Se plantó en el momento y vio la vida tal como se presentaba. Y hasta cometió la felonía de entregar a algunos viejos colaboradores. Ubicado en el trasiego de las armas, trabajó para conseguir el

objetivo; y lo logró de acuerdo a lo que tuvo en sus manos; pero propio del hombre es cambiar; y por eso pidió el indulto.

Al parecer para cuando decidió dejar Jesús María, le esperaban ya en los pueblos de la frontera de Colotlán y los cañones. Llevaban años militarizados, para ser más exactos desde 1781, fecha en que Antonio Vivanco había sido autorizado por el virrey para formar un cuerpo de tropas en esa frontera, que agruparía indios flecheros y las milicias urbanas que se reclutasen en las villas de Bolaños, Jerez y Aguascalientes. En octubre de 1810, Colotlán contaba con 9 compañías de soldados; y por orden de la Junta Suprema de Gobierno, Seguridad y Defensa del Reino de Nueva Galicia, se determinó quedaran 5 y “fueran 4 a Guadalajara”; también “que se admita la oferta de 700 flecheros indios, que deben ponerse de inmediato en camino sin pérdida de tiempo”⁵⁹.

Por su parte, Olavarrieta y Ferrari, en sus *Episodios Nacionales*, señala que la Junta Auxiliar de Seguridad puso en armas a los cuerpos de milicias provinciales:

“En total vinieron a reunirse unos doce mil hombres: sin amor alguno por la causa por la cual se les llamaba a combatir. La mayor parte de estas fuerzas se pasaron en cuanto fue posible al enemigo, siendo los primeros en hacerlo así, los indios de Colotlán y el regimiento de Aguascalientes, cuyo jefe, europeo por más señas, aceptó el puesto de segundo comandante con que le brindó Gómez Portugal”⁶⁰.

Allá se fue Pablo José, a organizar a los levantiscos, pero simpatizantes fronterizos, con la revuelta. Todavía no se ha podido definir el lugar y fecha de su incorporación a la insurgencia; por ejemplo, Alberto Santoscoy lo ubica el 16 de noviembre de 1810 en Jerez, mientras que la mayoría de historiadores lo hacen figurar por primera vez con un puñado de

⁵⁹ *Ibid.* doc. 82. Curiosamente se habla desde un principio de un grupo de indios flecheros. *Archivo General de Indias*, legajo 311.

⁶⁰ *Cfr.* Olavarrieta Ferrari, Enrique; *Episodios Históricos Mexicanos*, México. Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1987, t. I, p. 439.

indios, sus queridos flecheros de Colotlán, a los que instruyó y dirigió hacia la libertad, desde el mes de octubre del mismo año.

Esta opinión es la mas común. Consta en la causa que se instruyó a José María Saldívar, de la Compañía de Chalchihuites y fuerzas de Colotlán, que el 31 de octubre Pablo José apareció en dicho lugar y que ese mismo día en la noche tuvo una conferencia con el coronel Martín de Medina, Gobernador y jefe militar de esa Frontera, de quien al parecer era muy amigo nuestro biografiado, a fin de coptar a la tropa a su mando. Escribe Villaseñor:

“Se mandó luego tocar generala, con el fin de que las Compañías de su mando se reunieran en la plaza, las cuales sin oponer objeción alguna quedaron a las órdenes del padre Calvillo, quien para probar que el Gobernador Medina quedaba despojado del mando, les mostró el bastón que, le había cedido”.⁶¹

Quienes se unieron a la causa fueron de graduación baja no los oficiales, por eso tomaron los mandos y dirección en los ejércitos insurgentes algunos sargentos. Escribe el mencionado autor del padre Calvillo:

“Fue uno de los primeros, más entusiastas y decididos partidarios de la causa de la independencia, y ya de una manera espontánea o autorizado por el jefe insurgente don Rafael de Iriarte, tomó participación activa en los primeros sucesos de la insurrección”.

Sabemos, por el citado documento y otras referencias, que el padre Calvillo recorrió en unos cuantos días varios pueblos de la zona y que reunió un nutrido ejército. Se habla de Jerez, Tlaltenango, Teul, Bolaños, Colotlán, Santa María de los Ángeles, Tepechitlán, Totatiche, Mezquitic, Chimaltitán, Huejúcar, Valle de Huejúcar, Tabasco, Jalpa y Juchipila. Más

⁶¹ Cfr. Villaseñor, Alejandro; *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*. México, Jus, 1962, t. II, p. 138.

adelante consigna Villaseñor, que tres días después de que la gente quedó a su mando, “salió este de Colotlán para Huejúcar, llevando ocho Compañías. En este lugar se le agregó la de Valparaíso, de allí se dirigió por Jerez a Zacatecas, donde en esos días se encontraba don Rafael Iriarte, bajo cuyas órdenes se puso en aquella ciudad”.

La relación de Tlaltenango establece que pidieron indulto con fecha 6 de abril de 1811, sobre quienes refirieron haberlo acompañado a San Luis Potosí, en la expedición que Iriarte hizo para confirmar el levantamiento organizado por los legos fray Luis Herrera y Juan Villerías en esa ciudad. Es cita de Villaseñor: “la tropa del padre Calvillo estaba compuesta en su mayor parte de indios mal armados y sin disciplina. Iriarte los hizo practicar una gran parada en la que haciendo uso de sus flechas hicieron varias evoluciones a su usanza. Esto pasaba a fines de noviembre de 1810”

El padre Calvillo volvió de San Luis Potosí a la frontera de Colotlán y “los cañones”, para apoyar a los pueblos que se habían sublevado al sur de Zacatecas, límite con Jalisco y continuar reuniendo gente para la causa. Antes de acudir a la invitación del “Amo Torres” a Guadalajara, aprovechó para organizar las distintas partidas insurgentes de la zona. Por la autoridad que representaba y como capellán que era de los ejércitos insurgentes, cohesionó las partidas de la zona, de Pedro López y Tomás Reygoso; las del coronel y clérigo José María Ramírez y brigadier Isidro Torres. Igualmente, coadyuvó en la textura de las partidas de Daniel Camarena, Mauricio Fregoso, Francisco Toral y Atanasio San Martín. Esas partidas se encargaron de saquear Jerez, Bolaños, Teul, Tlaltenango y varias haciendas de la zona.

Es importante dejar anotado aquí, que después del desastre de Las Cruces (30 de octubre de 1810), el virrey Venegas temeroso de que cayera la ciudad de México, solicitó al arzobispo e Inquisición hicieran saber a los alzados o quienes defendieran la bandera insurgente, la sentencia de excomunión lanzada contra ellos, y que Hidalgo su caudillo había sido declarado hereje.

Volvemos al hilo de nuestro relato. El “Amo Torres” esperaba que el padre Calvillo atendiera su llamado pronto; pero la derrota de Hidalgo en San Gerónimo de Aculco (6 de noviembre) retrasó ese viaje, pues desconcertó el entusiasmo de las multitudes. No obstante la sorpresa, en la segunda quincena de noviembre decidió dirigirse a la capital tapatía. Refieren algunos historiadores de las luchas independentistas que llevó a Guadalajara “un ejército de siete mil indios flecheros y otros muchos criollos”. Santoscoy asienta que él y su gente fueron alojados, parte en el Hospicio Cabañas y parte en las inmediaciones de Zapopan. La historia señala que, una vez que Hidalgo estuvo en Guadalajara, llamó a Allende para que se encargara de la capacitación y organización de la tropa. Este atendió su llamado, una vez que dejó en calma Aguascalientes después del incendio del polvorín (12 de diciembre).

Durante diciembre y parte de enero, el padre Calvillo y los militares insurgentes con grado, se dedicaron a instruir en el arte militar a la gente en los llanos cercanos a Guadalajara. El genio de Allende tuvo respuesta positiva. Se imponía. Depuró la enorme masa calificada de “ejército insurgente”. De ella escogió 6 batallones de infantería, 6 escuadrones de caballería y dos compañías de artillería. El resto lo armó con fusiles, lanzas, machetes y sogas. Se coordinó la fabricación de pequeñas granadas para ser arrojadas con honda; cohetes con punta de hierro; también se distribuyeron los pequeños cañones que habían sido transportados por el cura Mercado, a lomo de mula desde San Blas. En esa masa indisciplinada estaban “los más de 5,000 indios flecheros traídos de la región de Colotlán por el cura José Ma. Calvillo, para quienes no habían pasado 300 de dominación española, pues estaban armados y vestidos como en las guerras de la conquista”. Pedro García resalta el esmero y entusiasmo de los pueblos de Colotlán; “todos según sus fuerzas cooperaron en favor de la causa independiente”.

Aunque hay imprecisión en el número de desertores de los cuerpos realistas, es indudable que fueron muchos, sobre todo gente de baja graduación; así lo demuestran escritos del mismo gobierno. Sabemos que en esos días la gente del padre Calvillo y otras partidas que habían desertado de las Milicias de Nueva Galicia fueron incorporadas al cuerpo

que dirigía Onofre Gómez Portugal. Esto escribía a Calleja Roque Abarca, gobernador de la Intendencia de Guadalajara:

“Se desertaron los tres escuadrones de día de Nueva Galicia, y tuve aviso también de que estaba contagiado el que guarecía esta capital, y muy poco tardó en confirmarme porque se desertó también a las órdenes de un oficial europeo, que fue Segundo Comandante del ejército de Gómez Portugal, con el que se unieron los cuatro escuadrones, las compañías de las fronteras de Colotlán y los indios de la misma...”.

En la Navidad de 1810, Hidalgo y sus más allegados se dedicaron a saborear los triunfos logrados hasta entonces. Guadalajara fue testigo de los primeros esfuerzos formales por hacer de la emancipación de España y de las ideas de libertad una realidad. Se dio el primer intento de organización formal al constituirse dos ministerios: de Gracia y Justicia a cargo de José María Chico, y de Estado y Despacho que encomendó al licenciado Don Ignacio Rayón. También saldrían los primeros números del periódico, *El Despertador Americano*, primer rotativo insurgente, bajo la dirección del culto sacerdote, Dr. Francisco Severo Maldonado, entonces cura de Mascota y después de Jalostotitlán, a quien se le encargó esparcir la semilla de las ideas libertarias en la prensa.

Igualmente ocurriría la signación del decreto de abolición de la esclavitud que llenaba de esperanzas a este estrato social tan importante. A dos bandos de Hidalgo expedidos en su estancia de Guadalajara quiero referirme aquí, por la importancia que representan para nuestra historia y en los que estuvo en total acuerdo el padre Calvillo. En uno ordena la devolución de las tierras a los pueblos indígenas, y el otro se refiere a la abolición de la esclavitud y confirma sendos expedidos el 21 de octubre en Valladolid y 29 de noviembre en Guadalajara. Dicen:

DECRETO DE HIDALGO ORDENANDO LA DEVOLUCION DE TIERRAS A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Don Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América, etc.

Por el presente mando a los jueces y justicias del distrito de esta capital, que inmediatamente procedan a la recaudación de las rentas vencidas hasta el día, por los arrendatarios de las tierras pertenecientes a las comunidades de los naturales, para que enterándolas en la Caja Nacional se entreguen a los referidos naturales las tierras para su cultivo, sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos.

Dado en mi Cuartel General de Guadalajara a 5 de diciembre de 1810. Miguel Hidalgo, Generalísimo de América. Por mandato de su Alteza Lic. Ignacio López Rayón ⁶⁸.

DECRETO DE HIDALGO CONTRA LA ESCLAVITUD, LAS GABELAS Y EL PAPEL SELLADO

Don Miguel Hidalgo y Costilla, Generalísimo de América, etc Desde el feliz momento en que la valerosa nación americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo que por espacio de tres siglos la tenía oprimida, uno de sus principales objetivos fue exterminar tantas gabelas con que no podía adelantar su fortuna; más como en las críticas circunstancias del día no se pueden dictar las providencias adecuadas a aquel fin, por las necesidades de reales que tiene el reino para los costos de la guerra, se atiende por ahora a poner remedio en lo más urgente por las declaraciones siguientes:

1.- Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad, dentro del término de diez días, so pena de muerte, la que se les aplicará por transgresión de este artículo.

⁶⁸ Cfr. *Textos de su historia, La Independencia de México*, SEP/ Inst. Mora, 1985 t. I p. 117

2.- Que cese para lo sucesivo la contribución de tributos, respecto de las castas que lo pagaban y toda exacción que a los indios se les exija.

3.- Que en todos los negocios judiciales, documentos, escritos y actuaciones, se haga uso de papel común quedando abolido el de sellado.

4.- Que todo aquel que tenga instrucción en el beneficio de la pólvora, pueda labrarse, sin más obligación que la de preferir al gobierno en las ventas para el uso de sus ejércitos, quedando igualmente libres todos los simples de que se compone.

Y para que llegue a noticia de todos y tenga su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital y demás villas y lugares conquistados, remitiéndose el competente número de ejemplares a los tribunales, jueces y demás personas a quienes corresponda su cumplimiento y observancia.

Dado en la ciudad de Guadalajara, a 6 de diciembre de 1810. Miguel Hidalgo, Generalísimo de América. Por mandato de su alteza, Lic. Ignacio López Rayón, Secretario⁶⁹.

A la par que Guadalajara vivió la euforia de las masas insurgentes, presencié la otra cara de la moneda: abusos de las masas, crueles asesinatos de españoles, consignación de bienes, etc. Mucho se ha escrito sobre el degüello de "gachupines" que comenzó el día 12 de diciembre y en los que tuvo importante participación el aguascalentense, coronel José María Flores Alatorre, quien meses después sería pasado por las armas en Pabellón por el cura de Matehuala, Francisco Alvarez, el "cura chicharronero". Escribe Ramírez Flores:

Con toda reserva estuvieron sacando partidas de veinte a treinta las más noches, a las once, y conduciéndolos a las barranquitas de Belén en

⁶⁹ *Ibidem.* pp. 119-120.

los suburbios, y otros al cerro de San Martín, a dos leguas, donde se les degollaba inhumanamente. Iban los españoles montados en malos caballos caminando clavo a clavo en el mayor silencio conducidos por muchos indios armados y guiados por uno que llevaba una linterna⁷⁰.

Si como jefe de la revolución, Hidalgo permitió estos hechos censurables, como sacerdote aparecen. Escriben los autores de *México a través de los siglos*: “Fue buena, noble y santa la causa de la independencia y no necesitaba para su victoria de crímenes que no podemos disimular ni defender”⁷¹. Alrededor de un mes deambuló la muerte por las calles y barrancas cercanas a la ciudad tapatía. Este borrón enturbió la Historia de la Independencia e imagen del libertador. Tan abominables sucesos hasta hicieron concebir en Allende el asesinato de Hidalgo para cortar los males que ocasionaba a los insurgentes”⁷².

Los insurgentes se encontraban absortos en estas actividades cuando recibieron la noticia de que Calleja y los generales José de la Cruz y Cordero se dirigían contra ellos. Calleja había hecho converger a las tropas realistas más selectas sobre la capital neogallega para destruirlos. El Alto Mando insurgente recomendó a Hidalgo que se hiciera frente a los realistas en la ciudad; pero no quiso éste esperar. Y desoyendo el parecer de Allende y Aldama marchó a su encuentro. El 14 de enero de 1811 dejaba la ciudad y tomaba el camino de Calderón con 30 mil infantes, 5 o 6 mil jinetes y 94 piezas de artillería. Comentó a los suyos: “voy a almorzar en Puente de Calderón, a comer en Querétaro y a cenar en México”⁷³. Acota Pedro García: “Todos los cuerpos se fueron reuniendo sobre la marcha, sólo un malhadado regimiento de indios de Colotlán (que sin duda esta destinado para instrumento de tantas fatalidades), no llegó a tiempo y lo hizo cuando ya había comenzado el fuego el general Arias”⁷⁴.

⁷⁰ Cfr. Ramírez Flores, Jesús, *Los insurgentes en Guadalajara: (1810-1811)*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1980. p. 95.

⁷¹ Cfr. Rivapalacio Vicente, *México a través de los siglos*, México, Imprenta Ballesca, t. III, p. 119.

⁷² Cfr. Declaraciones de Allende en el proceso que se siguió a Hidalgo en Chihuahua.

⁷³ Cfr. Alamán Lucas, *Op. Cit. t. II, p. 119*.

⁷⁴ Cfr. García pedro, *Op. Cit. p. 123*.

Lo que aconteció fue muy distinto a aquello que Hidalgo estaba pensando. La desorganización y el número fueron vencidos por la disciplina y el orden. En opinión de Pedro García, el desorden entró por donde estaba la gente del padre Calvillo. “Al no hallarse en la parte que le convenía y ansiando tener parte en la guerra ya comenzada, su jefe tuvo la fatal ocurrencia de buscar un lugar en qué situarse, lo que hizo por medio de las dos baterías en acción, de suerte que el enemigo entendió que aquella gente se le echaba encima”⁷⁶. Los flecheros del padre Calvillo comenzaron a caer a dos fuegos; entró el desorden entre los insurgentes a causa de las frecuentes explosiones, hasta darse la del depósito de parque, que atemorizó a todos.

A partir de ese momento, lo ganado por los insurgentes se vino abajo. ¿Impericia? ¿Candidez en la dirección? ¿Imprevisión del alto mando? ¿Fatalidad? Todo hubo en aquel fatal día de invierno para los mexicanos. El 17 de enero de 1811 la causa insurgente sufrió el más tremendo descalabro en Puente de Calderón y fue causa suficiente para hacer declinar la estrella de los iniciadores y que la guerra se alargara por años. Cito de nuevo a los autores de *México a través de los Siglos*:

Eran las cuatro de la tarde y el ejército realista, después de seis horas de combate en que varias veces estuvo a punto de ser destrozado, acampaba sobre las posiciones de los independentistas. Se apoderó de 87 cañones, de varias banderas y cantidad de armas; los muertos fueron incontables. La caballería realista persiguió a los desordenados independientes haciendo en ellos horrible carnicería ⁷⁶.

La Batalla de Calderón costó a los insurgentes mucha más sangre y más descrédito que la de Aculco; “mas de 18 mil muertos y doble número de heridos que en Aculco”⁷⁷. Escribe Pérez Verdía de la gente del padre Calvillo, presente en Calderón:

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁶ Cfr. *México a través de los siglos*. t. III. p. 793.

⁷⁷ Cfr. Zavala, Lorenzo de, *Ensayos Históricos de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, Inst. Cultural Helénico/ F.C.E., t I p. 52.

“Los flecheros estaban al pie de la gran batería y la reserva formada por más de 4, 000 caballos... En Calderón sólo combatieron menos de ocho mil insurgentes, sin contar los famosos 5 mil flecheros que también tomaron participación y que deben haber sido de los primeros que sembraron la desmoralización y el desorden; pues fácilmente se comprenderá el efecto que causaría en ellos armados como en tiempo de Tenamaxtl la terrible carga a bayoneta que sirvió de prelude a la derrota”⁷⁸.

De los 30 mil hombres que aproximadamente constituían el ejército formal insurgente. Abasolo apenas logró reunir 6 escuadrones de caballería y 2 compañías de artillería. Los armados apenas llegaban a 3,400 hombres y de éstos, únicamente 1,200 contaban con fusiles. Pero no era todo; muchos de éstos estaban recompuestos y casi inservibles. El resto del ejército lo componía una chusma casi bárbara, semidesnuda y sin armas. La mayoría sólo portaba instrumentos de labranza, garrochas o garrotes, hondas, pequeños machetes, arcos y flechas y reconocían más que una autoridad, a los jefes de diversas formas y colores, a cuyo alrededor se reunían y marchaban en confusión. Por falta de medios de transporte se quemaron muchos baúles de ropa y otros objetos. Los que huían cargaron sobre sus hombros lo más indispensable y valioso, de lo poco que había quedado después de 6 horas de combate para poder tomar y seguir la huida camino a Zacatecas.

Muchos dimes y diretes se han manifestado defendiendo o impugnando la infausta Batalla de Calderón. Lo cierto es que ya nadie discute que Puente de Calderón ha pasado a la Historia Nacional como el hecho más importante de la guerra insurgente; pero por avatares del tiempo, en lugar de convertirse en sonado triunfo y en la confirmación de la emancipación de México, pasó a ser el más rotundo fracaso y causa de que la lucha fratricida se alargara por 10 largos años.

⁷⁸ Cfr. Pérez Verdía, Luis, *Op. Cit.*, t II, pp. 87 y 89.

La huida de los principales caudillos hacia el norte sólo retardó unos días el epílogo de su audaz empresa. Acatita de Baján pasaría a representar un lugar que pide no olvidar a los caudillos que la iniciaron. La desbandada de aquella noche del 17 de enero de 1811 fue aciaga, de negros presagios para las filas insurgentes. Los principales jefes tomaron el camino hacia el norte. Hidalgo huyó acompañado de una brevísima escolta por el poniente del campo de batalla hacia las barrancas del río Verde. Recorrió un camino parecido al que 300 años atrás había hecho el virrey D. Antonio de Mendoza, cuando en 1541 vino a castigar a los levantiscos caxcanes del Mixtón; cargaba en sus ancianos hombros la pesada carga de la derrota y el fracaso de un ideal. Vadeó el mencionado río Verde, triste y cabizbajo, hasta llegar al pintoresco pueblo de Cuquío. Esa noche se convirtió para Hidalgo en la “Noche Triste”.

En cuanto a nuestro biografiado, sabemos que regresó con lo que quedó de su gente, en busca de las montañas y recovecos de la región colotlanense. Las barrancas fueron testigos de su deambular fantasmal, del paso cadencioso de los cuerpos derrotados que buscaban su querencia, lo abrupto de la frontera colotlanense y “cañones”, con el propósito de rehacerse para continuar la lucha.

El fracaso de Calderón permitió a los realistas la recuperación de Guadalajara y gran parte de Nueva Galicia. La represión no se hizo esperar. Desde el arribo de Calleja y José de la Cruz a Guadalajara -21 de enero de 1811-, ambos sumaron inteligencia y fuerzas para borrar todo vestigio insurgente. Cruz sería nombrado presidente de la Audiencia e Intendente, el 11 de febrero, puesto que desempeñaría hasta la proclamación de la independencia en 1821. Se creó la Junta Auxiliar de Seguridad, con la expresa tarea de juzgar sin excepción a los que algo tuvieran que ver con los insurgentes.

La región de influencia del padre Calvillo entró, como otras de la Nueva Galicia, en una etapa de intranquilidad. Quienes decidieron permanecer neutrales optaron por no moverse, conscientes de que iban a soportar situaciones difíciles: entradas y salidas, requisas, aprehensiones

injustas y demás actuaciones de las tropas realistas, así como asaltos frecuentes de cuadrillas insurgentes que se movían de una a otra parte. Todos estaban expuestos a cualquier tipo de sanción, muertes sumarias o encarcelamiento. La subsecuente anarquía derivó en intranquilidad; el trabajo se derrumbó y las presiones económicas no se hicieron esperar. Quienes se aventuraban a recorrer los caminos rurales, topaban o con los insurgentes que los forzaban a seguirlos, o con soldados realistas que los extorsionaban o juzgaban de rebeldes.

Sin embargo, una vez recuperado del fracaso de Calderón, el padre Calvillo reanudó las actividades por la causa. La Villa de Aguascalientes contaba en esa fecha con 5 compañías de infantería y 2 de dragones realistas, para su defensa. La 3a. compañía de dragones radicaba en el Valle de Huejúcar, de la que fue jefe por años Don Gabriel Villalobos, persona grosera, brutal y poco recomendable, según Calleja; pero útil e imprescindible por la influencia que tenía en la región⁷⁹. Nuestro biografiado se vio amagado frecuentemente por este y otros grupos realistas, a los que pudo eludir con sagacidad; con precaución, se movilizó de una parte a otra para reunir a la gente dispersa por la derrota de Calderón y juntar nueva. Fue notoria su actividad. Escribe Villaseñor:

“El padre Calvillo tenía en continua alarma a los realistas de Zacatecas y de Aguascalientes, y a este último lugar entró de incógnito en los primeros días de marzo de 1811, ocupándose secretamente en conquistar algunos partidarios. Supo el sub-delegado de aquella Villa, don Felipe Terán, pero era tal el temor que tenía al padre Calvillo, que no se atrevió a mandar apresarle o perseguirlo”⁸⁰.

⁷⁹ Cfr. “Expediente sobre la Comisión conferida al capitán D. Feliz Calleja para revisar las milicias de las fronteras de Colotlán” *Archivo General de Indias*, Guadalajara, legajo 393. Citado por Vicente Ribes Iborra, *La insurgencia en Aguascalientes*, Presidencia Municipal /Univ. Autónoma de Aguascalientes, 1987, p. 54.

⁸⁰ Cfr. Villaseñor, Alejandro, *Op.Cit.*, p. 139. No está en lo correcto este autor, pues no será si no en junio en que al pasar Calleja por Aguascalientes encargará la Subdelegación y mando militar a D. Felipe Pérez Terán, dueño de la hacienda Las Pilas. Tomaría posesión el 25 de junio. Antes solamente suplía en el puesto.

Hay diversos informes epistolares del coronel Rosendo Porlier⁸¹ que nos permiten conocer su actividad. Escribía éste, el 7 de marzo de 1811, a José de la Cruz desde Zapotlán, donde expedicionaba. Para conocer los movimientos de nuestro biografiado en esos días, me permito transcribir algunos párrafos:

“Por Tlaltenango y Tiul que es el camino de la frontera a Colotlán se advierten movimientos que progresivamente van en aumento. Esta noche escribo a Zacatecas para que salga la División hacia Colotlán y si así lo ejecutase el Comandante de las tropas de Durango como se lo pido, estoy determinado a hacer salir de aquí otra, y pillar entre dos fuegos esta canalla capitaneada toda por curas”⁸².

Al día siguiente le comunicaba: “El bribón del Padre Calvillo esta reuniendo bastante Indiadada por el mismo punto de que dí anoche a V. S. conocimiento. Hoy he tenido nuevos avisos confirmando la misma noticia”⁸³. Siguiendo el epistolario entre Cruz y Porlier, encontramos que el día 8 informaba:

“Por la parte de Xuchipila el rebelde Cura Calvillo va aumentando su gavilla revolucionaria y en el momento que reciba contestación de Zacatecas trato de hacer marchar un cuerpo que la aniquile”⁸⁴. Para el 11, comunicaba que ya estaba listo para salir a expedicionar contra él:

“Debiendo salir brevemente la expedición fuerte contra el rebelde P. Calvillo no es indiferente como S. S. bien comprenderá la reunión del ejército en esta ciudad”⁸⁵. En la comunicación de Porlier, escribía:

⁸¹ El brigadier José de la Cruz, había encargado la comandancia de la expedición punitiva para acabar con los insurgentes de los pueblos del sur de Jalisco al coronel Rosendo Porlier. El Intendente Cruz le dio instrucciones precisas de “no perdonarse la vida a ningún rebelde, sea de la clase que fuere”.

⁸² La referencia del epistolario entre José de la Cruz y Rosendo Porlier, se encuentra en Alberto Santoscoy. *Op. Cit.* pp. 46-47.

⁸³ *Ibid.*

⁸⁴ *Ibidem.*

⁸⁵ *Ibidem.*

“Ya dije a V. S. anoche mi opinión relativa al regreso de esas tropas por resulta de la situación y necesidad en que me veo de despachar una fuerte división contra el P. Calvillo que impunemente continúa aumentando su gavilla... Digo a V. S. todo esto para su gobierno y para que en cuanto lo permita la posibilidad de las circunstancias concluya el movimiento que V. S. haya dispuesto hacer para que las tropas vuelvan a descansar a esta capital mientras las que existen en ella hacen salida necesaria a atacar el cuerpo rebelde del Padre Calvillo”⁸⁶.

La misiva del 13 decía: “Las noticias con que hoy me hallo, confirman el aumento progresivo de los rebeldes de que hace cabeza el Padre Calvillo, y ya miro como indispensable, y ejecutivo hacer salir un cuerpo de tropas a batirlos”⁸⁷. Al día siguiente, le hace notar la urgencia de decidir una batida:

“No tengo que añadir a V. S. nada de todo lo que he manifestado en mis anteriores oficios acerca de lo que conviene su pronto regreso que espero sea lo mas breve que permitan las circunstancias para castigar la reunión del P. Calvillo con la prontitud que exigen asuntos de esta naturaleza”⁸⁸.

Y para el día 15, vemos cómo Porlier apremia a Cruz para que tome una decisión sobre el peligroso asunto de referencia:

“Tenga V. S. presente, en el caso de que pueda tardar Don Manuel del Río, que cada momento se hace más peligroso hacer salir el cuerpo de tropas que tengo destinado marchar contra el Cura Calvillo, quien con su maldita reunión y sublevación que ha hecho en partidas roba y desordena los Pueblos”⁸⁹.

⁸⁶ *Ibidem.*

⁸⁷ *Ibidem.*

⁸⁸ *Ibidem.*

⁸⁹ *Ibidem.*

Efectivamente; el peligro que representaba la zona controlada por los insurgentes acaudillados por el padre Calvillo, obligó a Porlier a apresurar su regreso a Guadalajara para coordinar la campaña que haría frente a la situación. Mientras se definía lo pertinente, Cruz ordenó al cura de Matehuala, Francisco Alvarez, que se encontraba en Zacatecas con una división de tropas de provincias internas, expedicionara y entrara por Huejúcar. Las tropas de Alvarez encontraron las poblaciones abandonadas hasta las inmediaciones de Colotlán, en donde se presentó en lo alto de una loma un gran número de indios, a pie y a caballo, armados de flechas, hondas, lanzas y algunas escopetas, a quienes atacó; pero fue rechazado y herido el mismo cura y su capellán, el padre Inguanzo; pudo retirarse con dificultad a Jerez, llevando consigo veintisiete prisioneros, de los cuales fusiló doce y despachó a los demás para que diesen a sus compañeros la noticia de la prisión de Hidalgo, acaecida en aquellos días. Cruz poco satisfecho de la conducta de Alvarez y de su derrota, se quejó de sus excesos en carta particular a Calleja⁹⁰.

Entre otras cosas le decía que “ya se hacía insufrible el tal cura general”. El hecho de armas entre los insurgentes del padre Calvillo y Alvarez tuvo efecto el 27 de marzo; Olavarrieta y Ferrari asienta que en Colotlán, los indios no dejaron al cura “chicharronero” ni cara en que persignarse. Este fue el parte:

“De conformidad con lo participado a V. S. con fecha del que expira (marzo), pasó el 25 al pueblo de Huejúcar, después de haberle dirigido desde la víspera un exhortatorio, que con la respuesta de los Indios acompañó a V. S. copia; mas la cautela y malicia con que éstos siempre se producen, hizo se pasaran con sus hermanos los rebeldes del Colotlán y demás pueblos de la frontera, según las noticias que adquirí de los preparativos conque me esperaban. No obstante de éste tomé igual determinación escribiendo a los de Santa María, Santiago, Colotlán y sus agregados, de quienes no recibí contestación alguna, mas que la de palabra que me significaron los indios correos de estar haciendo cabildo para

⁹⁰ *Ibidem.*

recibirme según credencial que traían del cura de Colotlán ⁹¹. El 26 entré en Santa María, que hallé de peor condición y sin ningún habitante, y el 27 pasó por Santiago, se dejó a poco ver el ejército enemigo a cosa de las diez del día, y a distancia media legua de Colotlán, que ocupaba igual espacio de terreno por su frente en una posición cubriendo el camino por su izquierda con una numerosa columna de indios, el centro de lo mismo, y la derecha con gente de a caballo, cubierto todo el campo que ocupaban, armados de flecha, honda, fusil y demás armas blancas, a cuya vista les intimé rendición por unos indios que de Santa María llevaba a prevención; pero su respuesta desde lo alto en confusa gritería fue el viva N. S. de Guadalupe, con lo que rompí el fuego de cañón y carabinas; mas pareciéndome no obraba en los términos que deseaba, determiné atacar por centro y su derecha para desalojarlos, poniéndome a la derecha de quinze hombres para el primero, e igual que destaqué para la segunda; pero fue infructuoso por el sin número de flechas y piedra, de que salí herido, cayendo del caballo como el padre capellán Don Francisco Inguazo, que escoltados de veinte hombres nos traxeron para la villa(Jerez); en cuyo caso mi ayudante el capitán Don Marcos Bagues, y el secretario Don Ignacio Ramón de Jáuregui, viendo lo imposible de vencer a un ejército tan crecido y en tan soberbia altura por el corto número de mi partida, redoblaron el fuego que les causó algún estrago, hasta que observando el cerco que el enemigo intentaba echarles se retiraron en defensa para el pueblo citado de Santa María; mas al dar vista a una loma que antes se presenta, fueron sorprendidos por ciento cincuenta de a pie y de a caballo que salieron de dicho pueblo, a los que acometieron los míos hasta acabar con todos, y abriéndose el paso por medio del pueblo continuaron su retirada sin tener otra novedad que la de haber encontrado al anoecer mas de quinientos entre Huejúcar y Tlacosagua, que treparon la sierra, llegando el 28 a esta villa, para lograr algún más esfuerzo con lo que se logró una completa victoria. El resultado de estas acciones fue de dos muertos y seis heridos por nuestra parte, y la del enemigo de ciento cincuenta a doscientos muertos que se contaron, sin los que perecieron en la eminencia por la fuga de nuestra parte, con veinte y siete prisioneros que se condujeron de los

⁹¹ *Ibidem.*

cuales he arcabuceado doce, y otros que he vuelto con la noticia de que su infame cura Hidalgo está ya prisionero, con lo que pueden desmayar”⁹².

Como se puede observar, Alvarez canta victoria a favor de sus tropas fugitivas. En realidad, fueron los insurgentes conducidos por el padre Calvillo quienes se llevaron el triunfo y dieron un fuerte golpe al soberbio cura “chicharronero”, obligándolo a huir vergonzosamente. Los documentos de entonces manifiestan, que la noticia de la derrota alarmó a José de la Cruz; mas no por eso dejó de celebrar la captura de los jefes insurgentes acontecida días antes en Acatita de Baján. Lo hacía para levantar la moral y demostrar que los “bandidos insurgentes” no podrían con el gobierno establecido. Con ese objeto remitiría un comunicado a los habitantes del reino, mandando solemnizar la noticia de la aprehensión de Hidalgo y compañeros. Para que mejor aprecie el lector la esencia de éste, lo transcribo:

“El Teniente Coronel Don José Manuel de Ochoa desde el Campo de la Noria con dirección al Saltillo, me dice en 28 de Marzo próximo pasado lo siguiente”:

“Señor Presidente.- Las interesantes y plausibles noticias que en el oficio fecha 25 del corriente dirigidos de la Villa de Monclova y firmados por los Señores Gobernadores Don Simón de Herrera y Don Manuel Salcedo con los demás Vocales de que se compone la Junta de seguridad de dicha Villa, contienen las que copio”.

“Es muy conveniente me facilite V. quinientos hombres para conducir las presas de doscientos quatro insurgentes que aprisionó el Capitán Bustamante con los Caudales del señor Obispo, y algunas bestias y que con seguridad se conduzcan también los generales prisioneros Hidalgo, Allende, Abasolo, Aldama, Zapata, Ximénez, Lanzagorta, Aranda,

⁹² Parte del cura D. Francisco Alvarez, fechado el 27 de marzo de 1811 en Jerez. Fue publicado en la *Gaceta de México*, el 26 de abril, t. II, p. 378. También en Juan López, *La insurgencia de la Nueva Galicia en algunos documentos*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1984, t. II, pp. 1-2, doc. 219.

Portugal, etc. etc. que se ha aprisionado en Acatita de Baján con todos los atajos en que conducían el oro y plata, y muchos prisioneros que se les han hecho con todo su artillería y son más de dos-cientos hombres de Coroneles abajo a más de los que tomó prisioneros el Capitán Bustamante”.

“En tal concepto he facilitado los quinientos hombres de auxilio que se me piden al cargo del Teniente Don Facundo Melgares, y con el resto de mi ejército emprendo mi marcha hoy para la Hacienda de Patos con dirección al Saltillo, lo que participo a V. S. para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde a V. S. muchos años. Campo de la Noria con dirección al Saltillo 28 de Marzo de 1811.- Señor Presidente.- José María Ochoa.- Sor. Presidente de la Real Audiencia de la Nueva Galicia”.

“Esta nueva plausible noticia que comprende ya el arresto del perverso Allende y detalla los nombres de los demás principales cabecillas de la insurrección que ha assolado al Pays y que no se detallaba tan circunstancialmente en el parte impreso del día 2, se celebrará esta tarde con salva triple de artillería por el ejército de mi cargo, y en atención a estar libre ya todo el Reyno de N. E. de los principales malvados singularmente el Allende que en la actualidad capitaneaba los Ladrones y vandidos que le seguían y eran los restos dispersos en las batallas dadas por los ejércitos del Rey, se celebrará también con una solemne misa de gracias a la que asistirá n todos los Tribunales y Cuerpos de esta Ciudad, y habrá iluminación y adorno en las Calles por tres días, que serán los tres de Pasqua de Resurrección pues no sería regular ocupar la Semana Santa con estas demostraciones de alegría, quando devemos destinarlos a la contemplación del principal misterio de nuestra Redención. Guadalajara 7 de Abril de 1811.- José de la Cruz⁹³ .

A la vez que Cruz ordenaba, se efectuaban dichos festejos en Guadalajara, se trabajó por remediar los errores de Alvarez y detener el peligro que representaba el padre Calvillo y su gente. Para tal efecto, envió urgentemente al coronel Pedro Celestino Negrete con una división y ordenó

⁹³ Cfr. López, Juan. *Op. Cit.* t. II. p. 8. doc. 221.

Mañana se celebrará con triple salva de artillería por este ejército esta brillante y valerosa acción que tanto honor hace al valiente y esforzado Gefe que la ha dirigido, como a los beneméritos Comandantes, Oficiales, y Tropa que la han sostenido, en la que se manifiesta la protección decidida del Cielo a favor de la justa causa que sostenemos y que nada contrarresta al acreditado valor de los Soldados del Rey.

Ved, Pueblos de Nueva Galicia, los terribles efectos que ha experimentado esta parte alucinada del Reyno, pero, pues que la piedad que tan generosamente se la había ofrecido ha sido desatendida sufra, ya que así lo ha querido, todos los horrores de la guerra; y escarmienten los perversos a quienes tocará la igual suerte si no entran en su dever. Guadalajara 9 de Abril de 1811. A las once de la noche.- José de la Cruz⁹⁷

El general Cruz aprovechó la ocasión para manifestar su pesar a D. Bernardino Salas, Comandante del Regimiento de Puebla, por haber salido herido de gravedad; también manifestará su interés por que se atienda de inmediato y deseos de que se recupere satisfactoriamente. Hizo llegar a este las siguientes letras:

A D. Bernardino Salas. Guadalajara a 10 de Abril 1811 a las 7 de la noche.

No puede V. figurarse el contraste que me causó el sentimiento de ver a V. comprendido entre el número de los heridos gravemente y la satisfacción que tuve al ver el parte de Negrete sobre la brillante acción del día 7 por esas invencibles tropas de Colotlán.

En oficio que dirijo esta mañana a Negrete le digo me saque quanto antes del cuidado en que quedaba por el estado de salud de V. previniéndole que luego pidiese quantos auxilios considerase oportunos para mandarle, pero felismente esta tarde he recibido el parte sucesivo de Negrete del 8 a las 6 de la tarde, en que me dice que a las 3 de la misma

⁹⁷ *Ibidem.* p.9

había V. salido para esta Capital dirigiéndose por el Teul: Avíseme V. por extraordinario a que, punto quiere que le mande mi coche y si necesita alguna otra cosa para sí, y los heridos que pueda haver en su Regimiento tan digno de toda consideración. Véngase V. a descansar con el y anticipeme la noticia de su proximidad para adelantar nuestras visitas.⁹⁸

La derrota sufrida a manos de Negrete será para el padre Calvillo el declinar de su estrella como caudillo y su ocaso lo encontramos al solicitar el indulto, asunto que analizaremos en detalle más adelante. Santoscoy refiere que se vio obligado a refugiarse en la sierra de Tayahua, permaneciendo oculto para recuperarse de los padecimientos que sufría a causa de un golpe que recibió andando a caballo y por tener “piedra en la orina”. Este estado se prolongó hasta que solicitó el indulto⁹⁹.

Después de esta acción, desastrosa para los insurgentes, Calleja ordenó al cura Alvarez ocupara el camino de Jerez para evitar que se volvieran a reunir los sublevados de Zacatecas y norte de Jalisco. Las acciones de Alvarez fueron apoyadas con compañías realistas, formadas con pacíficos habitantes de los pueblos y haciendas, que el brigadier José de la Cruz había autorizado armar para que sirvieran de apoyo a las tropas graduadas y se pudiera mejor perseguir a los insurgentes.

En referencia a nuestro biografiado, los historiadores no están muy acordes en sus referencias de abril a octubre en que se le otorgó el indulto. Santoscoy no le concede acción bélica alguna a partir de la derrota que sufrió a manos de Negrete. En cambio, Alamán y Villaseñor, lo hacen con las armas en la mano en agosto y septiembre, apoyando a los cabecillas insurgentes de la región. Es seguro que estos últimos sean los que tienen razón, pues aparece más de un parte de Alvarez y Calleja de agosto en que se menciona al padre Calvillo. Leemos en Alemán.

⁹⁸ *Ibidem.*

⁹⁹ Cfr. Santoscoy, Alberto, *Op. Cit.*, t II, p. 48

al comandante del Regimiento de Puebla, Bernardo Salas, que excursionaba por Colotlán que se uniera con sus tropas para atacar a los insurgentes. Los insurgentes se encontraban muy motivados por el triunfo que habían alcanzado días antes contra el cura Alvarez e hicieron frente, cerca de Colotlán, a los regimientos de Puebla, Toluca, Querétaro y Dragones de España, mandados por Negrete y Salas. Calvillo “y los tres o cuatro mil indios flecheros” se defendieron valientemente con los cuatro cañones que tenían en su poder; pero la superioridad de armamento y experiencia los derrotó. Los realistas se apoderaron de todas sus armas y municiones y les hicieron muchos prisioneros; nuevamente quedaron bajo control realista los pueblos de la frontera, Juchipila y cañón zacatecanos.

Escribe Alamán: “Negrete con mejores tropas y mas acierto que aquel (Calvillo), los desbarató completamente y habiéndoles tomado tres cañones de madera y las pocas armas que tenían, sometió todos los pueblos hasta Juchipila y cañón de Tlaltenango”⁹⁴. Sabemos que las cifras dadas en los partes son con frecuencia hiperbólicos y poco dignos de crédito. Este caso no es excepción. Negrete refiere, que de se reunieron de ocho a diez mil insurgentes; también que las tropas reales experimentaron una mayor pérdida que en las anteriores acciones. Entre los heridos se encontraron el comandante del Regimiento de Puebla, Bernardo Salas. Pérez Verdía, hace este comentario del encuentro: “El padre Calvillo hizo frente con cuatro cañones y con tres o cuatro mil de sus indios flecheros, a quienes como era de suponer puso en completa fuga, quitándoles tres cañones de madera y muchas flechas, lanzas y caballos, haciéndoles según hiperbólico parte, mas de mil quinientos muertos y teniendo en sus filas veintidós heridos”⁹⁵. Informar en los siguientes términos el gobierno neogallego de esta acción:

“Acavo de recibir del Señor D. Pedro Negrete, Quartel maestro general de este Ejército y Comandante en Gefe de la división de Tropas destinadas contra Juchipila, Tlaltenango, Colotlán, y demás Pueblos reunidos en insurrección el siguiente parte”.

⁹⁴ Cfr. Alamán, Lucas. *Op. Cit.* t. II. p. 106.

⁹⁵ Cfr. Pérez verdía, Luis *Op. Cit.*, t II p. 106

“Gloria eterna a los bravos Regimientos de Puebla, Toluca, Dragones de España, y Querétaro! Todos los Comandantes, Oficiales, Sargentos, Cavos, y Soldados son unos héroes. Mil quinientos cadáveres poco mas o menos han dexado en el campo de Batalla de ocho a diez mil enemigos que tuvieron la osadía de aguardarnos y acometernos hasta las mismas bayonetas de la Infantería y bridas de Caballos”.

“Infinidad de escopetas, lanzas, flechas, y caballos con tres Cañones de palo dexaron en nuestro poder a la hora de su temeraria resistencia, salvándose después a favor de la esperanza de los cerros y del cansancio de nuestros Caballos”.

“Veinte y dós heridos, algunos de ellos de gravedad, ha sido nuestra pérdida, afligiéndome sobremuera de hallarse en este último caso mi segundo Comandante del Regimiento de Puebla Don Bernardo Salas. La acción empezó a las nueve de la mañana”.

“El Regimiento de Puebla con parte de la Caballería quedar en este Pueblo hasta mañana que nos volvamos a reunir en el: pues yo sigo con el resto de División hasta el Pueblo de Santa María a fin de perseguir más al enemigo, y abrir la comunicación con las Tropas de Jerez. Dios guarde a V. S. muchos años. Colotlán 7 de abril de 1811.- A las doce del día.- Pedro Celestino Negrete .- Señor Don José de la Cruz, Comandante General del Ejército de operaciones de reserva⁹⁶ .

La fausta noticia motivó que el general Cruz ordenara especiales celebraciones. Hará énfasis a los neogallegos en la importancia de distinguir ese tipo de hechos, y que en todas partes se realicen actos como los ordenados en la capital del reino. Veamos lo que dijo a los neogallegos:

⁹⁶ Cfr. Hernández Dávalos, José, *Op. cit.*, t III, p. 271. *La Gaceta de México* publicó este parte de guerra en mayo 10 de 1811, t. 2do. n. 55, p. 467. También en Juan López, *Op. Cit.*, doc. 222 pp. 8-9

“En los meses de julio y agosto, nuevamente las dificultades se habían suscitado en la provincia de Zacatecas, que Calleja había dejado a su espalda. Al salir el general de Aguascalientes, dejó el cuidado de aquel distrito al subdelegado D. Felipe Terán, auxiliado por la división que mandaba el cura Alvarez, que con este objeto se retiró de Jerez, a donde se desplegó después del ataque desgraciado contra Colotlán. Éstos, con las compañías realistas formadas en las haciendas inmediatas y los auxilios que desde Zacatecas se les mandaban, persiguieron y desbarataron las partidas que saliendo del valle de Huejúcar y territorio de Colotlán, que se habían sublevado de nuevo con muerte del gobernador interino López, se habían aproximado a Aguascalientes con intento de apoderarse de aquella importante población y resolver en seguida sobre Zacatecas, cuyos movimientos dirigía desde Huejúcar el cura D. Pablo Calvillo, y ejecutaban el mariscal Viramontes, Oropeza y otros. En estos reencuentros fueron cogidos por los realistas los Nájeras, y el brigadier D. José María Flores Alatorre, uno de los encargados por Hidalgo del degüello de los españoles en las barrancas inmediatas a Guadalajara, que todos fueron fusilados en Aguascalientes. Reunidas después las partidas del cura Ramos, Oropeza y Ochoa, no pudieron resistir a tanto número Terán y Alvarez, que se retiraron a Zacatecas abandonando Aguascalientes, y en ella la artillería tomada a Rayón por Emparan en el Maguey”¹⁰⁰.

El lapso de junio a septiembre de 1811 fue de estira y afloja entre realistas e insurgentes en esta región; a la postre sacaron la mejor tajada los realistas. Citamos de nuevo a Alamán:

“Para no dejar regresar la revolución a sus espaldas (Aguascalientes Zacatecas), que podía venir a ser tan peligroso, ordenó Calleja que se moviera de San Miguel hacia acá García Conde con su división y que combinase sus movimientos con los del ayudante de inspector de provincias internas, teniente coronel José López”¹⁰¹. Las tropas realistas se situaron el 1o. de septiembre en la hacienda de los Griegos, entre Zacatecas y

¹⁰⁰ Cfr. Alamán. Lucas, *Op Cit.*, t. II p. 291

¹⁰¹ *Ibidem* p. 295

Aguascalientes, entablándose el día 2 una sangrienta batalla entre ambos bandos. La balanza se inclinó de parte de los realistas, quienes “tomaron toda la artillería de los insurgentes, porción de armas y efectos, trescientos cincuenta prisioneros y trescientas noventa y siete mujeres que López dejó en libertad, haciéndoles rapar las cabezas, por afrenta”¹⁰².

Para estas fechas ya no aparece con los insurgentes el padre Calvillo. Los derrotados insurgentes se dispersaron por Teocaltiche, Nochistlán y pueblos de frontera con Colotlán. Hasta allí fue el coronel López; y con varias compañías realistas de los pueblos y haciendas inmediatas, y otros apoyos enviados de Nueva Galicia, restableció parcialmente la tranquilidad. Por su parte, García Conde se dirigió para acabar de destruir las pequeñas partidas que habían quedado en la zona de Aguascalientes.

Queremos dejar registrado, que fue en estos meses cuando se dio una serie de ajusticiamientos en la Villa, ordenados por Terán. Entre mayo y noviembre mandó ahorcar, arcabucear, azotar y descuartizar “para escarmiento de los insurgentes” alrededor de 135 insurgentes, entre ellos algunos indios de Jesús María que habían acompañado al padre Calvillo. En la lista de ajusticiados encontramos gente de importancia en las filas insurgentes, como el brigadier aguascalentense José María Flores Alatorre y uno de los ejecutores de Hidalgo en los asesinatos de españoles en las barrancas de Guadalajara; lo fusiló el cura Alvarez en la hacienda de Pabellón el 5 de agosto. Santiago Doria y Juan Pedro Enríquez, el primero de Filadelfia y el segundo, de nacionalidad inglesa; los hermanos Nájera, del Valle de Huejúcar, que habían militado con Iriarte y luego con el padre Calvillo, a quienes habían separado de las filas el mariscal Antonio Abad Miramontes, el brigadier Rafael Oropeza y el mismo padre Calvillo, por su mal comportamiento. Aguascalientes figuró en estos meses como centro de justicia; probablemente por la confianza que Calleja tenía en el subdelegado Felipe Terán; o quizá por su ubicación estratégica y por contar con una sociedad poco afecta a la insurgencia.

¹⁰² *Ibidem*

Es de hacer notar, que el primer año de revolución asombra, porque en tan corto tiempo se extendió tan rápidamente. También, que en este breve espacio desaparecieron de la escena casi todos los que dieron el primer impulso al movimiento, muertos unos a manos de sus mismos compañeros, como Iriarte y Gallaga, pocos en el campo de batalla, casi todos en los cadalsos. El gobierno establecido había hecho frente no con multitudes, sino con pocos hombres. “Suplió el número con la actividad y acierto en los movimientos, escribe Alemán, lo que principalmente era debido a los conocimientos y pericia de Calleja, sin el cual casi no habría habido oposición en un principio al torrente revolucionario”¹⁰³.

No hay duda de que el padre Calvillo todavía continuó activo por unos meses después de la derrota que le infringió Negrete en Colotlán. Se da como seguro que estuvo el 12 de agosto en Aguascalientes, cuando la guarnición realista de 400 hombres al mando de Terán y el cura Alvarez fue atacada por los insurgentes dirigidos por el padre Calvillo, Ramos, Abad, Miramontes, González Hermosillo y Oropeza quienes se habían reunido en Teocaltiche. En esta acción, los insurgentes recuperaron las armas que habían perdido en el Maguey e hicieron huir con su gente a Alvarez y Terán a Zacatecas. Para Villaseñor, parece que este fue el último encuentro de armas en que tomó parte el cura Calvillo, “quien estuvo algún tiempo después en Huejúcar, desde donde se ocupaba de dirigir las excursiones guerreras de los cabecillas Miramontes, Hermosillo, Oropeza, Saldaña y otros que no cesaban de hostilizar a los realistas en la provincia de Zacatecas y parte del sur de Jalisco”¹⁰⁴.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 312

¹⁰⁴ *Cfr.* Villaseñor, Alejandro, *Op. Cit.*, t II p. 141

VI. El Repliegue

Tocamos la etapa más oscura y difícil de juzgar del padre Calvillo. El repliegue, que tiene por epílogo la solicitud de indulto y suspensión de penas canónicas. Digo difícil de juzgar, porque contamos con pocos elementos que nos lleven a conocer, a profundizar la situación que lo empujó a dar ese cambio. Sin embargo, aprovechando esa poca información y usando un poco de libertad, voy a procurar explicar con la mayor claridad esos momentos de nuestro biografiado. Dejemos de lado probabilidades, imprecisiones personales, conjeturas, opciones o preferencias, prejuicios a menudo, y dirijamos nuestro esfuerzo hacia lo esencial. Trabajemos, primero, para poner en claro lo que tal vez influenció en sus sentimientos y persona a dar este paso. Nos preguntamos ¿se puede proporcionar hoy la historia personal de Pablo José en esta etapa para algunos de infidencia y para otros de reencuentro? Difícil lograrla; pero hagamos un esfuerzo y comencemos por rememorar algunas de las facetas personales que hicieron optar a Pablo José por la insurgencia, para luego entender, de alguna manera, el porqué del indulto.

Que Pablo José se prestó a cambiar la sotana por el uniforme insurgente, no tiene nada de sorprendente. El mundo no necesariamente está poblado de héroes, de hombres que mueren por un ideal. Se puede deducir, por su carácter como hombre apasionado, profundamente popular y furiosamente tenso a las circunstancias; por lo que no es de extrañar que saliera al paso de las solicitudes nada despreciables y sí inciertas de su futuro; ante los acontecimientos.

A fines de octubre de 1810 se proyectó audazmente con un brusco impulso por la opción insurgente. Es posible, factible, que todo hombre de en su vida esos saltos bruscos, desconcertantes, aunque nos dejen estupefactos. Ante las circunstancias materiales y de conciencia, lo que hizo ahora, al pedir el indulto, fue buscar de nuevo la paz de su espíritu, de un voto que un día signo ante el altar, en el momento de su consagración.

En su decisión por la insurgencia, percibimos a un Pablo José verdaderamente humano en medio de sus inquietudes y cambios; con

virtudes y flaquezas, elevaciones y bajezas. A un Pablo José matizado, vivo, todo hecho de contrastes y oposiciones. Cuando reflexiono en ello este embarazo da en que pensar, porque prolongaba pesadamente su penoso malestar. Sin embargo, lo más importante que encontramos en él, es una manera nueva de concebir y presentar sus actos. Sus acciones, su interacción en la insurgencia, manifiestan que fue un hombre seguramente convencido de lo que hacía; creyente en la libertad y emancipación del hombre no sólo de labios para afuera.

Muy razonablemente que su fe en la libertad de México no estaba arrinconada en un pequeño lugar de su cerebro o de su corazón. A no dudarlo, en el fondo de Pablo José la carne se hallaba en perpetua rebeldía desde hacía tiempo; más cuando se refería a la obediencia para su Iglesia y su monarca temporal. Sin embargo, ninguna acusación encontramos contra el antes de abrazar la insurgencia. Esta es la cuestión. Vivió en el siglo. Llevó un fondo demasiado pesado. Tenía el alma inquieta. Sentía que hormigueaban y reptaban, en los bajos fondos de su alma, deseos sospechosos, penosos. Vicios en potencia y complacencias secretas le desesperaban.

Se podría pensar, que el padre Calvillo apreció en poco los preceptos de la Iglesia, pues se rebeló contra ella. Sin embargo, ¿no encierran la esencia de esos preceptos el amor desbordante que derramó sobre el débil, el desgraciado, el prójimo marginado, que lo invitó a romper sus cadenas de sujeción? Don magnífico y vivificante, ese amor a los demás, que crea en el hombre un deseo constante de no permanecer indigno. Siempre es digna de encomio la tarea de un hombre que no creyéndose con derecho a detenerse, con el pretexto de que la meta esta alcanzada, tiende hasta su último aliento hacia un ideal que no se realizará sino a costa de grandes sacrificios. Tal fue para Pablo José la fe que en sí tuvo: la confianza de ser útil en su vida, que abraza con pasión esos motivos y los practica en su ministerio de Nochistlán, de Teul, Tepechitlán, Aguascalientes o Jesús María, en su vida de capellán y caudillo insurgente.

Cuando determinó unirse a la insurgencia, estimó era una continuidad de su ministerio, pues el hombre entre más libre sea, mejor trabaja para lograr su bienestar material y espiritual. En esos momentos hirvieron y temblaron en Pablo José deseos, impulsos, alegrías sobrehumanas y desolaciones sin límite. Todo un mundo de pensamientos y de sentimientos que, bajo el choque de las circunstancias, desbordaron y se expandieron poderosas, apresuradas, irresistibles. Y lo más extraordinario, que cada una siguió su marcha según su ritmo; sin preocuparse de las precedentes, ni de las siguientes. Cada una llevó consigo una parte rica, legítima de su corazón y su cerebro de donde provenían; cada una reflejaba más de un aspecto de Pablo José. A veces en su prisa por vivir su cristianismo íntegro, pasó por encima de las leyes eclesiásticas.

Obsesionado de que una falsa certidumbre engendra los peores actos, reprochará a la Iglesia que se deje insinuar en su proceder por el gobierno, por el rey, y se incline más por un cálculo interesado que evangélico. Y entonces, como si ya no se preocupara más del pueblo, abandonara momentáneamente la promesa de ser su fiel sacerdote; esto le ocurre al decidirse por la toma de las armas, por la lucha contrariando a sus propios hermanos en la sangre y en la fe. Rasgo fundamental de la naturaleza del clérigo insurgente, que explica su obra y que se señala en cuanto que todos esgrimen su fe en el ideal de la libertad.

Si durante su ministerio, todos los documentos hacen alusión a una entrega de hombre observante del sacerdocio, a que se mezclaba fácilmente con su gente y gozaba atendiendo a los indígenas, los breves testimonios sobre, él en la insurgencia repiten lo mismo. En mis soliloquios mientras escribía esta biografía, busqué qué influencia sufrió o pudo sufrir en los diferentes momentos de esta etapa; pero al no encontrar indicios, pienso que un hombre como Pablo José no podía aprender nada que no vivía con él. Su forma de ser nos induce a pensar que se apoderaba de cuanto le impresionaba y dejaba se sedentara en lo más profundo de su ser; que leía con curiosidad cuanto le llegaba a sus manos sobre las nuevas ideas libertarias, lecturas que confirmaron sus charlas de seminarista con Francisco Severo Maldonado, José María Mercado y otros. Mas seguimos

pensando que él fue quien decidió su camino a seguir; que él fue el artesano, solitario y secreto, de sus decisiones y de sus actos. Por eso descontrola alegue en la solicitud de indulto influencias; por ello aceptamos que debió ser él y sólo él quien decidió abrazar la insurgencia y separarse de ella.

Lamentamos, si, no poder profundizar, dejar escapar el pensamiento de Pablo José que debió ser tan tupido en este corto lapso de su vida; pero es comprensible por las circunstancias y porque la vida en campaña permite poco estos ejercicios. Por eso, al querer trazar una línea más o menos clara aquí, me voy a permitir hacer algunas abstracciones de rasgos intrincados para embrollar menos la imagen principal. Y es que para reconstruir la mentalidad de Pablo José, debemos comenzar por desprender de su personalidad una multitud de esbozos o esquemas parciales; sobre todo que se dio en todo momento y sin medida, a sus semejantes porque así era por convicción y porque así se lo pedía su ministerio. No perdamos de vista, que seguía pensando que luchar por la libertad de los oprimidos no era un rompimiento con su sacerdocio, sino una modalidad mas de cumplir con él.

Nada halagüeño era el panorama para Pablo José en esos momentos de lucha interior, de incertidumbre de conciencia, de fracasos en la insurgencia. Efectivamente ¿cómo estaría su ánimo, si a las derrotas desmoralizadoras siguió una campaña de exterminio y desprestigio contra los insurgentes? Presión material e ideológica por destruir todo vestigio rebelde. No olvidemos que desde que se conoció el levantamiento de Hidalgo, el gobierno virreinal se aprestó a hacer frente, a combatir la revolución con todos los medios a su alcance: soldados, recursos, escritos. Sobre todo empleó las armas espirituales de la Iglesia, tanto o más peligrosas que las materiales, por la impresión que producían en el ánimo de la gente, fuertemente impregnada de principios religiosos. Para aquella sociedad, es manifiesto que la excomunión era la espada más aguda e hiriente de la Iglesia; el arma más efectiva de la que se valía para cortar los miembros podridos de su cuerpo místico, cuando aplicados los eficaces remedios que tiene para curarlos, se teme que el cáncer puede inficionar y

corromper la parte sana. Es lamentable el abuso de esta arma por parte de la Iglesia para con los insurgentes.

Ya se mencionó el Edicto de Excomunión lanzado, unos días después (24 de septiembre) de enarbolar la bandera de la independencia, por el obispo electo de Michoacán, D. Manuel Abada y Queipo, contra Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo y seguidores. A éste siguieron sendos, en el mismo tenor, del arzobispo de México, D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont e inquisición en el mes de octubre. La inquisición hizo circular el suyo con profusión, para que todos se enteraran “que los promotores de la sedición e independencia tienen por corifeo un apóstata de la religión”.

No se quedó atrás el obispo de Guadalajara, D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas; también intervino contra los insurgentes. El 4 de octubre hizo llegar un exhorto a todos los curas, para que desde el púlpito excitaran al pueblo a “evitar la sedición”; y hasta formó un regimiento de eclesiásticos para combatir a los alzados. Y a ejemplo de los obispos de Michoacán y México, lanzó excomunión contra cuantos han admitido o admitieren, aconsejado o aconsejaren, auxiliado o auxiliaren, promovido o promovieren, recibido o recibieren la correspondencia, sedición o seducción de esos protervos¹⁰⁵.

Como era costumbre entonces del gobierno real e Iglesia, calificó constantemente a los insurgentes de “viles bandidos”, “tumultuarios”. Envió también el obispo neogallego a grupos de alumnos del Seminario y misioneros de la Congregación de San Neri, “a calmar los brotes de la revolución..., y para desimpresionar al pueblo de toda idea revolucionaria”¹⁰⁶.

Los virreyes en turno también intervinieron con proclamas y edictos. D. Francisco Javier Venegas expediría el 27 una Proclama en la que

¹⁰⁵ Cfr. Edicto de Obispo S. Juan Cruz Ruiz Cabañas, en J. Hernández y Dávalos, *Op. Cit.*, t II, pp. 182-186.

¹⁰⁶ Cfr. *Archivo de la Mitra de Guadalajara*, Colección de Documentos Libro I “Documentos diversos y constituciones del Colegio Seminario Clerical” fol. 123

exhortaba al pueblo a no dejarse alucinar por Hidalgo y secuaces, “que sólo intentan sumergirlos en los espantosos males revolucionarios para aprovecharse ellos de la confusión y el desorden, y fabricarse una fortuna que nunca podrían conseguir por el camino del mérito y la justicia”¹⁰⁷. Es de hacer notar que el gobierno controlaba la imprenta y que, además, controlaba todos los medios para contrarrestar las ideas independentistas. No así los insurgentes que apenas contaron con imprenta y menos con medios para hacer circular sus escritos con la rapidez que convenía.

El gobierno no perdía oportunidad de lanzar publicaciones denigrantes o de impedir cualquier publicación y aplicar severas penas civiles y religiosas a quienes leían o recibían y no los entregaban. Fue común que cualquier error o fracaso lo utilizaron los Anti-Hidalgos para mofarse de los insurgentes. Por ejemplo, aparecieron en Guadalajara las siguientes escaramuzas políticas:

Llegamos a las cuevas del Averno,
era la noche cruda.
Juntó Plutón la gente mas cornuda
al bronco son de un cuerno,
y venían volando
desnudos, tirando
de Michoacán los hombres m s perdidos;
confusos, agolpados, aturdidos
en pos de un loco Hidalgo
que corría al infierno como galgo...
Los bárbaros arrieros
dejaban sus aperos,
sus hijos y mujeres;
mas no mercaderes
los tercios, que robaron,
pues sus hombres llevaron
por orden de su Cura este regalo

¹⁰⁷ Cfr. Hernández y Dávalos, José *Op. Cit t. II, doc. 104, pp 186-187*

tal diablo, a quien mas ama por mas malo:
También van carniceros, flechadores,
borrachos, jugadores,
y aquellos que pelean
con el toro, la lanza y colean.
Cargados de machetes,
de sogas, o mecates,
de muchos caxetes,
formaban el gran tren de la campaña
con que tal jefe luzca su gran maña.
Con agudos silbidos,
y horribles alaridos
se empujan, se atropellan,
se estorban y se estrellan
por alcanzar al Cura
que les chifla, lo sigan sin cordura...¹⁰⁸

Resultaba difícil protestar públicamente por la estricta vigilancia. El criollo Gregorio García de la Cuesta acusó en “Manifiesto a Europa” al virrey Venegas de insubordinación, perfidia e ignorancia. “Cualquier militar experto conocer que semejante conducta sacrifica maliciosamente la patria”¹⁰⁹.

Después de Calderón creció la presión física y psicológica contra los insurgentes. Días después de la derrota de este lugar y estando Calleja en Guadalajara, se formó la Junta de Seguridad tribunal encargado de juzgar y sentenciar los delitos de la infidencia¹¹⁰. Y desde el momento en que el brigadier José de la Cruz se hizo cargo del gobierno de Nueva Galicia - 20

¹⁰⁸ Cfr. *Contra la infernal conspiración de Br. Miguel Hidalgo Costilla, de tierra Adentro, rasgo épico, o Escaramuza Poética*, por el Lic. Miguel Anti-Costilla: Natural de Tierra Afuera, Imprenta de Jáuregui, 1811

¹⁰⁹ Cfr. “Manifiesto a Europa de D. Gregorio García de la Cuesta” en *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión*, Mérida, noviembre 1813 t I n. 2, p. 3.

¹¹⁰ El 24 de enero se estableció la junta; fue nombrado presidente el Lic. D. José de Souza y Viena y vocales los Lcdos. D. Francisco Antonio de Velazco y de la Vara, D. Domingo de la Garete y D. Manuel García de Quevedo; secretario, Lic. D. Andrés Arroyo de Anda

de febrero de 1811 - utilizando las fuerzas armadas y de la Iglesia, desató una intensa campaña contra los alzados y miembros del clero “podridos y miserables que se unieron a los sediciosos en la rebelión”¹¹¹ ; fue en exceso intransigente contra estos últimos. Por ejemplo, cuando la Junta de Seguridad juzgó en marzo a los sacerdotes D. José Pérez, Fr. Felipe Cornejo y Fr. Mariano Orozco, que por la insignificancia de su participación provocaron el interés y la compasión, y que hasta el Claustro de Doctores de la Universidad y Cabildo pidieron se les indultara, Cruz se mostró inflexible y ordenó que se les ejecutara.

Cruz se distinguió durante su gobierno por sus “bandos draconianos”, que manifiestan indistintamente un carácter sanguinario. Unos ejemplos. En uno de ellos se fijaba que en el término de 8 días debían acogerse al indulto que las Cortes Españolas habían decretado el 15 de octubre de 1810 y que Cruz dio a conocer el 28 de febrero de 1811¹¹² . También que en el término de 24 horas debían entregar las armas que existieren en poder de cualquier persona bajo pena de muerte¹¹³ . El mismo documento prohibía las reuniones de más de tres personas y que los habitantes salieran de sus casas o transitaran por la provincia sin permiso expreso de la autoridad. Uno de sus artículos disponía diezmar a los habitantes de un pueblo o ciudad:

“Se juzgará de complicidad a quienes suministren víveres o algún recurso a los rebeldes, aún cuando fuesen padres o hijos o parientes”¹¹⁴ .

Un segundo bando, emitido el 24 de junio, manifiesta parecida crueldad y gran despotismo. Dirá. el Art. 26:

“El pueblo que después de haber obtenido el perdón de sus extravíos reincidiere en la rebelión, serán todos los habitantes criminales de él,

¹¹¹ Cfr. *Archivo de la Mitra de Guadalajara, Colección...., Libro I*, Documentos diversos, fol 123

¹¹² El texto íntegro lo recupera Enrique Olavarrieta y Ferrari, en *Episodios Históricos Mexicanos*, t II, pp. 600-602

¹¹³ Cfr. Hernández y Dávalos, Jos., *Op. Cit.*, t. I art. 28, p. 418

¹¹⁴ *Ibid*, art. 110

pasados a cuchillo sin excepción alguna, cualesquiera que sea su clase o condición”.

En un tercero, ordenaba que todos portaran una señal que los distinguiera de la “canallada rebelde”:

“Que todos los vecinos de esta ciudad y su provincia de cualquier estado, clase y condición que sean, usen y lleven en el sombrero (aunque sea de “palma”) una divisa encarnada, teniéndola tan fixa y cosida al sombrero que no se pueda caer ni ésto servir de culpa para que el que se encuentre sin ella se exima de la pena que irremediamente se aplicará a todo contraventor. Me reservo señalar esta pena pero advierto que será proporcionada a reputar como partidario de los rebeldes y enemigos de la Patria el que se encuentre sin llevar este distintivo público de su fidelidad al Rey y al legítimo gobierno que en su nombre se representa”.

“(Art. 1o.). “Prohibo a toda clase de personas bajo la misma pena de suponerle partidario de los rebeldes, y de consiguiente enemigo de su Patria, el uso del Cotón llamado antes Americano y hoy, con escándalo inaudito, conocido con la denominación de “Cotón insurgente” por los muchos que de las infames gavillas los visten.

“(Art. 2o.). “Permito el libre uso del Cotón común ordinario que usan y han usado siempre muchos pobres, como traje del País: pues el llamado Cotón Insurgente es muy diverso en su corte y adornos del que visten los jornaleros y gente pobre honrada¹¹⁶ .

A diario se daban uno ó dos, ó seis ahorcados en la semana. Sin embargo, aunque la gente se horrorizaba llegó a ver con indiferencia los patíbulos con colgados que duraban días. Pensó el general Cruz que el indulto podía resultar instrumento eficaz para atraer a los insurgentes¹¹⁷ .

¹¹⁶ *Ibidem* t. II p. 513

¹¹⁷ Al regresar Calleja triunfante de Calderón a Guadalajara, en Proclama de 23 de enero decía para almar los ánimos de los neogallegos que “serán si, pasados por las armas cabecillas, o los que

Por instrucciones del virrey dio a conocer la amnistía que ofrecían las Cortes Españolas “en favor de todos los países de ultramar en que se hubiesen manifestado conmociones, siempre que reconociesen la legítima autoridad soberana establecida en la madre patria”¹¹⁸. Pero Hidalgo y su grupo que huía hacia el norte la rechazaron terminantemente; comunicó el Cura de Dolores al gobierno en los siguientes términos:

RESPUESTA DE HIDALGO Y ALLENDE AL INDULTO DEL VIRREY

“Don Miguel Hidalgo y don Ignacio Allende, jefes nombrados por la Nación Americana para defender sus derechos, en respuesta al indulto mandado extender por el señor don Francisco Javier Venegas, y del que se pide contestación, dicen: que en desempeño de su nombramiento y de su obligación, que como patriotas americanos les estrecha, no dejarán las armas de la mano hasta no haber arrancado de las de los opresores la inestimable alhaja de su libertad. Están resueltos a no entrar en composición ninguna, si no es que se ponga por base la libertad de la nación, y el goce de aquellos derechos que el Dios de la naturaleza concedió a todos los hombres, derechos verdaderamente inalienables, y que deben sostenerse con ríos de sangre, si fuera preciso. Han perecido muchos europeos, y seguiremos hasta el exterminio del último, si no se trata con seriedad de una racional composición”.

“El indulto, Señor Excelentísimo, es para los criminales, no para los defensores de la Patria, y menos para los que son superiores en fuerza. No se deje Vuestra Excelencia alucinar de las efímeras glorias de Calleja: éstos son unos relámpagos que más ciegan que iluminan: hablemos con quien lo conoce mejor que nosotros. Nuestras fuerzas en el día son verdaderamente tales, y no caeremos en los errores de las campañas anteriores: crea Vuestra Excelencia firmemente que en el primer reencuentro con Calleja quedará derrotado para siempre. Toda la nación esta en fermento: estos

se aprenden con ellas en la mano, e indultados los que abandonen el mal pasado y setiren a sus casas a cuidar sus familias e intereses.

¹¹⁸ Cfr. nota 7.

movimientos han despertado a los que yacían en el letargo. Los cortesanos que aseguran a Vuestra Excelencia que uno u otro sólo piensan en la libertad, lo engañaron. La conmoción es general, y no tardará México en desengañarse, si con oportunidad no se prevén los males. Por nuestra parte suspendemos las hostilidades, y no se le quitará la vida a ninguno de los muchos europeos que están a nuestra disposición, hasta tanto Vuestra Excelencia se sirva comunicarnos su última resolución. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Cuartel general de Saltillo, 16 de marzo de 1811”¹¹⁹.

Esta respuesta desconcertó a Cruz y en marzo expediría nueva proclama de indulto. A decir verdad tuvo efectos positivos el ofrecido a los habitantes de Zapotlán y Colima; y en cuanto al clero, el Dr. Francisco Severo Maldonado, fundador del primer periódico insurgente, *El Despertador Americano*, lo haría el 3 de marzo y se comprometería a publicar el periódico realista, *El Telégrafo*, para combatir la indirección.

José de la Cruz no dejó de expedir bandos y proclamas con cualquier pretexto. En uno, de junio, ofreció 500 pesos por la entrega de un cabecilla insurgente vivo o muerto; 300 si tuviera grado de coronel; 100 por oficiales y 50 por cualquier revoltoso¹²⁰. Cabe hacer algunas consideraciones a esta proclama del gobernador de la Nueva Galicia por la excesiva dureza con que juzga a los insurgentes y, sobre todo, al clero que había hecho causa común; queda de manifiesto en este documento el temperamento cruel de este personaje por más que procura minimizar. Decía a los neogallegos:

“ Todos conocéis ya los yerros sobre los que el legítimo gobierno ha corrido un velo, mandando haya un perpetuo olvido sobre lo pasado; y cuando ya empezáis a gozar en paz de vuestros bienes y fortuna, miráis con dolor que persisten contumaces despreciables partidas de bandidos,

¹¹⁹ Cfr. *Textos de su Historia. La Independencia de México*. México, SEP/ Instituto Mora, 1985, t. I, pp. 171-172.

¹²⁰ Cfr. López, Juan, *Op Cit.*, t., II, doc. 227, p.21.

cuadrillas en donde no hay uno sólo que no haya sido perseguido siempre por la Justicia y autoridades respectivas... No hay uno que haya gozado de reputación regular y honrada...; los hombres que siguen y componen todas estas despreciables reuniones, no hay un sólo vecino honrado, un hacendado estimable, o un sujeto de los que generalmente se dice que tienen que perder: ved si todas esas gavillas son compuestas de otra cosa que de borrachos, ladrones, asesinos, holgazanes, extraídos la mayor parte de las cárceles, y de otra canalla igual que siempre ha sido considerada como la hez y escoria de los Pueblos¹²¹.

El juicio de Cruz hacia los eclesiásticos que dirigían grupos rebeldes o consecuentaban la insurgencia, manifiesta mas que dureza, inhumanidad; todos los insurgentes eran para él, la más baja calaña; en ellos no encontraba el más mínimo honor y respeto.

Algunos perversos Eclesiásticos, abanderando despreciables cuadrillas, aunque sin otra ofensa de los Ejércitos del Rey que la de ver robar y saquear a los Pueblos distantes de sus Cuarteles, y perseguir a todos aquellos virtuosos Españoles-Americanos que detestando la anarquía y los crímenes, y fieles a su Religión, a su Rey, y su Patria, permanecen tranquilos en sus hogares, dedicados al cuidado de sus Haciendas y de sus virtuosas familias¹²².

Decía que si al principio de la rebelión “existieron algunos pocos honrados que la siguieron a fuerza de engaños y patrañas”, la abandonaron porque vieron que el robo, el desorden, los asesinatos y toda clase de crímenes eran las leyes que la dirigían. A todos ofreció el gobierno indulto, “y ya gozan entre sus casas y familias las delicias de la Paz”. Aprovecha la ocasión para hacer una exhortación “a que todos se armen para perseguir las Cuadrillas de salteadores, ladrones y asesinos” y a las cuadrillas dirigidas por esos eclesiásticos despreciables. Se preguntaba con socarronería ¿quién se ha puesto en estos últimos tiempos y en la Nueva Galicia al frente de las

¹²¹ *Ibidem*

¹²² *Ibidem*

despreciables reuniones de bandidos para robar los pueblos indefensos, las casas de campo, y los pasajeros, después que fueron presos los cabecillas Hidalgo, Allende y demás?

Unos Eclesiásticos despreciables por sus vicios e ineptitud, tan necios como presuntuosos, rebosando la más crasa ignorancia y llenos de crímenes; por los que han estado siempre reaprehendidos de sus dignos Prelados, sufrido arrestos y continuos desaires de todo el Clero secular y regular, que es tan ejemplar y virtuoso en esta Provincia. Un Calvillo, un García Ramos, un Garcilita, un Navarrete, un Carrasco, un Morfin, un Díaz, un Gallaga y otros infinitos¹²³.

Para Cruz, todas estas partidas de rebeldes, dirigidas por eclesiásticos abyectos, solamente inquietaban a los pacíficos habitantes, “pero ningún temor inspiran a los valientes soldados del Rey que tengo el honor de mandar”. Pero sabemos que hacían algo más que eso, como es el caso de nuestro biografiado. Por eso pedir a los neogallegos que se armen y formen compañías para acabar con los bandidos; ofrecer incentivo económicos; 500 pesos por cabecilla que entregaran vivo o muerto; 300 por los que tuvieran el grado de coronel; 100 por cualquier oficial y 50 por cada revoltoso que cogieran y entregaran¹²⁴. Hasta manifiesta satisfacción de los resultados obtenidos, pues “todos los perturbadores del orden público y cabecillas de la Insurrección, han sido presos por las armas del Rey, quienes habrán pagado ya en un Cadalso sus crímenes y horrores y desastres en que os han sumergido”¹²⁵.

El gobierno realista mostró siempre especial inquina contra los curas rebeldes o propensos a la insurgencia; sin embargo, la Historia manifiesta que el gobernador de la Nueva Galicia, José de la Cruz, se esmeró en perseguirlos y castigarlos de manera especial. Al leer la prensa insurgente de aquellos años, nos extraña que se hable de “persecución” contra el clero. Las acciones y los castigos aplicados a muchos, en cierta forma corroboran

¹²³ *Ibidem*

¹²⁴ *Ibidem*

¹²⁵ *Ibidem*

lo que la prensa escribía al respecto; y hasta nos encontramos con diversas acusaciones contra el gobierno por mandar ejecutar a los ministros de la Iglesia sin las formalidades prescritas por las leyes y el Derecho Canónico.

Algunos grupos de clérigos le reclamaron que debían ser entregados a la Iglesia y no al brazo secular, “que tiene suspensión, entredicho, excomunión; y cuando estas penas no son bastantes para corregir el extravío de sus sacerdotes, quiere en los casos expresos sufran la pena de degradación”¹²⁶. Protestaron airadamente porque a los que tomaban las armas en defensa del rey no se les imponían penas canónicas como a los insurgentes; también que el obispo de Puebla y otros preladados, incitaran a sus feligreses a “armarse del mejor modo”, a que formasen “compañías de patriotas que rondasen de día y de noche; que reuniesen las armas en una casa que sirviese de cuartel”; en fin, que se diesen providencias inaceptables como las manifestadas en un obispo católico¹²⁷.

Aunque los defensores de la insurgencia exageraran el punto, mucho había de ello. *El Despertador Americano* se preguntaba ¿porqué los Religiosos Crucíferos de Querétaro predicán a todas horas la excomunión contra los americanos? ¿Porqué nos tratan a todos de herejes y a uno de nuestros generales de Anticristo? Y, en fin, ¿porqué arengan al populacho con la Hostia Santa en las Manos¹²⁸. Algunos autores de entonces, al cotejar la conducta de estos regulares con el silencio y moderación que en esas circunstancias observaron los franciscanos de Guadalupe, Zacatecas, lo ven comprensible: los frailes de Querétaro eran españoles, mientras que los de Guadalupe criollos. La malicia del pueblo externaba con frecuencia que no era lo mismo herejía e independenciam; que son dos ideas inconexas la una de la otra, como lo es el cielo de la tierra.

¹²⁶ Cfr. *Clamores de la fidelidad americana contra la opresión*, Mérida, 21 de febrero de 1814, n. 15, p. 95.

¹²⁷ Cfr. “Carta del Dr. Manuel Iganacio González obispo de Puebla”, en la *Gaceta del gobierno de México*, 12 de diciembre de 1812.

¹²⁸ Cfr. *El despertador Americano*, n 5, p. 37

Nueva Galicia vivió más de un ejemplo arbitrario del general José de la Cruz, como el caso referido páginas atrás de los tres clérigos sentenciados a pena de muerte, aun cuando solicitaran indulgencia al Cabildo y Claustro de la Universidad. Por su parte, la ciudad de México también soportó un opresivo y tiránico Reglamento de Policía dado a conocer el 17 de agosto de 1811. Por ejemplo, impedía a toda persona de cualquier clase o condición “pernoctar dos noches fuera de la casa en que estuviera empadronada, sin aviso del caballero teniente del barrio”. También, que nadie debía permitir pernoctar a otra dos noches seguidas dentro de su casa, sin que para ello presentara permiso. Aplicando este criterio el resultado pudo ser el siguiente para los clérigos: enfermo que no moría en la primera noche de auxilio, tenía que abandonarlo en la segunda, o sacar licencia por escrito, o sufrir las penas establecidas en el Reglamento.

Las circunstancias se daban para pensar así. No hay que olvidar cómo muchos clérigos desempeñaban entonces papel de líderes, formaban cabeza de partidas o actuaban política y militarmente. Como gente culta, sus razones iban más allá de una protesta ofensiva de la Iglesia en contra de las iniciativas de la política. Muy pocos autores que escriben sobre la Independencia han hecho notar los sufrimientos de este eclesiástico en la vorágine que se desató. Conviene manifestar que fueron frecuentes las profanaciones de iglesias y que el clero sospechoso fue denostado con saña, despojado de su fuero; que tranquilamente era entregado para ser juzgado por una comisión militar. Y de ese sector, no pocos fueron encadenados y conducidos con esposas y a pie a las mazmorras de San Juan de Ulua o a las cárceles de la Inquisición; y que también muchos fueron fusilados atados a postes, y hasta quemados como bandidos, anatematizados por la Iglesia y proscritos por el gobierno.

Varios bandos hablan expresamente de como castigar al clero rebelde. Por ejemplo, en uno el virrey Venegas manifestaba que cualquiera podía matar impunemente a clérigos que hubieran tomado las armas. “Los eclesiásticos de estado secular y regular que hayan tomado parte en la insurrección, y servido en ella con cualquier título o destino, aunque sea

sólo con el de capellán, serán pasados por las armas”¹²⁹. En julio de 1812 José de la cruz expediría otro bando parecido. Desde esta perspectiva, podía suceder que cualquier clérigo que acudiera a ayudar a bien morir a sus feligreses, si era cogido, un comandante cualquiera podía mandarlo pasar por las armas sin trámite ni formalidad, ni darle más tiempo que el preciso para disponerse a morir cristianamente, según preveía carácter de hombre apasionado en cierta forma así se lo exigían. O que ¿acaso necesariamente el mundo debe estar poblado de héroes, de hombres que derramen su sangre por un ideal? De ninguna manera.

Pensamos que cuando escribió la solicitud de indulto, lo hizo por que se sentía desconcertado con su actuar. Se aceptaba pecador y transgresor a una promesa que había hecho libremente al recibir la unción sacerdotal. Había pecado a fondo y ahora quería resarcir su culpa. Pienso que nada tienen de fáustico estos actos de los que se confesaba culpable y transgresor, porque se trataba de un sacerdote que durante años se consideró observante, fiel cumplidor de las leyes de la Iglesia; y si se quiere, hasta sin contacto real con ese mundo que lo había empujado a hechos reprochables.

Efectivamente ¿qué sabía Pablo José del mundo de la política, de las armas, del arte difícil de ganarse un lugar como héroe? Sin embargo, aunque así sea no impide pensemos que se lanzó a la vorágine de la guerra después de deliberarlo y meditarlo seriamente. Y desde esta perspectiva decimos, que ese comportamiento nada tiene de fáctico; encerraba libertad, aunque ignorara las trágicas reacciones que desencadenara. Una duda nos asalta ¿pudo tener en cuenta todas las dificultades que esa nueva vida le iba a poner? Quizá no totalmente; aunque no dudamos que vislumbró los renunciamientos, desilusiones y mentís que le infligiría ese paso que daba desde su escondite de la sierra de Tayahua.

¹²⁹ Cfr. Art. 76 del Bando de junio de 1812 del virey Francisco Javier Venegas. Salió publicado en La Gaceta de México el 30 de junio, n. 253. El clero envió representación ante el Ilmo. Cabildo Sede Vacante del Arzobispado de México contra este escandaloso bando y promovió la defensa de su inmunidad personal, aunque no fue atendido; accedió a la potestad vilvil y tampoco. Los firmantes fueron perseguidos con encono.

Como se dijo, los acontecimientos que se iniciaron en Dolores vinieron a perturbar a Pablo José cuando vivía tranquilo entre los indios de Jesús María. Después de serias meditaciones y deliberaciones, su alma llena de libertad dio el paso definitivo; colgó la sotana para vestir la casaca militar y fajarse la espada. Su determinación probablemente encerraba la decisión de no volver al redil. Pero el círculo se le fue cerrando y debilitó esa decisión que parecía definitiva. Los edictos de excomuniación lanzados por su prelado, la Inquisición y la confirmación de dichas penas por las mismas autoridades civiles lo hicieron reflexionar, aunque estuviera decidido a seguir hasta el fin. Pensamos que las circunstancias adversas desalentaron ese temple, aunque no fueron suficientes para tomar una decisión brusca y retroceder.

Mientras todo pintó color de rosa a la insurgencia, Pablo José no pensó, o no quiso pensar, que las ilusiones podían derribarse. Pero Calderón con su toque dramático tremendo para él, la prisión de Hidalgo, Allende y demás, en Acatita de Bajan, así como la destrucción casi total del multitudinario ejército, lo hicieron reflexionar; y luego el fracaso frente a Negrete, la prisión y muerte de los iniciadores de la insurgencia y la multitud de solicitudes de indulto de su gente, de algunos jefes y hermanos en el sacerdocio, debilitaron en serio su ya endeble espíritu de libertad. No debe extrañarnos que entrara el desánimo en él y que terminara por ablandarse. En fin, en esos momentos todo parecía adverso para Pablo José: su conciencia, los fracasos insurgentes, las circunstancias y el ejemplo mismo de muchos correligionarios.

Hubo necesidad de algo más para que ese ánimo zigzagueante diera el paso definitivo. Pensamos que la presencia de dos padres del Colegio Clerical de San Felipe Neri, enviados *ex profeso* por las autoridades eclesiásticas para convencerlo a que regresara al redil, fue lo último que incidió en su cambio. La estancia de estos eclesiásticos y el empeño que había de distintas gentes, del clero o no, para que dejara la insurgencia hicieron en él crisis. "Los padres del Clerical, escribe -Cámara y Moreno-, fueron capellanes de tropa a La Barca. Dos de los mismos fueron a

Juchipila a convencer al Padre Calvillo y a apartarlo de la insurrección quien al fin se redujo. Otros marcharon por otros rumbos apaciguando los pueblos del contorno”¹³⁰.

Las autoridades eclesiásticas neogalaicas confiaron esta especial encomienda a dichos clérigos y también, que dirigieran misiones en todo el obispado para combatir la insurrección. Al parecer obtuvieron notables éxitos. Cito de nuevo a Cámara y Moreno:

Ningún pueblo del obispado quedó sin el consuelo de recibir el beneficio de la santa misión...; se asegura que ésta es sin duda la causa por que los lugares de este obispado se apaciguaron tan prontamente y no es de dudar que lo estuvieran en el todo, si las gavillas de insurgentes de otras provincias no hubieran reducido a algunos pueblos que han dado más que hacer al gobierno”¹³¹.

Dávila Garibi resume así la labor de estos clérigos en aquellos calamitosos años:

Los Misioneros del Colegio Clerical del Divino Salvador, prestáronle (al obispado eogalaico) desde luego activísimos servicios, ya misionando en los pueblos levantados en armas, ya predicando en los cuarteles, ya yendo a los campos de batalla en calidad de capellanes del ejército realista; ya dirigiéndose a las parroquias foráneas a conferenciar con los eclesiásticos simpatizantes de la insurrección; ya en fin, viviendo de amanuenses en asuntos en campaña de carácter reservadísimo”¹³².

Finalmente, otra de las causas que le embarazó e inclinó a pedir el indulto fue su salud, que minaba aceleradamente su físico. Era mucho lo que tenía en frente y que se oponía a alcanzar la meta ideal, la meta que se había forjado al dejar Jesús María. ¿Acaso no pesaban demasiados

¹³⁰ Cfr. Pedro Indefonso de Cámara M. *Historia de Ntra. Sra. de la Salud de la ciudad de Guadalajara*, 1817, Monografía inédita p. 312. Citada por Ignacio Dávila Garibi, en *D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo*, México, Edit. jus, 1984, p. 250.

¹³¹ *Ibidem*, p. 117

¹³² Cfr. Dávila Garibi, Ignacio, *D. Juan Cruz Ruiz de...* p. 312

escrúpulos de conciencia, salud, precisión de sus superiores y autoridades civiles, el ejemplo de muchos compañeros que habían caído en batalla y de otros que andaban en trámites para indultarse? Y si agregamos a todo la situación comprometida en la cual se encontraba y que el hecho de que varios hermanos en el sacerdocio habían dado ese paso, comprenderemos mejor su situación. Por eso es que nos preguntamos ¿acaso no son razones de gran peso para que un hombre se decida por el indulto? Sin embargo, es muy importante enfatizar en lo que externo en el documento de solicitud a que nos referimos mas adelante: "fue para tranquilizar mi conciencia". También reflexionemos en lo que manifiesta el notario que le toma declaración, que al saber en abril de 1811 de la excomuniación fulminada por el Tribunal de la Inquisición, "se separó ya de la Ynsurrección, y se retiró a la Sierra de Tayahua en donde se mantuvo quieto y enfermo como consta el Señor General, y viendo la gracia del Yndulto"¹³³.

Sabía que el trámite sería penoso y violento, porque todos lo acusarían de renegado, de traidor al sacerdocio, al gobierno establecido y a la insurgencia; pero estaba decidido, pues el tiempo había sido buen consejero. Si desde abril había comenzado a pensar en volver al redil, a dejar la vida de revolucionario, pensamos que 4 meses fueron tiempo suficiente para hacerlo reflexionar, para decidirlo a cambiar y dar el paso. Por otra parte, si tenemos presente la opinión de los que lo hacen todavía al mando de tropa en agosto, para ser más exactos, el 12, fecha en que fue atacada Aguascalientes, tuvo suficiente tiempo para meditar en su escondite de la sierra de Tayahua y preparar su conciencia; y también para buscar a los amigos que le echaron la mano.

Desconocemos el documento de solicitud de indulto; pero si damos como cierto que no deja las armas hasta después del 12 de agosto, aunque ya hubiera tomado una decisión no lo debió externar por escrito, sino después de esa fecha. Mientras tanto, permaneció oculto en la sierra porque así lo pedía su estado de salud y para protegerse de quienes "ya recelaban

¹³³ Cfr. "Expediente sobre dispensa de irregularidades del presbítero Don pablo José Calvillo", en Ramírez Esparza, Carlos, *El Padre Calvillo caudillo de la guerra de Independencia*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1987, p.63 ss.

de mi desengaño y variación de conducta". Hemos de hacer énfasis en que no era una situación exclusivamente personal. Muchos de los que abrazaron la insurgencia estaban en la misma situación; y desde esta perspectiva no se atacaba al Padre Calvillo porque cambiara de parecer, sino a todos los que se inclinaban por la insurgencia.

Como hay una serie de interrogantes de difícil respuesta en referencia a la situación del indulto del padre Calvillo por no contar con la documentación esclarecedora, voy a hacer una breve exposición de lo que se posee y algunos comentarios. Me refiero al expediente sobre dispensa de irregularidades que menciona Santoscoy y trae Carlos Ramírez Esparza en su obra *El padre Calvillo, Caudillo de la guerra de Independencia*. Los documentos estuvieron por años en los Archivos de la Mitra de Guadalajara; pero en la actualidad probablemente los guarda alguna biblioteca estatal o particular. Por más esfuerzo que hice por localizar los originales en la Mitra del Arzobispado de Guadalajara, nadie me supo dar razón; sólo pude encontrar el asiento de la prórroga de indulto; los demás son referencia del mencionado Ramírez Esparza.

El primer paso que el padre Calvillo dio en esta espinosa etapa de su vida fue redactar la solicitud de indulto. Como no figura en el expediente anexo a la confirmación de indulto por Cruz, considero que debió redactarlo después del 12 de agosto de 1811, última fecha en que los historiadores hacen al padre Calvillo dirigiendo todavía tropa insurgente en el ataque a Aguascalientes. Son dos meses escasos los que hay entre esta fecha y para cuando firma José de la Cruz el indulto, 9 de octubre. Como se movían las cosas entonces representa, un tiempo récord y nos hace pensar en que contó con amigos influyentes y poderosos que movieron su asunto, como el caso del Barón de Santa Cruz, o que quizá ya conocían en Guadalajara sus intenciones.

Unas palabras sobre este ilustre protector del padre Calvillo. Se llamaba Guillermo García Caserta, y había nacido en Cádiz y muy joven emigró a México. Estudió la carrera de Jurisprudencia en el Colegio de San Ildefonso de la ciudad de México; regresaría a España y al tornar de nuevo,

fue nombrado Gobernador de la Provincia de Tlaxcala, y después se haría cargo de los bienes del Marqués del Valle en la ciudad de México. De su tío D. Pablo García Danés Stuard, Regidor Perpetuo y Honorario de la ciudad de Guadalajara, Marqués del Real del Mezquital, heredó el título de Barón de Santa Cruz y a invitación de éste se instalaría en Guadalajara, donde se casó en enero de 1785 con D. Josefa Antonia, hija del rico minero D. Calixto Cañedo.

Al ser ocupada Guadalajara en 1810 por los insurgentes, estuvo en peligro de ser uno de los ajusticiados por el hecho de ser gachupín. Fue aprehendido por Ignacio Gallaga hermano del lego Miguel Gallaga; pero su hermano político D. Calixto Cañedo pudo presentarlo al Amo Torres en lugar de a Hidalgo; lo cual fue suficiente para no ser victimado como lo fueron muchos españoles.

En aquellos días aciagos, el Barón de Santa Cruz de San Carlos se refugiaria en casa del Mayorazgo Cañedo, donde permanecería oculto hasta el regreso de los realistas a Guadalajara. Este en, grandes rasgos, el hombre que se puso en peligro al abogar ante José de la Cruz para que a nuestro biografiado se le dispensara el indulto.

El indulto le fue concedido por 20 días y condicionado a que se presentara en Guadalajara para firmarlo personalmente ante la Junta de Seguridad. Sabemos que fueron problemas de salud los que demoraron a Pablo José a presentarse en fecha para satisfacer la instrucción de la Junta, aún cuando su amigo el Barón de Santa Cruz consiguió una ampliación de 12 días. Estamos seguros que esta demora no fue descuido y menos arrepentimiento. Manifestará en la solicitud de confirmación:

“No pude presentarme en uno u otro término a causa de mis constantes enfermedades y de un golpe de caballo perseguido de los insurgentes, que ya reclamaban de mi desengaño y variación de conducta”¹³⁴

¹³⁴ *Ibidem*, p. 33.

Como prueba de que no mentía, hizo llegar a la Junta un justificante o “Certificado Médico” expedido por su amigo el entonces cura interino del Valle de Huejúcar, Don José María Moreno y Guzmán. que dice:

“Como Juez Eclesiástico y Cura Ynterino del Valle de Huejúcar por el Sor. Juan Cruz Ruiz de Cabañas dignísimo Obispo de la ciudad de Guadalajara. Como berdadero Español y Leal vasallo de nuestro católico Monarca el Señor D. Fernando Séptimo (Que Dios Guarde) deseoso que los hombres de honor acaben de cortar el hilo a la insurrección Certifico y en caso de necesidad juro que las causas de la dilación del Presbítero D. Pablo José Calvillo en presentarse a recibir la gracia del indulto han sido una piedra en la orina que le impedía montar a caballo más de esto una descompuesta considerable que le dio un caballo y para seguridad del interezado y los efectos que le convengan doy esta en el valle de Huejúcar a veintisiete días del mes de Noviembre de 1811 años.

Joséf María Moreno y Guzmán¹³⁵ .

Una vez que estuvo en posibilidades de hacer el viaje, se presentó en Guadalajara para cubrir los requisitos pendientes y hacer efectivo el indulto, para luego solicitar dispensa de las irregularidades eclesiásticas. Como había perdido el documento original del indulto, se vio precisado a hacer un nuevo escrito al general Cruz donde solicitaba reposición y confirmación del mismo. Curiosamente no tiene fecha; creemos debió escribirlo estando ya en Guadalajara en los días inmediatos a la ratificación firmada por el general José de la Cruz. Este es el texto:

“Muy Ylustre Señor General.

“El presvitero Don Pablo José Calvillo con el mayor respeto ante V. S. paresco y digo: que el día nueve de octubre se sirvió V. S. otorgarme benignamente en nombre del Rey Nuestro Señor Don Fernando

¹³⁵ *Ibidem*, p. 40.

Séptimo(Q. D. G.) su superior Yndulto, que había tiempo que yo deseaba para tranquilizar mi conciencia separándome de las tropas de los insurgentes que me titulaban su Mariscal de Campo y Vicario General de sus ejércitos”.

“Y si bien se me concedió dicha gracia bajo el perentorio término de veinte días que posteriormente se me amplió a doce días mas, por mediación del señor Barón de Santa Cruz: no pude presentarme en uno y otro término (como aparece la certificación adjunta) a causa de mis constantes enfermedades y de un golpe de Caballo; perseguido de los insurgentes, que ya recelaban de mi desengaño y variación de conducta”.

“En tal concepto y en el de mi sincera presentación y perpetuo reconocimiento (por haberme extraviado dicho yndulto) ocurrió de nuevo a la piedad de V. S. Suplicándole tenga bondad de repetirme dicha merced en los términos que fueren de su superior agrado. Por tanto a V. S. suplico se sirva hacer como refiero en lo que recibiere merced.- Muy ylustre Señor General.- Pablo José Calvillo”¹³⁶

Como podemos observar, el escrito manifiesta el deseo de romper de manera definitiva con la insurgencia. Expone argumentos de muchos conocidos y hasta íntimos que le han acontecido durante su escondite en la sierra de Tayahua. El documento parece no corresponder al Pablo José que unos meses atrás, libre y entusiastamente, había decidido colgar la sotana, para involucrarse directamente en la lucha por la independencia; mas cuando pensamos que había saboreado las mieles del triunfo y la fama. Pero precisamente porque el hombre goza de libertad, estaba en sus manos cambiar de rumbo cuantas veces quisiera en la vida. Él como otros más resistió los halagos, la promesa formal que había hecho por la causa y cayó derrotado por los remordimientos de conciencia o envuelto en la presión poderosa que le hacía el gobierno. Quizá sería más correcto decir que no resistió los escrúpulos, que no quiso traicionar su conciencia.

¹³⁶ *Ibidem*, p. 33

Una vez signada su decisión, todo lo puso en manos de Dios, que había sido faro que iluminó los momentos mas oscuros de su vida. Al fin, todavía era un hombre de fe, un hombre que no había perdido esa fe que mueve montañas. Y conste que estaba consciente de que iba a ser motivo de injurias por parte de sus amigos y correligionarios; de burlas de sus hermanos en el sacerdocio y hasta de sus feligreses por su “irresponsable” decisión. A nada prestó oídos; y sí a todo hizo frente con entereza.

A renglón seguido a la solicitud sin fecha, aparecen sendas lecturas, firmada una por Cruz y la otra por Andrés Arroyo de Anda, secretario de la Junta de Seguridad. Esta es la referente al general Cruz. En la Biblioteca del Estado de Jalisco se encuentra un cuaderno entre los expedientes de los Fondos especiales que guarda solicitudes de indulto de diversas fechas. A folia 32 encontramos el siguiente asiento que ratifica el multicitado: “Guadalaxara once de Diciembre de 1811. Es constante que en la fecha que cita le concedí al exponente el Yndulto que ratifico: Preséntese a la Junta de Seguridad pública para la anotación correspondiente.- Cruz”¹³⁷. En la Biblioteca del Estado de Jalisco se encuentra un cuaderno entre los expedientes de los Fondos Especiales que guarda solicitudes de indulto de diversas fechas. A folia 32 encontramos el siguiente asiento que ratifica el multicitado indulto. “Guadalaxara Diciembre 11 de 1811. Por Decreto de esta fecha ratificó el I. S. General el Yndulto concedido el 9 de octubre, relacionado al Presbítero D. Pablo José Calvillo. Y para su conocimiento firmo esta Nota en 14 de Diciembre de 1811”¹³⁸. Complementa el escrito el juramento de fidelidad que en esos casos se exigía.

“Guadalaxara Diciembre catorce de 1811.- Haviendo hecho ante la Junta de Seguridad Pública el Presbítero Don Pablo José Calvillo el correspondiente juramento de fidelidad y reconocimiento al Rey Nuestro Señor Don Fernando Séptimo y en su Real Yndulto en donde

¹³⁷ *Ibidem.*

¹³⁸ Cfr. *Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara*, Ramo Criminal, exp. 33-1523, folia 32 frente. Es un cuaderno de solicitudes de indulto; tiene esta descripción al principio: “Expediente segundo contra el soldado miliciano Pedro Medrano por haber asistido a Calderón”. Contiene una larga lista de solicitudes y confirmación de indultos por la Junta de Seduridad de Guadalajara.

corresponde y se debolvió al interesado para su resguardo. Y para su constancia pongo esta nota.- Andrés Arroyo de Anda.¹³⁹ La pregunta que nos hacemos ahora es ¿fue el padre Calvillo quien gestionó directamente su indulto? No hay duda que acudió a amigos de influencia en Guadalajara. Santoscoy dice que los promotores fueron el cura de Mezquital y el barón de Santa Cruz, grandes amigos suyos. “Resolvió solicitar el indulto por conducto del cura de Mezquital don Pablo Solís y contando también con el favor del barón de Santa Clo, era arriesgar la propia vida. Don Pablo Solís y el barón de Santa Cruz lograron ablandar la intransigente y sanguinaria actitud del general realista, pues aunque la respuesta de Cruz fue seca y concisa, no asoma rencor, ni lo hace acreedor a multa alguna. Sólo ordena cumpla la fórmula burocrática de presentarse ante la tenebrosa Junta de Seguridad. Por lo que se infiere al gran peso político y amistad de esos dos personajes.

Con el indulto en mano y la confirmación de haber sido admitido como “fiel y sumiso súbdito del rey”, el padre Calvillo decidió no demorar en poner su conciencia en orden. Pablo José manifiesta que lo que mas le interesaba era poner en paz su conciencia. Es penoso decirlo, pero para lograrlo antes debía conseguir el perdón de las penas e irregularidades pendientes con el poder temporal. Por eso al haber satisfecho este primer paso, sabía que las autoridades eclesiásticas no le pondrían ya pero; y así pasó a redactar el documento en que solicitaría la derogación de las censuras canónicas. Prefirió no moverse de Guadalajara hasta finiquitar su asunto.

El asunto de las censuras eclesiásticas fue para Pablo José tanto o más doloroso que el indulto, porque era una cuestión de conciencia tan delicada para almas como la de nuestro biografiado. ¿Con cuánto cuidado debió escribir palabra por palabra, frase por frase? No era una confesión secreta entre el ministro y él, sino una manifestación pública de sus interioridades. Se sabía y se había manifestado pecador público; mas no por eso no resultaba vergonzoso. Mas bien porque sabía que se traicionaba y

traicionaba una promesa que tan entusiastamente había hecho al abrazar la bandera insurgente; también, porque había inducido a tantos a la rebelión. Pero era demasiado el peso que cargaba su conciencia; lo que exigía la paz de su conciencia. Este es el escrito trepidante que dirigió a las autoridades eclesiásticas.

“Señor Gobernador de este Obispado”.

“El Presbítero Don Pablo Calvillo domiciliario de este Obispado, ante V. S. como mejor proceda de derecho parezco y digo: Que por un efecto de mi suma fragilidad, y miseria abrazó en el principio de la revolución, el partido de la insurrección, y aunque entonces fue con el título de Capellán de estas Tropas, la propia miseria me arrastró al despeño de haber admitido los imaginarios títulos de Mariscal de Campo y con este motivo camino a mi total ruina cometiendo los excesos de haver mandado, en virtud de mi loca autoridad, quitar la vida a seis personas, y en efecto se verificó; así como se las quitaron a otros seis las armas del Rey Nuestro Señor (QueDios Guarde) por haverles yo entregado como faccionarios, y como prueba de mi arrepentimiento”.

“Yo fui Señor cabeza de aquellas Gavillas, movía a todos aquellos habitantes a que entrasen en el partido, y los persuadía a la defensa de la injusta causa, con cuio motivo entraron en varias acciones, de las que resultaron las muertes que no podré numerar; pero que lloro y llorare por mis días. En el tiempo en que fui Capellán cometí el desacato de celebrar nueve ocasiones, y después que ya tomé las armas absolví a dos, bien que esto fue en extrema necesidad. No ejercí mas las funciones Sacerdotales, por que aún en medio de mi perdición, el Dios de las Misericordias quiso infundirme el respeto debido al altar”.

“Todos estos hechos con los demás que la inaudita temeridad de mi conducta en aquellas infelizes circunstancias hubiere executado, aunque horrorizan a la humanidad, son acreedores a la compasión, y por lo mismo los manifiesto a V. S. para que en uso de su bondad tenga la piedad de lebantarme la irregularidad en que por ello he incurrido, y havilitarme en

términos de poder ejercer francamente las funciones de mi sacerdocio. Confieso a V. S. que mi arrepentimiento es sincero, y le protexto igualmente que al efecto practicare los ejercicios espirituales que V. S. me imponga, y que mi obediencia a las órdenes de mis Prelados sera tan puntual que no salga un punto de mis preceptos.- A V. S. Suplico así lo mande en que recibiere bien y merced vuestra.- Pablo José Calvillo”¹⁴¹.

Esta carta dio lugar a que las autoridades eclesiásticas iniciaran el juicio y los trámites inherentes para levantarle las irregularidades canónicas en que había caído. Es un documento trascendente en la vida del padre Calvillo. Como para esas fechas aún no regresaba el obispo Cabañas del “voluntario destierro” que había decidido en vísperas de la batalla de Zacoalco, Pablo José la dirigió al Gobernador del Obispado, Dr. José Gómez y Villaseñor. Extrañamos que no tenga fecha; pero recordemos que tampoco tenía el que dirigió al general Cruz para solicitar reposición del indulto. No sabemos a que se debieron tales olvidos. Pensamos debió escribirla entre el 11 y 15 de diciembre, fechas entre las que expide el general Cruz la ratificación del indulto y turna el Gobernador del Obispado el documento al Promotor Fiscal con la siguiente nota. “Guadalajara Diciembre 16 de 1811. Al Promotor: El Señor Gobernador de este obispado, así lo decretó y firmó.- Gómez.- José Ladislao Jáuregui del Castillo.- Notario”¹⁴².

Encontramos que se trata de un escrito elaborado con todo cuidado; por donde lo veamos muestra sincero arrepentimiento y que da el paso no por miedo, sino por escrúpulos de conciencia y porque buscaba la paz de su conciencia. Confiesa arrepentimiento de las muertes que resultaron en las acciones que dirigió como caudillo, “que no podré enumerar”; de “quitar la vida a seis personas, así como de haber entregado a otros seis a las armas del rey”. También del “desacato de celebrar nueve ocasiones” de “absolver a dos, bien que esto fue en extrema necesidad” y de actos “que la temeridad

¹⁴¹ Cfr. Ramírez Esparza, Carlos, *Op. Cit.*, p. 54.

¹⁴² *Ibidem.*, p. 63.

inaudita de miconducta cometió en aquellas infelices circunstancias”, por lo que “lloro y lloraré, por mis días”.

Es difícil dudar de falta de sinceridad en una conciencia como la del padre Calvillo y pensar que obraba con sentimientos y convicciones no sentidas. Demasiado le costó dar ese paso. No tenemos por que negar que obraba con plena convicción y libertad, puesto que no cabía doblez en una naturaleza como la de él. Para borrar toda suspicacia y duda rechaza el hecho al final rubricó el escrito con esta frase digna de toda credulidad. “Confieso a V. S. que mi arrepentimiento es sincero”. Y sabiéndose pecador, transgresor de las normas eclesiásticas y religiosas, aceptó cualquier castigo y total sumisión. “Mi obediencia a las órdenes de mis Prelados será tan puntual que no salga un punto de sus preceptos”¹⁴³.

Cuesta trabajo concebir que en una conciencia tan escrupulosa como la de Pablo José, tan sensible y respetuosa del individuo, hubiera aceptado la entrega de seis “faccionarios” como prueba de “arrepentimiento”. Sin embargo, hay circunstancias en las que aun los más grandes hombres caen en abismos indescifrables; y esta es totalmente reprochable en Pablo José. Está claro que se valió de la traición, de la delación de 6 insurgentes para conseguir el indulto. Pero ¿fue presión de conciencia? ¿Presión física? Ojalá algún día encontremos la explicación para dejar de malinterpretar esta acción de Pablo José, que escuece el ánimo en tan sólo pensar. A quienes se refiere el escrito- confesión que les quitó la vida, fueron los que traicionaron a Camarena y fusiló en Nochistlán. La guerra es la guerra y la venganza y los excesos afloran en el momento menos pensado.

Siguiendo con el análisis de los documentos, encontramos que el Gobernador de la Mitra turnó el caso al Promotor Fiscal del Obispado, Dr. Aldama; pero este lo detuvo por encontrar insatisfechos algunos elementos de importancia. Refiere el documento, que no se le había inquirido a Pablo José si se había enterado en su oportunidad de la censura y excomunión del Alto Tribunal de la Fe y de su prelado, el Sr. Cabañas. Era indispensable

¹⁴³ *Ibidem.*, p. 64.

que el acusado se le hubiera inquirido sobre ambas cosas previamente para poder juzgarlo según el Derecho Eclesiástico. Por eso pidió al Gobernador instruyera para que el inculpado subsanara dicho requisito con una nueva declaración y, así, continuar el caso.

Aunque el Presbítero Don Pablo Calvillo manifiesta en el antecedente memorial su arrepentimiento, sólo habla de la Yrregularidad que contrajo por su conducta, y nada de la censura publicada por el Santo Tribunal de la Fe, y por nuestro Ylustrísimo Prelado contra todos los que voluntariamente hubieren fomentado la revolución.

Sírvase V. S. pues, mandar que el propio Presbítero declare: ¿si tuvo noticia de los edictos en que se fulminaron? Y con lo que dijere vuelva al Promotor, Guadalajara, Diciembre 31 de 1811. Dr. Aldama¹⁴⁴.

Para esto había transcurrido diciembre, tiempo en que el padre Calvillo permaneció en Guadalajara en espera del veredicto. proseguían los trámites del proceso, y para ello se le pidió testificara si había llegado o no a conocer la censura que el Tribunal de la Inquisición había dictado en octubre 13 de 1810, así como la de su obispo de 24 del mismo mes. El Gobernador del Obispado satisfizo la solicitud del Promotor y ordenó en nota burocrática se cumpliera el pedimento. "Guadalaxara Henero 2 de 1812.- Recíbese la declaración que pide el Promotor Fiscal y con el resultado de su cuenta. El señor Governador de este obispado así lo decretó y firmó.- Gómez"¹⁴⁵. Al día siguiente acudió el padre Calvillo ante notario e hizo la siguiente declaración.

"En Guadalaxara a tres de Enero de ochocientos doce. Yo el Notario nombrado recibí juramento en verbo Sacerdotis al Presbítero Dn. Pablo Calvillo por el que ofreció decir la verdad de que esto supiera y se le preguntara aunque de ello no fuese preguntado, y siendo al tenor de como pide el Promotor respondió que de la Excomuni6n fulminada por el Sr.

¹⁴⁴ *Ibidem.*

¹⁴⁵ *Ibidem.*

Obispo de esta Diócesis jamás tuvo la noticia hasta ahora que se le pregunta, y de la del Santo Tribunal de la Inquisición por sólo los diceres y voces comunes comensó a saber en principios de noviembre del año de ochocientos nueve (sic) la que dudaba fuese cierta por no haver visto Edicto, ni papel otro alguno que la acreditase por cierta; que de cierto lo supo en principios de abril del próximo pasado de ochocientos diez (sic), porque por este motivo se separó ya de la Ynsurrección, y se retiró a la Sierra de Tayahua en donde se mantuvo quieto y enfermo como consta al Señor General, y viéndose aliviado, de allí se pasó a la Ciudad a recibir la gracia del Yndulto, que es cuanto tiene que decir sobre lo que se le ha preguntado, en que se afirmó y rectificó, leído que fue esta declaración que reproduzco, y firmó conmigo.

Pablo José Calvillo José Ladislao Jáuregui del Castillo
N. N.¹⁴⁶

Satisfecho el requisito, el Gobernador turnó el escrito al Promotor al día siguiente: "Guadalaxara enero 3 de 1812.- Al Promotor Fiscal el Señor Gobernador de este obispado así lo decretó y firmó.- Gómez.- José Ladislao Jáuregui del Castillo, N. N."¹⁴⁷. Un comentario al limón a este juramento "in verbo Sacerdotis". Encontramos una serie de afirmaciones que desconciertan, que no satisfacen, como también errores en fechas. Por ejemplo, resulta inverosímil, y hasta infantil, que el padre Calvillo hubiera conocido hasta abril el Edicto en que la Inquisición fulminó excomunión a Hidalgo, Allende, Aldama y demás que se alzaron contra el gobierno; también que jamás tuvo noticia de la excomunión de su obispo. O que en cuanto conoció el citado Edicto, abandonó la insurrección y se retiró a la Sierra de Tayahua "en donde me mantuve quieto y enfermo".

Dejamos dicho que todavía en agosto actuó en el ataque a Aguascalientes por los insurgentes. ¿Estos errores de fechas pudieron ser un ardid del Notario por el interés que había en el caso? ¿Fue un desliz

¹⁴⁶ *Ibidem.*, p. 64

¹⁴⁷ *Ibidem.*

sobrentendido entre el padre Calvillo y las autoridades eclesiásticas para reintegrarlo al redil? Ignoramos si se permitió este enredo a propósito para poder salvarlo, ante la intransigencia del general José de la Cruz, o es una fórmula aparente, o bien fueron valores entendidos en los que fue inducido Pablo José.

Quizá no hubo dolo de parte del acusado, porque sabía perfectamente en qué consistía un juramento "in verbo sacerdotis". En el caso de fechas, dejamos dicho que todavía en agosto de 1811 actuó en un ataque a la villa de Aguascalientes; en las otras salidas dudosas ¿qué podemos pensar? Pueden quedar algunos huecos que esperamos el tiempo de respuesta. Lo que mas nos intriga es que se confunda el año. En fin, por más elucubraciones que he hecho sobre el contenido de los mencionados documentos, me ha sido difícil lograr alguna luz por la escasez documental archivística. El hecho es que el juramento fue turnado al Promotor Fiscal de la diócesis por el mismo Gobernador del obispado sin comentarios. "Guadalajara Enero 4 de 1812.- Al Promotor Fiscal el Señor gobernador de este obispado así lo decretó y firmó.- Gómez.- José Ladislao Jáuregui del Castillo, Notario Nombrado"¹⁴⁸.

Los últimos trámites del caso están despachados el mismo día. El Promotor Fiscal contestó a la nota del Gobernador de "enterado" y que todas las actuaciones las encontró correctas. Ve arrepentimiento en el solicitante y acusado, y que reunía lo necesario para extender el perdón y recomienda que se le extienda constancia.

Por el documento que ha presentado el Presbítero Dn. Pablo Calvillo consta estarle concedido y ratificado el indulto que solicitó del Muy Ylustre Señor Presidente y a su consecuencia hizo en la Junta de Seguridad el juramento prevenido. Ahora solicita del Señor gobernador provincial lo que toca a la jurisdicción Eclesiástica que se le considere perdonado y se le levante la Yrregularidad que incurrió por los hechos de que se acusa y

¹⁴⁸ *Ibidem.*

protesta el más sincero arrepentimiento y practicar los ejercicios espirituales que se le imponga.

En esta virtud y en atención a la real orden de la materia, parece al Promotor, que V. S. puede servirse absolverlo de dicha Yrregularidad para que pueda celebrar el santo sacrificio disponiéndose antes como propone y V.S. tuviere a bien prevenirlo. Guadalaxara Enero 4 de 1812. - Dr. Aldama.

El decreto de perdón, por simple que parezca, encierra la esencia de este tipo de juicios. La Iglesia no extiende perdón alguno a los que transgreden sus leyes, si antes no han efectuado determinados trámites o actos de penitencia, y demostrado verdadero arrepentimiento. A simple vista, quizá nos parezcan estos documentos de contenido hueco, meros papeles de trámite; mas cuando se piensa en la traición al sacerdocio, y en que esta del padre Calvillo llegó hasta la toma de las armas y el derramamiento de sangre. No es raro que, en casos como este, se juzgue a la Iglesia demasiado condescendiente, blandengue; y hasta opinamos ser este tipo de confesiones deshonestas, engañosas, insinceras y hasta oportunistas.

Sin embargo, por mas censurables que aparezcan estas situaciones, hay que enfatizar en que la alternativa que tiene la Iglesia es acreditar el arrepentimiento que manifiesta el hombre. Hay un viejo adagio latino que dice, "absintrinceso non judicat Ecclesiae"; es decir, que en el fuero interno del hombre no puede juzgar. Sigo pensando, después de que hemos conocido con cierta intimidad al padre Calvillo, que cuanto expresa no son meras abstracciones, sino manifestaciones de sincero arrepentimiento, pues una vez perdonado se incorpora al ministerio y no vuelve a caer en la tentación, al menos de facto, de sublevarse. Que lo vamos a ver otra vez involucrado en un pleito y condenado por la justicia, eso fue un acto aislado, sin trascendencia ni conexión con este asunto. Este es el documento de perdón que la Iglesia le extendió.

Guadalajara Enero 4 de 1812 "Visto con los antecedentes y pedimento del Promotor Fiscal constándonos el verdadero arrepentimiento

y desengaño del Presbítero Dn. Pablo José Calvillo que ha acreditado últimamente en diez días de ejercicios espirituales de que estamos certificados haber practicado con entera abstracción, recogimiento, lección y meditación en el Oratorio de San Felipe Neri de esta Ciudad que le sirvió de preparación para una confesión general desde luego levantamos y dispensamos la irregularidad en que incurrió absolviéndolo de las censuras en que haya inodado y cometiéndole la facultad para ello al padre D. Vicente Gómez Presbítero del mismo Oratorio prestando antes ante Nos el juramento de fidelidad al Rey nuestro Señor y a quien lleva su representación igualmente a todas las Potestades legítimas: esperando como esperamos que con su conducta edificante y por todos los medios y arbitrios posibles repare como es de una obligación los daños y perjuicios que puede haber causado su adhesión a la mas limpia y desoladora insurrección. El Señor Gobernador de este Obispado así lo decretó y firmó.- Gómez”¹⁵⁰.

Observamos como una vez que el padre Calvillo solicitó levantaran la censura eclesiástica en que había incurrido, mientras continuaban los trámites, se sujetó a unos Ejercicios Espirituales, forma común que utiliza la Iglesia en estos casos para someter a penitencia a los transgresores, y que al final de ellos pide a las personas que hagan una confesión general. Que el Promotor mencione el 4 de enero “protesta el más sincero arrepentimiento y practicar los ejercicios espirituales que se le impongan”, no quiere decir necesariamente que no los había hecho. Esto lo decimos, porque para extender un perdón la Iglesia exige del inculpado previa constancia de haber cumplido con dicho requisito.

Esos días de “recogimiento, lección y meditación”, nuestro biografiado los efectuó en el Oratorio de San Felipe Neri, bajo el cuidado del conocido sacerdote oratoriano Vicente Gómez, uno de los dos que habían estado en Juchipila con él para hacerlo desistir de la insurgencia, una muestra de arrepentimiento es separarse por unos días y meditar en el silencio sobre esos desvíos, para luego pedir perdón en confesión general. En estos casos la Iglesia confía en la sinceridad de quien los hace y suscribe;

¹⁵⁰ *Ibidem*, pp. 75-76

la constancia de haber cumplido no es mas que un simple requisito canónico, o burocrático, si se quiere.

Una duda más, que surge en la lectura del expediente multicitado, es si dichos ejercicios espirituales los hizo antes o después de recibir el perdón. La duda la encontramos en la mención que hace el Promotor, después de haber recibido la declaración solicitada al inculpado: “protesta el más sincero arrepentimiento y practicar los ejercicios espirituales que se le impongan”. Y el mismo día encontramos levanta la censura y que el gobernador absuelve a nuestro Pablo José de las irregularidades. ¿Se ejecutó la sentencia antes del veredicto? ¿Hizo antes los ejercicios espirituales el padre Calvillo? Quedan estas interrogantes sin contestar por no contar con la fuentes pertinentes.

El expediente concluye con las siguientes notas. En la primera, el notario enteró al Promotor de lo mandado por el Gobernador del obispado. “En esta fecha se hizo saber lo mandado en el decreto que antecede al Promotor Fiscal de este Obispado y enterado lo rubricó José Ladislao Jáuregui del Castillo”¹⁵¹. Otra se refiere a la notificación que recibió el interesado.

En esta misma fecha se hizo igual notificación como la que antecede al presbítero Dn. Pablo Calvillo y en segunda de su objeto Dixo lo que y suplica se le devuelvan original el Yndulto, y se le de así mismo de la anterior providencia para su resguardo, y lo firmó.- Pablo José Calvillo”¹⁵².

El último asiento lo ocupa el usual apuntamiento que debe guardar todo caso. Es del multicitado Gobernador del Obispado de Guadalajara y después sucesor en el de Michoacán del conflictivo D. Manuel Abada y Queipo, señor Gómez y Villaseñor. “Guadalajara Enero 7 de 1812. Quedando testimonio del Yndulto devuélvasele original con otro de la

¹⁵¹ *Ibidem.*, p.76

¹⁵² *Ibidem*

anterior para el efecto que indica. El Señor Gobernador de este Obispado así lo decretó.- Gómez¹⁵³.

La tramitación del proceso, indulto y censuras eclesiásticas, mantuvo en suspenso durante meses a Pablo José. Sin duda que fueron de los días más dramáticos en su vida y solo comparables a los que pasó en Jesús María, previos a la decisión de abrazar la causa insurgente. No hay duda que coadyuvaron para templar sus nervios y tesarlo de valor para poder hacer frente a la difícil situación subsecuente: cruel verticalidad realista del general José de la Cruz, de su obispo Don Juan Ruiz de Cabañas, el cabildo catedralicio y un alto porcentaje de miembros del clero; así como la misma sociedad y hasta sus propios familiares y allegados. Es de hacer notar que la represión realista contra la insurgencia desde la derrota de Calderón y toma de posesión de la gubernatura de Nueva Galicia del el general Cruz, se caracterizó por estar movida por el rencor y la pasión.

El tono que guardó el primer periodo de la guerra insurgente fue un ambiente de ejecuciones, homicidios, juicios sumarios, muertes deshonrosas, traiciones, fusilamientos por la espalda, garrote vil y descuartizamiento, así como exposición de restos humanos en lugares públicos. La revolución y contrarrevolución no respetaron clases sociales, ni dignidades; ni siquiera el carácter sacerdotal fue respetado. Lo más reprochable - en toda revolución suelen ocurrir ejemplos similares - fue que cayó en un alto grado de refinamiento en la ejecución del terror: sorteos de muerte, diezmación de poblaciones, azotamiento de cadáveres y cuerpos insepultos en complicidad de consanguíneos o amigos y correligionarios.

Por eso, cuando se analiza sin apasionamiento el proceso del padre Calvillo, de este hombre que se confiesa “cabeza de gavillas...”, que movía a los habitantes a que entrasen en el partido y los persuadía a la defensa de la injusta causa, con cuyo motivo entraron en varias acciones, de las que

¹⁵³ *Ibidem.*, p.85.

resultaron las muertes que no podrá numerar”¹⁵⁴, percibimos que no se trataba de un insurgente anónimo o poco conocido, sino popular. No, se trataba de un hombre que mereció ser capellán de los ejércitos insurgentes y el grado de Mariscal de Campo; de un hombre que honró la causa y recibió de los caudillos importantes encomiendas. Si pensamos en todo lo anterior y tomamos en cuenta el criterio realista, merecía una muerte violenta e ignominiosa, pues la justicia realista no acostumbraba tratar con miramientos este tipo de casos.

Sin embargo, hay que decirlo; el padre Calvillo tuvo suerte en Guadalajara de contar con el desinteresado apoyo de su amigo el Barón de Santa Cruz, así como de sus hermanos en el sacerdocio D. Pablo Solís, cura de Mezquital, D. José Norberto Pérez, cura de Teul, viejas amistades en su ministerio y de que el mismo clero de Aguascalientes abogara por él ante las autoridades reales. Creemos que el mismo superior gobierno eclesiástico lo tenía en mucha estima, pues se preocupó por enviar expofeso a dos clérigos oratorianos a Juchipila para convencerlo a que regresara al redil.

Ramírez Esparza opina que la entrega de seis correligionarios insurgentes fue el pago para no ser medido con rasero rigorista por el gobierno realista. “Parecen ser el precio aparente de su vida”¹⁵⁵. Tampoco descarta la posibilidad de que el padre Calvillo hubiera proporcionado otros servicios al gobierno realista, porque no se comprende que se hubiera ablandado, “hasta el grado de una restauración completa, física y moral, de un cabecilla de tropas insurgentes”¹⁵⁶. Por cuanto hemos conocido de la personalidad de Pablo José, francamente desorientan muchas de las cosas manifestadas en el juicio y lo que de él se ha escrito, pues fue de los hombres que no necesitaban de la felonía, de la traición.

No sale sobrando enfatizar que la justicia realista no aceptaba el perdón, sino a un precio; y el más común fue torcer el alma, la conciencia del involucrado. Aunque así fue, seguimos pensando que el padre Calvillo

¹⁵⁴ Cfr. Confesión del padre Calvillo, *Ibidem.*, p. 53.

¹⁵⁵ Cfr. Concretamente, Ramírez Esparza

¹⁵⁶ *Ibidem.*

no era de los que se dejaban torcer. Aunque parezca reiterativo, seguimos creyendo que dio este paso por tranquilidad de conciencia. Y si llegó a esos extremos ¿porqué no aceptar que caben también en él ciertos tumbos, comprensibles como hombre? Desde cualquier ángulo de que miremos su situación, aceptamos que fueron momentos muy comprometedores, como lo hubieran sido para cualquier individuo en parecidas circunstancias.

Descontrola que después de conocer los crueles edictos y el alma sanguinaria del gobernador neogalaico José de la Cruz, el proceso del padre Calvillo tuviera un epílogo profundamente humano. Más aún; hasta encontramos que la temible justicia realista de pronto mostró benignidad y condescendencia, pues los fiscales y notarios de uno y otro poder hicieron mutis ante el deslizamiento de algunos errores durante los interrogatorios. Afuera de perspicaces observadores, se pueden aceptar sólo si se admite que existió connubio entre las partes. ¿Tú que piensas, estimado lector?

VII. De Nuevo En El Ministerio Sacerdotal

Después de haber pasado tragos sumamente amargos durante los largos meses en que debió decidirse a pedir el indulto; después de tener que soportar el peligro de que el gobierno realista lo enviara al cadalso, y una vez que recibió el Edicto de perdón de José de la Cruz y el escrito de las autoridades eclesiásticas en el cual le levantaban toda censura canónica que, como queda dicho, firmó el Gobernador del Obispado, D. José Gómez y Villaseñor, en ausencia del Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, el padre Calvillo se retiró a pasar un tiempo con su amigo el cura de Mezquitán, D. Pablo Solís. En Zacatecas viviría otros meses antes de ser destinado a Aguascalientes. Aquí resultaría involucrado en un pleito callejero con un exaltado realista por cuyo motivo sufrió nuevo juicio, del que, finalmente, sería exonerado. Finalmente, después de este doloroso percance para la sensible personalidad de Pablo José, volvería a Zacatecas, al convento franciscano de Guadalupe, donde moriría. Pero veamos con un poco de detención este último lapso de la vida de nuestro biografiado.

La pregunta que nos hacemos ahora es ¿cómo fue su vida, una vez que tuvo en sus manos el indulto del gobierno y el escrito en que la Iglesia le levantaba toda censura canónica? Nuevamente quisiéramos poder contar con un Diario, o algo parecido, que narre paso a paso estos significativos años de la vida de Pablo José. Pero al no ser posible, echar mano de lo poco que sus biógrafos cuentan y hará algunas reflexiones al respecto para entender mejor a este hombre martirizado por los remordimientos e ingratitudes a que se vio sometido frecuentemente en el último lapso de su vida.

Al principio anduvo a tientas. Tal vez apenas quiso darse cuenta de las consecuencias históricas que arrastraría su actitud. No dudamos que ya con el perdón en la mano, más de una vez se preguntó cuál sería su destino. Hasta es posible pensó que sólo se había prestado a la causa insurgente temporalmente y que por eso decidió regresar al ministerio sacerdotal, aunque escuchara mueras al traidor en lugar de vivas al sacerdote cumplido.

Pablo José, hombre de conciencia delicada, puso todo en manos de Dios, de su Dios a quien tanto debía y agradecía su misericordia.

Cuando se convenció de que esos meses de caudillo insurgente fueron circunstanciales, préstamo de un corazón rebosante de caridad, Pablo José se dedicó en cuerpo y alma al ejercicio de su promesa rota. Se mueve, actúa, y consigue le reintegren a Aguascalientes para ocuparse de los desprotegidos, las castas y los indios. Abrió su corazón y los ojos a las cosas que le rodeaban y volvió a retomar con intenciones puras su antigua vida del modo más natural.

Claro está que ahora su visión quedaría reducida porque ya no eran las mismas circunstancias de años atrás, porque había por todas partes conspiradores contra él. Las ásperas intenciones de los hombres lo hicieron obrar con prudencia y sus actos se cernieren por encima de esas miserias, de esas bajezas.

Al retornar a Aguascalientes al ministerio sacerdotal en el verano de 1814, lo encontró solitario, escabroso. Vivió en la Villa por unos meses valientemente en medio de una sociedad que no aceptaba su proceder. Con carga tan pesada sobre sus hombros, su vida se fue deteriorando, se fue volviendo mediocre. No podía resultar otra cosa de los odios, las enfermedades y la acumulación de años. Sin embargo, una vez resuelto su ministerio, enseña y catequiza; distribuye sacramentos y cumple lo mejor posible con su voto clerical. Actuó con una energía y poder duplicados.

El padre Calvillo, el sacerdote, se entregó de nuevo a la administración de los sacramentos con sencillez y humildad. Aunque el entonces cura interino de Aguascalientes, D. Francisco Ruiz de Esparza, le obstruye el trato con la "gente de razón; aun cuando sólo le encargó el cuidado de las castas e indios, no puso peros. Se sintió contento en atender a los desheredados, a los marginados, pues era para él una forma de mostrar que cumplía con sus obligaciones. Y abrió el surco y empujó hacia adelante para recuperar su deteriorada imagen. Se sentiría motivado por pequeñas embajadas de humildes indios jesumarianos y sanmarqueños que lo animaban y hacían sencillos obsequios; y hasta se sorprendió de que aun

hubiera gente que todavía lo quiere y apreciaba. Ignoraba el odio y la avaricia, y le gustaba desprenderse de lo poco que tuviera. Aun cuando jamás tornaría a contar con una sonrisa franca en su rostro, sí volvió a ser un hombre sencillo, dispuesto a tender la mano a cuanto necesitado se lo pidiera. En fin, volvió a ser un hombre bueno en medio de los que le odian.

En momentos como que se adormece, como que se deja despertar por una realidad que no es la misma a la de sus años jóvenes, a los días pletóricos de vida en que se entregaba a las obras sociales en favor de los pobres de Nochistlán, Teul o Jesús María. Otras veces como que despierta, no para actuar públicamente y con libertad, sino en un entorno reducido. En los momentos de angustia, de desesperación una cosa encuentra satisfactoria, refugiarse en el seno de Dios, en el seno de su fe. Y abdica a toda voluntad propia, a toda iniciativa humana. Sobre esto no transige; y para conseguir fuerzas acudirá a la devoción y protección de la Virgen del Refugio, que no pierde ni en sus días de descarrío.

Sin embargo, aun cuando tenía toda la voluntad y aportaba fuerzas de lo más profundo de su ser para recuperar lo perdido, se percató de que la curva de su destino continuaba zigzagueante, incierta; que desmayaba por más que se refugiaba en la protección divina y en el pueblo, más comprensivo que sus mismos hermanos en el sacerdocio. Contra la indiferencia, la repulsión y la hostilidad, el padre Calvillo buscó y halló el único remedio: actuar de acuerdo al Evangelio, a las normas de su madre la Iglesia. Así fue como destruyó un pasado corto que lo enturbiaba; así fue como en estas bases se ilusionó en recobrar su situación, su buen nombre, su lugar en la comunidad eclesial.

Pero ni aun así las tuvo todas consigo. Cuando creía haber recuperado la paz interior y exterior y se disponía a gozarla, tropezó en una de las calles de la Villa de Aguascalientes con el exaltado y furibundo realista, Bernardino Díaz de Cosío, y tuvo un altercado al repeler un intento de atropello. Este percance aconteció a fines de agosto de 1814, cuando desempeñaba tranquilamente su ministerio sacerdotal entre los marginados de la Villa. El gobierno tomó como pretexto este escándalo para

aprehenderlo y formarle juicio; Pablo José se humilló de nuevo. En mala hora topó con quien se opuso en Jesús María cuando los hechos de principios de 1810 y relatados páginas atrás. Precisamente, el percance de ahora aconteció cuando se encontraba con el ánimo en alto y confiado en la recuperación de su imagen.

En el juicio que se le abrió no fueron respetados sus derechos humanos en lo más mínimo y se abusó de él por causa de su pasado. Los acontecimientos que se siguieron generaron en el padre Calvillo una gran desilusión, pues vivió la indiferencia de conocidos y amigos, la falta de caridad de sus hermanos en el sacerdocio y de ética de sus acusadores y sus mismos defensores. Fue conducido al banquillo de los acusados sin ningún miramiento; hasta con odio. Y eso fue para él más que un grave desacato para su persona, para la dignidad que representaba y que procuraba borrar las manchas con que la había salpicado.

Sabemos con que fuerza estableció y mantuvo en el fondo de su ser la distinción entre sacerdote y cristiano. Ser un hombre piadoso, cristiano, era para él una cosa; ser sacerdote, cumplir una promesa de por vida, llevar una vida honorable, ejemplar, era otra. Entendía perfectamente, y así lo vivió, que el carácter sacerdotal se adquiere para siempre.

Desde esta perspectiva, debemos percibir a Pablo José en el banquillo de los acusados portando una personalidad especial; debemos pensar que era otro al que hemos conocido. Tratemos de mirarlo con ojos nuevos. Es decir, que fue al juicio derrotado, pero con dignidad. Como sacerdote desconfió de quienes lo juzgaban y de las autoridades de la Iglesia que para nada intervinieron. Se ensimismó como creyente; y como tal, sólo confió en Dios, porque el odio y su pasado todo lo tenía en su contra. Ni duda cabe, que asistió lleno de ansiedad, aunque esperanzado en salir adelante. Por algo se adhirió fuertemente a la fe en Dios, no así a la fe en su Iglesia que había servido por años con decoro, porque se inclinaba más por el poder constituido que por la caridad del caído en desgracia por abrazar la insurgencia.

Fueron días difíciles. Estaba enfermo, deprimido, derrotado. Lo tenían postrado males añejos; pero sobre todo, la doblez de los amigos, de sus hermanos en el sacerdocio, de los hombres. La atmósfera del tribunal se había cargado. Los realistas, que eran los más exaltados, le recriminaban su traición al rey y a lo establecido. Los hombres de Iglesia, el pecado de haber roto su voto, renegado y transgredido las leyes religiosas, abandonado al sacerdocio. El pueblo, el populacho de la calle, se dividió y hasta peligró en zafarrancho; pero gracias a la presencia de los guardianes del orden, fieles esbirros de Felipe Terán que impusieron temor y calma, no pasó a mayores. La popularidad del padre Calvillo no dejaba de magnetizar a muchos; a los que veían en el sacerdocio un escudo injuriable, y a quienes admiraban en él a un conductor de las masas, a un defensor de los débiles y marginados.

Sacó fuerzas de su debilidad para defenderse. Con tanta convicción lo hizo, que se aceptó su inocencia y fue absuelto del crimen que se le acusaba en medio de tanta doblez y de las intenciones aviesas de los realistas. Los que estaban seguros de su inocencia, se aprestaron a su alrededor para felicitarlo. Le rodearon de ternura, acciones que le reconfortaron y revistieron de confianza. Pese a que todo tenía en su contra, había logrado confundir a sus acusadores, detractores y provocadores con su acalorada y audaz defensa. En los momentos más difíciles, se armó con la audacia de un guerrillero que se arroja en línea recta sobre el enemigo que procura domar al adversario, que quiere reducirlo a pedir gracia.

Fue difícil su defensa frente a los grupos que lo consideraban cabeza del alzamiento insurgente, la gran renegación del clero insurgente que calificaba la literatura realista de entonces. Y es que a los ojos de los cristianos realistas, los clérigos eran, de manera natural, padres, autores de la sedición por sus ideas, por su predicación y ejemplo frecuente. Se decía, si era preciso reprimir la insurgencia, con más razón había que castigar a provocadores como el padre Calvillo en que Nueva España siguiera en efervescencia, en pie de lucha. Se alegró de que, aun cuando él había dado la espalda a la causa, de nuevo renacieran en su interior los ideales de

libertad, de emancipación; principalmente ante el triunfo de la injusticia que se había cometido en su persona.

Como había quedado de herido, de anonadado por el comportamiento que le habían dispensado, por cuanto había tenido que soportar y le habían hecho, pudo pensar en tomar de nuevo las armas. Pero sus escrúpulos, las enfermedades, los achaques, la edad, impidieron retornara al camino que había dejado atrás; y es que sus fuerzas se encontraban exhaustas, agotadas. No dejaba de entristecerle que los primeros caudillos, Morelos y otros muchos, hubieran muerto. Sin embargo, le tranquilizaba pensar que la flama insurgente siguiera sin extinguirse en casi todos los rincones de México, que otros contibuaran enarbolando la bandera de la libertad. Esa sucesión de acontecimientos dramáticos, como también las diatribas de sus enemigos y que los miembros del clero lo miraran con recelo, xxcitaron sus nervios hasta el exceso.

El juicio duró hasta principios de 1815, fecha en que quedó de nuevo libre de cuanto se le acusaba. Al retornar a la vida de libertad, su salud y ánimo estaban muy deteriorados. Procuró recuperar ambas cosas y llenarse de paciencia y calma, mientras esperaba instrucciones superiores para reanudar las labores sacerdotales. Y como Aguascalientes le representaba un ambiente hostil, las autoridades eclesiásticas le ordenaron dejar tierra de por medio. Se le asignó la ciudad de Zacatecas y se preparó para emigrar. Marchaba con la pena de dejar su tierra, los suyos, sus marginados de la Villa, Jesús María y San Marcos.

Mientras se decidía otra cosa, las autoridades eclesiásticas de Guadalajara le ordenaron se trasladara al convento franciscano de Guadalupe a esperar destino. En marzo 11 de 1815, in el cura de la Villa, D. José María Berruero, informaba que había recibido la parroquia en enero de ese año, “el Pbro. Dn.Pablo Calvillo pasó para el Colegio de Guadalupe a cumplir con las órdenes de S. Ilma. y será muy conveniente que allí

mismo reciba las de su destino”¹⁵⁷. Lo que menos se imaginó fue que pasaría allí los últimos días de su vida. El trayecto lo hizo con las incomodidades que le representaba una distancia de más de veinte leguas, pues su estado no estaba para hacer ese tipo de viajes.

Ya en Guadalupe, entró en una tremenda crisis de soledad. ¡Soledad ¡ Necesidades insatisfechas de ternura obsesionaron su individualismo. No soportó, no pudo vivir el individualismo que encierran los muros conventuales porque estaba acostumbrado a vivir rodeado de otras personas cuyo soplo se mezclaba con el suyo. Para poder soportar, la soledad y el silencio conventuales deben entenderse y haberse vivido previamente; y Pablo José nunca había tenido una experiencia así; por eso y por el estado en que se encontraba, su depresión rayó en paroxisma.

Los días vividos en Guadalupe fueron para Pablo José sumamente difíciles. Añoraba la tibieza y comunicación vivas de los humanos, de los suyos en el silencio frío y crudo, en la oscuridad de las noches que la imaginación popular puebla de fantasmas. Sufrió la soledad, la inacción física, los excesos sedentarios. Esa vida sentada de hombre encerrado era para él, hombre de acción, una desesperación, un martirio. Dice la piedad católica “el mundo es malo”. Tan malo, que por más que el hombre se esfuerza, por heroicos y sostenidos que sean sus esfuerzos, mientras permanezca sumergido en él, su maldad de fondo viciará siempre sus actos y sus relaciones. Para los que llevan dentro un alto ideal de sacrificio y santidad, sólo hay un recurso: huir del mundo.

Pablo José y sus superiores así lo habían decidido, porque era más conveniente para acallar la maldad del mundo; pero también se fracasó, pues no es posible lograr ese objetivo si no hay voluntad y libertad. Le fue imposible adaptarse. En su retiro de Guadalupe siguió con atención los acontecimientos que se desarrollaban en los pueblos de su recordada frontera de Colotlán, los “cañones”, Jesús María y Aguascalientes.

¹⁵⁷ Cfr. Carta de Don José María Berruero al Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas, Aguascalientes, marzo 11 de 1815 *Archivo de Mitra de Guadalupe* caja 1, papeles diversos de la parroquia de la Asunción de Aguascalientes

Conservaba en su corazón la más viva preocupación por los que había abandonado, por el pequeño rebaño que por un tiempo se le había confiado. Soportaba mal su aislamiento, pero más la inacción; e impaciente de conocer los sucesos de otra manera que por cartas, insistió en que se le permitiera volver a las actividades sacerdotales. Pero las autoridades eclesiásticas siguieron tercas en tenerlo enclaustrado.

Esto y la acentuación de sus males coadyuvaría a que la crisis de salud se le complicara. Arreció su antiguo padecimiento de mal de piedra y se le complicó el golpe que había recibido al caer de un caballo cuando anduvo en la insurgencia. Por prescripción facultativa requirió que se le hiciera operación quirúrgica de pecho. Fue trasladado por los frailes de Guadalupe a Zacatecas e internado en el Hospital de la Santa Veracruz de los religiosos juaninos, para su intervención y atención. Se le proporciono la mejor asistencia médica que había en la ciudad minera; pero desgraciadamente le sobrevino gangrena a la que no pudo vencer la ciencia médica de entonces. Pablo José moriría en la ciudad minera el 6 de abril de 1816. Según información del guardián del convento de Guadalupe Fray Vicente Escalera a los superiores eclesiásticos de Guadalajara, Pablo José murió “con ejemplarísimas disposiciones; tanto que no podemos dudar le negoció la Santísima Virgen María cuya imagen del Refugio sabemos ciertamente amó cordialmente, y aún trajo pendiente al pecho aquel feliz Presbítero, aún cuando corría precipitado en sus mayores extravíos”¹⁵⁸.

¹⁵⁸ Cfr. Santoscoy, Alberto, *Obras Completas t. II p. 48.*

Conclusiones

Sin duda, Pablo José atisbó el panorama en el umbral del sepulcro, y vio a su alrededor más ruinas que éxitos, pues la insurgencia había llenado al país de ruinas, de las que él no era el único responsable. Otros con él, o aparte de él, clérigos, militares, campesinos, indios y castas, habían coadyuvado a que Nueva España se encontrara en condiciones libres. A no dudar, también reconoció el esfuerzo brutal, demoledor, de la causa: el gobierno español puesto en entredicho, expulsión de miles de novohispanos de varias regiones; las divisiones exasperando los antagonismos políticos, sobreexaltando las oposiciones nacionales; el gobierno real monolítico dividido en trozos, dañado certeramente en su estructura. Las ruinas eran vastas. Se preguntaría ¿qué había construido, qué había edificado la insurgencia? ¿Qué había sido el movimiento desde el 16 de septiembre de 1810?

Rememoró en los últimos momentos de su vida, que la insurgencia, y con ella él, había partido alegre, confiada en que millones alcanzarían la emancipación, el bienestar social. También que él no tuvo éxito; o si había tenido, en esos momentos era parcial, si no de desastre. Allí seguía el viejo imperio español sentado sobre las mismas bases aun cuando habían sido cimbradas. Los Tratados de Córdoba iban a rubricar ese ideal, un México autónomo; pero faltaba todavía recorrer un largo trecho y derramar más sangre fratricida. Al no lograr ver realizadas esas aspiraciones, probablemente entristecieron a Pablo José su postrer instante en este mundo.

Le entristeció no haber visto librado a México del yugo de España, ideal que tantas contrariedades le había acarreado ¡ Libertad !..., sin duda esta palabra lo había sacudido con gran vigor más de una vez. Ciertamente quienes la habían abrazado les había favorecido; pero en su lecho de muerte no pudo cantar victoria, porque seguía señoreando ese yugo. Difícilmente podía olvidar que había renunciado a él por el indulto; pero se alegraba que a su muerte el edificio del despotismo no quedaba impóluto y de que se veía más al alcance la emancipación que el afianzamiento de las cadenas.

España, y con ella Nueva España, atisbaban ya un país imaginario, una contrahechura irrisoria de edificio. En lugar de la “gema más preciada”, de la obra más hermosa y duradera que había ideado la Corona, Pablo José atisbó una patria grande, venturosa, o quizá una llena de escombros, de abrojos. Sin embargo, no cabe duda de que se fue al sepulcro convencido de que su obra era un eslabón que soldaría, años después, firmemente, al México por el que muchos derramaban su sangre.

En estas conclusiones hay que decir, que los méritos espirituales del padre Calvillo, de este sacerdote que siempre procuró ser un “buen sacerdote”, aunque en determinado momento traicionó su voto, se decidió vestir la casaca militar y a abrazar las armas, podrán estar compensados y hasta saldados ante la justicia divina. Pero los que aportó como adalid de la gran causa de la Independencia, ciertamente que no lo están. Me pregunto ¿quién se acuerda de glorificar la memoria de don Pablo José Calvillo, el vencedor del fiero y sanguinario cura de Matehuala, Francisco Alvarez, el “cura chicharronero”? No solo la Historia y los mexicanos apenas nos acordamos, sino que se ha llegado hasta a ignorar su nombre; hasta permanece desconocido éste, al igual que su lugar y fecha de nacimiento. Y si figuran modestas referencias, esas alusiones no tienen más que una línea: calificarlo de traidor, de desertor a la causa por haberse decidido por el indulto.

Podemos juzgar al padre Calvillo de débil, sin convicciones por haberse indultado. Pero aun así, no impide que lo califiquemos de patriota. Dio a México talento, valor, salud; enseñó a los indígenas normas de industria, agricultura, artesanía; les indicó como aprender las artes. ¿Porqué juzgarlo con una visión roma, con rasero más riguroso que a otros? Me pregunto, y lo hago para que quienes lean esta biografía reestructuren la Historia de nuestro Estado y de México, ¿No se acogieron al indulto Aldama, Francisco Severo Maldonado, Rossains, Serrano, Espinosa, Villagrán, Vargas, Guzmán, el doctor Coss y otros muchos? ¿No se acogieron al indulto cientos de sus compañeros y miles mas de insurgentes. Y sin embargo, la Historia Patria y de los propios Estados de donde son

originarios les han dado un lugar en la galería de los héroes y caudillos que nos dieron patria y libertad¹⁵⁹.

Pablo José, junto con Hidalgo y demás héroes, es padre fundador de México, como es Simón Bolívar de Colombia y Venezuela, o Washington de Estados Unidos. No se le puede restar importancia a nuestro biografiado. No queremos verlo como a un Zapata, figura revolucionaria, sino como parte de quienes fundaron, de quienes llevaron a cabo el proyecto de la nacionalidad mexicana, del Estado independiente. No queremos que para hacerlo figurar en la galería de héroes, le despojemos de su carácter sacerdotal y lo presentemos como quiere la historia oficial lo mas laico posible. Nos guste o no, debemos conservar sus raíces históricas, que no son otras que ser católico, eclesiástico.

Nuestra aportación contiene descubrimientos y subrayados de cosas que estaban olvidadas, o que se han arrumbado en la sombra; afirmamos que el padre Calvillo no fue un renegado o que tuvo que ajustar cuentas con la sociedad, ni tampoco un fracasado porque en un momento pidió el indulto. Al contrario, dentro de esos deslices hay que ver en él, al hombre que salta a la palestra y pasa de la guerrilla a la gran polémica ideológica y ética. Pablo José era un hombre y como tal debemos considerarlo. Yo diría más, debemos considerarlo como sacerdote y cristiano que tomó en ese momento una seria responsabilidad: coadyuvar en la insurgencia propuesta por Don Miguel Hidalgo, por los jóvenes militares criollos como Allende, Aldama y Abasolo, como muchos de sus hermanos en el sacerdocio.

Insistimos, queremos que el lector encuentre en esta biografía a un padre Calvillo de carne y hueso; y es como hemos procurado construirlo a partir de elementos que no han tenido en cuenta los historiadores, o que han

¹⁵⁹ Tan solo en la lista de vecinos de Tlaltenango y su jurisdicción (la mayoría compañeros del padre Calvillo) que pidieron indulto en abril de 1811, a raíz de la presión que ejerció el gobierno realista neogallego y la derrota de Negrete, figuran 300 españoles o criollos y 205 indios. *Cfr.*, Fondo de Archivos Especiales, *Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia*, Ramo Criminal, Biblioteca del Estado de Jalisco, Guadalajara. Esta lista esta firmada por el Justicia de Tlaltenango, Antonio González riestra.

merecido poca importancia para la historiografía tradicional. El lector se va a encontrar con detalles incómodos y que no hacen de él, el perfecto Padre de la Patria difundido en los libros oficiales. Caso concreto, el aspecto sombrío de la solicitud de indulto. Pero en contraparte, se va a enfrentar a sus manifestaciones de arrepentimiento de la sangre que derramó o fue causa de que otros la derramaran. Pero, insisto, no es una traición, sino actos de un ser humano. Como sacerdote, como católico, no quería morir fuera de la Iglesia; por eso busca el perdón, que en aquellas circunstancias no lo podía lograr sin antes indultarse.

Es justo que después de tantos años la Historia nacional y del Estado den ya el lugar que corresponde al padre Calvillo. Para mí, Pablo José Calvillo es uno de los caudillos, de los padres de nuestra independencia. Al vivir, hablar y mostrarse como era, creó, como tantos otros, numerosas situaciones generadoras de hecho, de consecuencias políticosociales que coadyuvaron a la independencia de México. Por haberse involucrado, por haber debilitado y disminuido material y políticamente al imperio español; por haber creado condiciones propicias para el nacimiento de un nuevo país; por haber provocado el afianzamiento de una idea de nación; por todo esto y por muchas otras cosas, es indudable que merece el agradecimiento de los mexicanos y aguascalentenses.

Podemos saludar, con derecho, al Pablo José Calvillo héroe, forjador de la nacionalidad mexicana, hombre notable de nuestro Estado. El México de Hidalgo, de Morelos, de Guerrero, no puede desentenderse de él, como tampoco el Aguascalientes de Jesús Terán o José María Chávez Estado. El papel que representó en la justa y su significado no se puede decir a estas alturas, que nada tuvo que ver con la forja de la emancipación y autonomía de México; por ésta y otras razones, su colaboración debe entrar en la Historia Patria.

Pensamos que el espíritu de Pablo José no cesa de flotar sobre las aguas mexicanas, sobre el espíritu de nuestro Estado. Porque ¿cuáles son los hechos verdaderamente esenciales de la Historia de México, de nuestro Estado, en el sentido amplio de la palabra Historia? ¿Cuáles, si se prefiere,

las maneras de ser mas características del pensamiento y de la sentimentalidad mexicana o aguascalentense? ¿Acaso no alumbran para nosotros, con una luz reveladora, sus chispazos de caudillo, su conocimiento, por poco reflexivo que fuera, la obra, la ideología de este prócer insurgente?

Aunque para el sentir mexicano, y aún para no pocos historiadores, todas las revoluciones han tenido un cariz individualista y, por tanto, son obra de caudillos, en la insurgencia como en todas las que ha vivido nuestro país, fueron muchos los hombres que con su heroicidad y genio lograron realizar este edificio. Pablo José y miles de ignorados anónimos fueron quienes hicieron surgir sobre las ruinas del viejo orden, la nítida figura del México Independiente. Pensamos que debemos aceptar con flexibilidad positiva todas esas personas, relaciones y hechos que estructuraron al México emancipado. Los hombres gregarios giran en redondo, pero sobre un orden reverenciado de sus héroes. Y en todo esto colaboró Pablo José de una u otra manera.

Me pregunto, en este complejo de hechos, de ideas y de sentimientos, ¿alguna vez podremos hacer exacta división de lo que corresponde a Pablo José? Dificil tarea. El nacionalismo mexicano es una concepción de la vida. Y es en toda la vida mexicana donde habría que estudiar la obra de Pablo José. En este orden de ideas nuestro biografiado es, en sentido estricto, uno de los padres de la mexicanidad y del espíritu mexicano.

En la justa medida histórica hay parte del espíritu de Pablo José. Haríamos mal en negarle su parte, en dejar de hablar de él como hacedor de nuestra mexicanidad, por el sólo hecho de haber caído en la tentación del indulto. Insisto, Pablo José sembró suficientes ideas y realizó hechos para contar con una hermosa supervivencia. Lo último que se le puede acusar es de haberse hecho, por razones de éxito, de oportunismo o miedo, lacayo dócil y auxiliar del despotismo. Aún en sus últimos días mostró que no era político y que su éxito no dependía de batallas o de negociaciones. Quizá comprendamos mejor su situación y nos expliquemos sus actuaciones,

cuando reflexionemos en la realidad y experiencia cotidiana que vivió: clérigo aburguesado, sujeto a una estricta vigilancia jerárquica y de las autoridades reales.

La lectura y evocación imparcial, objetiva, de los hechos de quienes emprendieron la lucha por la Independencia, debe enseñarnos a valorarlos en una proporción justa, en su medida humana. Esta empresa tan noble no necesita que la envolvamos en papeles oropelados, en humos fantásticos; ni que la conceptualicemos como cuadros románticos o míticos. Tampoco que idealicemos a los personajes. La Independencia la hicieron hombres de carne y hueso; aunque sí estaba obsesionado por la emancipación de México. No pretendía defender la tesis de que cada uno debe disponer libremente de sus facultades, ni proclamar los derechos de la razón humana por encima de unas normas establecidas, de un pasado secular. Pretendía, buscaba librar a un pueblo que seguía sojuzgado, atado a los grilletes servilistas.

Pienso que resulta para nosotros mas gratificante y positivo el ejemplo de aquellos hombres, cuando somos capaces de limpiarles tantas “piadosas adherencias” que la exaltación y el amor de algunos historiadores les han negado. Veámoslo desde el perfil humano que a cada cual les corresponde; tomámoslo como lo que fueron: hombres con cualidades y defectos; inclinados al heroísmo y a la venganza, al sacrificio y a la villanía. Es de esta forma como he querido presentar al padre Pablo José Calvillo, después de conocer las características humanas que de él dan los historiadores y los documentos analizados.

Antes de terminar, quiero hacer estos señalamientos que ayudarán al lector a comprender mejor la presente biografía. Pablo José entraña, entre otras cosas, el testimonio vivo de una gran parte del clero mexicano de entonces que alentó de manera profunda la independencia. También, que esa situación prohió un ambiente de discordia punzante entre los más de siete mil clérigos que vivían entonces en la Nueva España y que esta sirvió de fermento para llevar las cosas hasta donde llegaron. No se puede negar que la presencia física e ideológica de aquel clero, resultó instrumento esencial para el éxito final de la lucha.

Sólo me resta manifestar un último deseo. Cuando el lector extienda su vista por estas páginas, quiero que admire con respeto y emoción de mexicano, más que los hechos que enturbian la imagen del padre Calvillo, lo que aporta al ser nacional. Que guarde y manifieste respeto a este sacerdote que prendió, atizó y sostuvo el fuego de la libertad, aunque nuestro biografiado no logró paladearla. Es tiempo que nuestra Historia Nacional y del Estado le otorguen el lugar que le corresponde; es tiempo de resarcir esta imperdonable omisión. Prolonguemos hasta los extremos actuales su figura. Apreciemos con sangre fría y convencidos que su destino es parte de México y del Estado.

A n e x o s

1. Partida de Nacimiento del padre Pablo José Calvillo.
2. Indulto concedido a Pablo José Calvillo.
3. Expediente completo *Sobre dispensa de irregularidades del Presbítero D. Pablo José Calvillo*. Año de 1812. Biblioteca Del Estado, Fondo de Archivos Especiales.

A r c h i v o s

Archivo de la Mitra de Aguascalientes.

Archivo de la Mitra de Guadalajara.

Archivo de la Parroquia de Calvillo,

Archivo de la Real Audiencia de Nueva Galicia. Ramo Criminal y Civil.

Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. Fondos Especiales y Fondo Franciscano.

Archivo de la Parroquia de Tabasco, Zacatecas

Archivo de la Parroquia de Juchipila, Zacatecas

Archivo de la Parroquia de Teul, Zacatecas

Archivo de la Parroquia de Tlaltenango, Zacatecas

B i b l i o g r a f í a

1. Alamán, Lucas, *Historia de México*. México, Instituto Cultural Helénico/F. C. E., 1985.
2. Bassol Batalla, Angel, *Recursos naturales*, México, Edit. Nuestro Tiempo, 1974.
3. Bakewell, P. J., *Minería y sociedad en el México colonial*. Zacatecas, 1546-1700, México, F. C. E., 1976.
4. Cardiel Reyes, Raúl, *La primera conspiración por la independencia de México*, México, SEP/80, 1982.
5. Castañeda, Carmen, *La educación en Guadalajara durante la Colonia 1550-1821*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/El Colegio de México, 1984.

6. Cavo, Andrés, *Tres siglos de México durante el gobierno español*, México, 1936.
7. *Dávila Garibi, José, Biografía de un gran prelado, el Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. Don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo*, México, Edit. JUS, 1984.
8. De la Torre Villar, Ernesto, *La independencia mexicana*, México, SEP/80, 1982.
9. "La Ilustración en la Nueva España", en *Revista Americana*, n. 87, enero - junio, 1979.
10. Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Barcelona, Edit. Sopena, 1970.
11. Gage, Tomas, *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*, México, SEP/80, 1982.
12. García, Pedro, *Con el cura Hidalgo en la guerra de Independencia*, México, SEP/80, 1982.
13. Gómez Serrano, Jesús, *Haciendas y campesinos*, Aguascalientes, CIRA, 1985.
14. *Aguascalientes en la Historia, 1786-1920*, México, Gobierno del Estado de Aguascalientes/Inst. de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
15. González, Agustín R., *Historia de Aguascalientes*, Aguascalientes, 1974.
16. Gutiérrez G, José A., *Los Altos de Jalisco*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
17. Guzmán, José Antonio, "Censo y división territorial de la subdelegación de Aguascalientes 1808".
18. Hernández Dávalos, José, *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, México, Comisión Nacional para la Celebración del 175 aniversario de la Independencia y 75 de la Revolución Mexicana 1978.
19. Herrera y Leyva, Pedro, "Descripción de la Subdelegación de Aguascalientes 1794".
20. Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político del reino de la Nueva España*, México, Edit. Robledo, 1941.

21. Jiménez Rueda, Julio, *Historia de la cultura en México, el virreinato*, México, Edit. Cultura, 1950.
22. Katz, Friederich, *comp.*, *Revuelta, rebelión y revolución*, México, Ed. Era, 1988.
23. Martínez Peláez, Severo, *La patria del criollo*, Puebla, Univ. Autónoma de Puebla, 1982.
24. Menéndez Valdés, José, *Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1980.
25. Miranda, José, *Humboldt y Nueva España*, México, UNAM, 1962.
26. Mora, José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, México, Edit. Porrúa, 1968.
27. Olavarrieta y Ferrari, Enrique, *Episodios históricos mexicanos*, México, Inst. Cultural Helénico/F. C. E., 1987.
28. Pérez Verdía, Luis, *Historia particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Ed. Gobierno del Estado, 1952.
29. *Apuntes históricos sobre la guerra de Independencia en Jalisco*, Guadalajara, Edic. Tecnológico de Guadalajara, 1959.
30. Ramírez Esparza, Carlos, *El padre Calvillo caudillo de la guerra de Independencia*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1987.
31. Ramírez Flores, José, *El gobierno insurgente en Guadalajara, Guadalajara*, gobierno del Estado, 1980.
32. Rees Jones, Ricardo, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México, UNAM, 1983.
33. Ribes Iborra, Vicente, *La insurgencia en Aguascalientes*, Aguascalientes, Univ. Aut. de Aguascalientes/Presidencia Municipal de Aguascalientes, 1987.
34. Richard, B. Lindley, *Las haciendas y el desarrollo económico*. Guadalajara, México, en la época de la Independencia, México, F. C. E., 1987.
35. Riva Palacio, Vicente et al., *México a través de los siglos*, México, Imp. Balleasca, 1957.
36. Santoscoy, Alberto, *Obras completas*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1986.
37. Varios, *La guerra de independencia en Jalisco*, Guadalajara, Gobierno del Estado, 1986.

38. Villaseñor y V., Alejandro, *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*, México, Edit, Jus, 1962.
39. Young van, Eric, *La crisis del orden social. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, México, Edit. Era, 1992.
40. Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, México, Inst. Cultural Helénico F. C. E., 1985.

Año de 1812.

Sobre dispensa de irregulari-
dad del Presbítero D. Pablo
Jose Calvillo.

L. J. M. S.



Don Pedro

En el dia primero de Enero y por el Sr. D. Juan de
la Tabla Caballero conde de Alcañices y ratis
pues el Sr. D. Juan de Salcedo de N. S. S. y a
de congreñencia. Inso en la forma de seguida el
juramento prevenido. Ahora solicita el Sr. D. J. P.
to q. toca a la jurisdic. Eccl. se le considere por
donado y se le levante la Jurisdic. q. in-
civico y los hechos de q. se acusa y protesta
el mar sincero arrepentim. y practicar los
ejercicios espirituales q. se le impongan.

En esta virtud y exortacion a la
Real Orden de la materia, pades al Promotor
que se pida, reuivase abstracido el Sr. D. J. P.
regulacion para q. pueda ~~abstra~~ el caso
sacrosanto; disponiendose en esta como propona
y se le tuviese abien prevenido. Real. En.
A. de 1812.

D. Alcañices

Madrid a Enero 4. de 1812.

Enio con los amedones y Pedimento del Promotor Fiscal
comandando el Sr. D. J. P. a su pntimiento y encargando del
Pueblo. Al Padre Sr. Caballero que ha abstracido ultimamente
en diez dias de Ejercicios Espirituales de que varios cues
pedos habea practicado con ensea abstracido Regimicord
leccion y meditacion en el Oratorio de San Felipe Neri de
esta Ciudad que le sirva de preparacion para una confesion

Datada Diciembre 16 de 1811

Al Promotor: El Señor Gobernador de
este Obispado, Asijo de cargo y firmo-
sonces *[Signature]*

M

S. V. C. deo
2011

Don Sabido
Tauxequi del
C. de las
C. de las

Supl. El Tenit. D. Pablo Calvillo manifiesta
con el antec. memorial su adhesión a la causa,
solo habla de la irregularidad q. conexas por
su conducta, y nada de la copia publicada por
el M. de la F. y p. n. de los. Excluido con
tra tratado q. voluntarismo. Heubiéramos temido
la revolución. Si vase N. que mandas q. el p. n.
pro Tenit. de base: si tuvo noticia El Sr. Victor
en q. se fusionaron y con lo q. diere bueltas
al Promotor. P. n. de. 31. de 1811.

D. D. Alvarado

Guadalajara. Nov. 2 de 1812

Recibase la declaracion que pide el Tenit. en fin
y con el resultado sea unan. El Señor Gobernador
de este Obispado así lo declara y firmo-
sonces *[Signature]*

M

En Guadalupe a favor de C. de los indios. Por
lo al errot. nomb. recibí licencia in vando la
condición al Tenit. D. Pablo Calvillo p. n. de J.



Yo fui Sr. Caballero D. Pablo Cabrillo domiciliado de este Obispado, como V. S. como mejor proceda a Dho. paxero y digo: Que por un efecto de mi suma fragilidad, y mi venia abaxé en el principio de la revolución, el partido de insurrección, y aunque entonces fue con el título de Capellan de estas Tropas, la propia miseria me arrastró al des-
 p. no de haber admitido los imaginarios títulos de Mariscal y con este motivo Caminé a mi total ruina cometiendo los excesos de haber mandado, en virtud de mi loca alocuidad, quitar la vida a diez personas, y en efecto verificado; así como se las quitaron a otros seis las armas del Rey Nro. Sr. (S. D. G.) por haberlos yo entregado como facinoroso, y como en prueba de mi arrepentimiento.

Yo fui Sr. Cabeza de aquellas Garrillas, moras a todos aquellos habitantes a que entrasen en el partido, y los persuadía a la defensa de la infame causa, con cuyo motivo entraron en varias acciones, de las que resultaron las muertes que no podré numerar, pero que lloro y lloraré por mi día.

En el tiempo en que fui Capellan cometi el desacato de celebrar nueve ocasiones, y después que ya tomé las armas abolví a Dios, bien que esto fue en extrema necesidad. No exercí más las funciones Sacramentales, por que aún en medio de mi perdición, el Dios a las ~~almas~~ recordadas quiso infundirme el respeto debido al Altar.

Todos estos hechos con los demás que la inaudita temeridad de mi conciencia en aquellas infelices







en general desde luego le levantamos y dispensamos
 la irregularidad en que incurrió absolviendolo de
 las excomuniones en que se haya incurrido y comen-
 dolo la facultad para ello al Sr. D. Vicente Go-
 rriaz Jueces del mismo Oratorio precediendo an-
 tes ante Nos el juramento de fidelidad al Rey
 nuestro Señor y a quien lleva su Representación
 en igualdad a todas las Potestades legítimas:
 Esperando como esperamos que con su conducta Di-
 ligencia y por todos los medios y arbitrios posibles
 evite como es de su obligación los daños y per-
 juicios que pueda haber causado por su adhesión
 a la herejía impia y desoladora. Insuperacion. El
 Señor Gobernador de este Obispado así lo de-

claro y firma. *[Firma]*

En la plaza de este Obispado se mandado
 en el día de ... y ... al Sr. ...
 fuese a este Obispado y ...
 lo tubo

[Firma]
 D. ...
 ...
[Firma]

En la misma plaza ...
 y ... al Sr. ...
 a su obispo ... y ...
 el ... y ...
 ...

Abto. José
 Caballero

[Firma]

Como Inoc. Eclesiastico y Capn. Honroso del Valle de
Huapucar y.º el Sr. D.º Juan Caura Obispo de Casanar
dignissimo Obispo de la Cinda de Guadaluca.

Como Condado Español y Real varallo de Rio Cañon
delos Honros el Sr. D.º Pascual de Sotomayor (L.º D.º) de C.º
los hombres de honros acaban de contar el hilo a la in-
suacion. Certifico y en caso de necesidad juro que los cau-
sas de la dilacion de el Obispo D.º Pablo Jose Caballo
en presentarse a recibir la plaza del indulto de un
do una piedra en la oruna que le impedira mentarse
acabayo a mas de esto una de comjuesta considero
ble que lo dio un caballo y para seguridad del intere-
zado y los efectos que le convengan doy esta en el Valle
de Huapucar a veinte y siete dias del mes de Noviembre
de 1766 años

José Maria Rosero

y.º Juan





circunstancias hubiere executado, aunque horrores
a la humanidad con acrobacias a la Compañia, y por
lo mismo los manifiesto a V. S. para que en uso de su
bondad tenga la piedad u lobacismo la irregulari-
dad en que por ellos ha incurrido, y franqueamiento en
terminos de poder ejercer francamente las funciones
de mi sacerdocio. Confieso a N. S. que mi arrepentim.
es sincero, y le pido igualmente que al efecto
practicare los ejercicios espirituales que V. S. me
imponga, y que mi obediencia a las Ordenes de mi pre-
lado sera tan puntual que no valga un punto de
sus preceptos. P. F.

A V. S. Sup^{co} asi lo mande en que recibire bien y mrd. vrs

Pablo de
Caceres

C
tra

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring transparency and accountability in financial operations. This section also highlights the role of internal controls in preventing fraud and errors.

2. The second part of the document focuses on the implementation of a robust risk management framework. It outlines the various risks that an organization may face, including financial, operational, and reputational risks. The document provides guidance on how to identify, assess, and mitigate these risks effectively.

3. The third part of the document addresses the need for continuous monitoring and reporting. It stresses that organizations should regularly review their financial performance and risk levels to ensure they remain aligned with their strategic objectives. This section also discusses the importance of clear communication and reporting mechanisms.

4. The final part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It reiterates the importance of a strong governance structure and the role of the board of directors in overseeing the organization's financial and risk management practices. The document concludes by encouraging organizations to adopt a proactive and holistic approach to financial management.

1771

15 De Mayo de 1772

En cinco de Mayo de mil setecientos setenta y dos años. En la capilla de San Vicente del curato de San Juan Bautista de Tolosa, hijo de don Pedro Pablo de los Dolores cura de la misma parroquia, hijo de don Pedro de Cabreño, y don Gerónimo Jiménez, Labrador de San Juan Bautista de Tolosa, y don Gerónimo Jiménez, Labrador de San Juan Bautista de Tolosa, para la compra de un terreno en Chile.

Don Gerónimo Jiménez
Don Pedro Pablo de los Dolores

Don Gerónimo Jiménez
Don Pedro Pablo de los Dolores

Don Gerónimo Jiménez
Don Pedro Pablo de los Dolores



Madrid June 11. 1871.

B

Por Decreto en esta fecha se ha
resuelto que se conceda a
D. Juan Ochoa y Cia. el privilegio de
fabricar y vender en España y
Portugal un nuevo sistema de
maquina para escribir.

Señor D. Juan Ochoa y Cia.

Compañía de
Escribir

Madrid



Valencia Carta 7. de 1812.

Quedando testimonio del Indulto devuelto de
original con otro de la anterior providencia para
el efecto que indica. El Señor Comandante de este
Obispado así lo decretó y firmó.

Ut.

Comandante




Textos Universitarios
Decires y Contradicciones de un Caudillo Insurgente :
P. Pablo José Calvillo (1772-1816),
del Valle de Huajúcar, Hoy
Calvillo Aguascalientes

Se terminó de imprimir en noviembre de 1997 en los talleres
Luna Hermanos Impresores, S.A., Tabasco 1224,
Guadalajara, Jal., México

Coordinó la Impresión
José Guadalupe Ramírez

Tiro 600 ejemplares



Centro Universitario de Los Altos